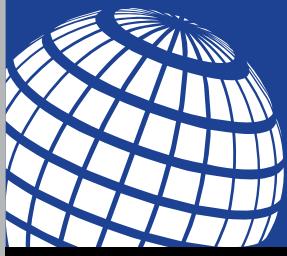


FALSAS, 4 DE CADA 10 BOTELLAS DE ALCOHOL QUE SE VENDEN EN MÉXICO. PÁG. 22



# EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11964 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

"TENEMOS MUCHA CONFIANZA EN EL EQUIPO Y CONTINUAREMOS TRABAJANDO EN LA TRANSFORMACIÓN QUE YA INICIARON"



FERNANDO CHICO PARDO  
Empresario e inversionista

## Toma Chico Pardo 25% de Banamex

**Acuerdo.** Será presidente del consejo de administración al cierre de la operación

Una compañía propiedad del empresario Fernando Chico Pardo y su familia cercana adquirió el 25 por ciento de la participación accionaria de Grupo Financiero Banamex a Citigroup, operación que estaría

lista en la segunda mitad de 2026. Citi detalló que la participación adquirida por el empresario es por 520 millones de acciones de Banamex. Se estima que la inversión total será por 42 mil millones de

pesos o 2.3 mil millones de dólares.

La operación está sujeta a las autorizaciones regulatorias. Cuando se concrete, Chico Pardo será nombrado presidente del consejo de administración de Banamex.

Sobre este acuerdo, Jane Fraser, CEO de Citi, señaló que la inversión de Fernando Chico Pardo "es un respaldo rotundo a la fortaleza y potencial de Banamex".

—J. Leyva / A. Martínez / PÁG. 4

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz  
PARTEAGUAS / 24

Guillermo Knochenhauer  
CONTRACORRIENTE / 30

Nadine Cortés  
ANTES DEL FIN / 31

Salvador Camarena  
LA FERIA / 36

Uuc-Kib Espadas  
DISIENTO / 39



**RECHAZA SHEINBAUM ROMPIEMIENTO CON AMLO**  
**'Fortalecemos la política de seguridad'**

**CRITICA A 'COMENTÓCRATAS'.** La presidenta Claudia Sheinbaum negó 'un rompimiento' con AMLO al haber cambiado la estrategia de seguridad de 'abrazos, no balazos' por una frontal de combate al crimen organizado. PÁG. 37

INPC QUINCENAL PÁG. 8

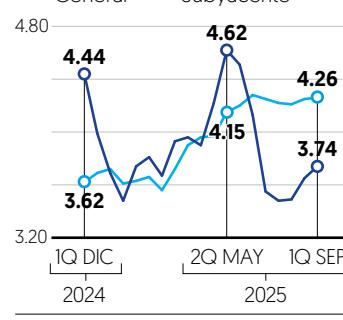
### ACELERA INFLACIÓN ANUAL EN MÉXICO

La general en la primera mitad de septiembre ligó 3 quincenas al alza; la subyacente sigue alta.

#### Inflación al consumidor

■ Var. % anual por tipo de índice

General Subyacente



#### POLÍTICA MONETARIA

Banxico haría hoy su décimo recorte a la tasa de referencia; pasaría de 7.75 a 7.50%.

PÁG. 12

#### EDGAR AMADOR EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

### HACIENDA GARANTIZA PRUDENCIA FISCAL Y DEUDA SOSTENIBLE

En su comparecencia ante diputados, el secretario de Hacienda, Edgar Amador, garantizó que el gobierno mantendrá la prudencia fiscal para asegurar un nivel de endeudamiento sostenible, que apoye el crecimiento y la estabilidad. La baja prevista en el déficit público, de 5.7 por ciento del PIB en 2024 a 4.3 por ciento en 2025, garantiza su convergencia a un nivel y una trayectoria sostenibles, dijo. —Felipe Gazzón / PÁG. 5



En el Pleno. Pide secretario ayuda aprobando cambios fiscales para 2026.

#### COMPARCENCIA HACENDARIA EN SAN LÁZARO

Reclama oposición endeudamiento irresponsable y silencio en huachicol.

PÁG. 34

**ATAQUE A ICE EN DALLAS**  
Un mexicano está gravemente herido. El atacante se quitó la vida. Pide México esclarecer hechos.  
PÁG. 36



**LIGHTEZER: SERÁ EL 'ELEFANTE EN LA SALA'**  
**CHINA DOMINARÁ DISCUSIÓN EN REVISIÓN DEL T-MEC.** PÁG. 10



**BUSCAN EVITAR DEPENDENCIA DE ASIA**  
**PIDE EU A MÉXICO TENER PAPEL CENTRAL EN CADENA DE SEMICONDUCTORES.** PÁG. 10

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO  
RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR  
GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**  
DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEC**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUENTRAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

# Lecciones de economía política para el caso Banamex

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



Por qué en la administración anterior no se logró la venta ni total ni parcial de Banamex por parte de Citi mientras que en este gobierno sí fue posible? Hay lecciones que son útiles en ese contraste.

#### Primera lección: las condiciones políticas importan tanto como las financieras.

El sexenio de López Obrador fijó una ruta con “recomendaciones” para que el banco regresara a manos nacionales, se evitaran despidos, se mantuviera en México el acervo cultural, y se estableció un derecho de voto para los posibles compradores.

Esa rigidez regulatoria y política, sumada al ruido por otros desencuentros del gobierno con Grupo México (recordemos el episodio ferroviario), terminó por congelar la negociación con Germán Larrea, que parecía encaminada.

#### Segunda lección: la estrategia de salida de Citi terminó mutando para adaptarse al entorno.

Tras descartar la venta directa, apostó por separar jurídicamente Banamex y preparar una colocación por etapas. Citi completó la separación operativa a finales de 2024 y fue preparando el camino para listar al banco gradualmente en México (y eventualmente en EU).

Ese rediseño acaba de tener su primer gran resultado.

Citi acordó vender 25% de Banamex a Fernando Chico Pardo por unos 2 mil 300 millones de dólares, en una transacción que, además, lo anticipa como presidente del Consejo y que valúa al grupo en alrededor de 9 mil 200 millones de dólares.

La señal es clara: entra capital mexicano con reputación corporativa, se mantiene el ánimo de llevar el activo a bolsa y se manda un mensaje de gobernanza.

#### Tercera lección: el “costo país” de decisiones políticas es real, pero no eterno.

El tramo final del sexenio anterior impidió la transacción y dilató tiempos; el arranque del actual empieza a mostrar un ambiente menos hosco para el capital.

Aunque el gobierno actual proclama continuidad, en los hechos empiezan a darse diferencias importantes.

Una de ellas es en materia fiscal. El Paquete Económico 2026 plantea una reducción del déficit, para llevarlo a 4.1 por ciento del PIB. A algunos les gustaría más, pero la cifra no tiene nada que ver con el 5.7 por ciento de 2024.

Otra diferencia viene en energía. Pemex avanza –con tropiezos de comunicación, pero avanza– hacia

contratos mixtos que permitan convertir con privados en campos seleccionados.

Sener autorizó ya 10 asignaciones bajo el nuevo esquema; el plan oficial habla de 21 proyectos en una primera etapa y metas de producción específicas hacia 2026.

Si se ejecuta bien, este mecanismo puede despresurizar a la petrolera y atraer inversión.

#### El caso Banamex marca otra diferencia.

¿Qué queda de esta experiencia? Que poner “candados” políticos puede complacer a la galería, pero a menudo encoge el universo de postores, baja la competencia y, paradójicamente, reduce el valor capturado por el vendedor. Todos pierden.

Que las operaciones con activos sistémicos –como un banco de esta escala– requieren certidumbre, reglas claras y tiempos predecibles. Y que, cuando el entorno mejora, las transacciones fluyen: la entrada de un empresario del éxito de Chico Pardo es un termómetro de ese cambio.

También queda claro que una consolidación fiscal creíble, aun modesta, ancla expectativas.

No resuelve por sí sola los dilemas del crecimiento, pero sí evita que el financiamiento público expulse al privado y que la tasa de descuento se dispare.

Hay otras diferencias importantes, pero aun sumadas, no son suficientes para garantizar el éxito de la política actual. Sin embargo, se pueden acercar más a él.

La historia de Banamex, en suma, enseña que en la economía, la política cuenta.

En 2023, los excesos en el tutelaje político y la fricción con un postor de gran calado hicieron inviable la venta directa. En 2025, con un tablero menos contaminado, se abre la puerta a un esquema de capital nacional reputado hoy y mercado público mañana.

Si el calendario acompaña y el apetito inversor se mantiene, 2026 podría ver la primera colocación de un porcentaje relevante del banco.

El panorama económico, conviene reiterarlo, no es sencillo: el crecimiento es modesto, la productividad sigue siendo el gran reto y Pemex demanda apoyos que compiten con otras prioridades.

Pero, la política económica muestra señales de cambio que importan: consolidación fiscal gradual, instrumentos para atraer inversión donde el Estado no alcanza y, en el frente financiero, una ruta de mercado para activos estratégicos.

En tiempos de incertidumbre, eso ya es una diferencia.

NC  
LA NOTICIA  
EN CARAS

## Kushner y Videgaray se vuelven socios y crean startup de IA

**LUIS VIDEGARAY**, secretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, se asoció con Jared Kushner, yerno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el inversor tecnológico Elad Gil para cofundar Brain Co., una firma que ayuda a grandes corporaciones y gobiernos a usar la inteligencia artificial (IA) para mejorar sus operaciones. La empresa anunció en días pasados que recaudó 30 millones de dólares en su ronda de financiación de serie A, liderada por la firma de capital privado de Kushner, Affinity Partners, y Gil Capital.



BLOOMBERG

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 25 de Septiembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320. Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

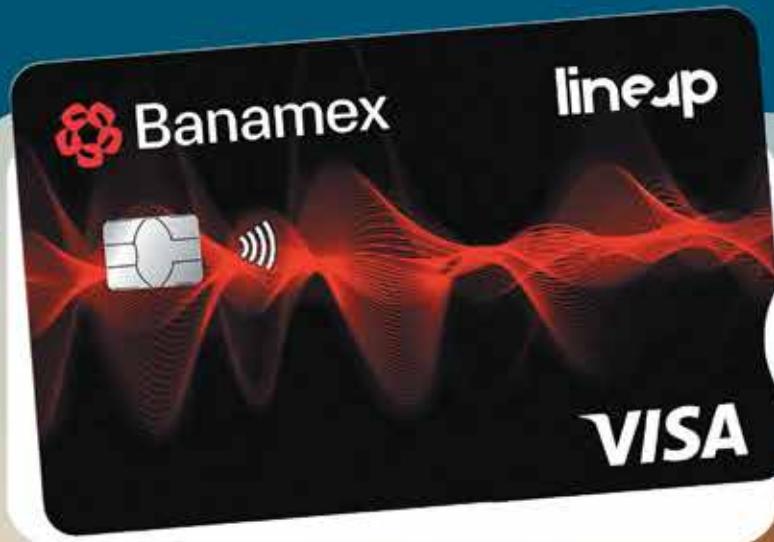
SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



## Nueva Tarjeta de Crédito LineUp Banamex

Powered by **ticketmaster**<sup>(1)</sup>

Que tus compras te lleven  
a tus eventos favoritos.



Solicítala

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

|                             |          |          |
|-----------------------------|----------|----------|
| Ventanilla bancaria (venta) | \$18.910 | ▲ \$0.14 |
| Interbancario (spot)        | \$18.428 | ▲ 0.46%  |
| Euro (BCE)                  | \$21.634 | ▲ 0.04%  |
| <b>BONOS Y TASAS</b>        |          |          |
| Cetes 1 día (prom. Valmer)  | 7.80%    | ▲ 0.01   |
| Bono a 10 años              | 8.72%    | ▼ -0.02  |

#### BONOS Y TASAS

|                            |       |         |
|----------------------------|-------|---------|
| Cetes 1 día (prom. Valmer) | 7.80% | ▲ 0.01  |
| Bono a 10 años             | 8.72% | ▼ -0.02 |

#### ACCIONARIO

#### METALES

|                           |            |          |
|---------------------------|------------|----------|
| S&P/BMV IPC (puntos)      | 61,905.95  | ▼ -0.74% |
| FTSE BIVA (puntos)        | 1,238.55   | ▼ -0.77% |
| Dow Jones (puntos)        | 46,121.28  | ▼ -0.37% |
| <b>INFLACIÓN</b>          |            |          |
| Onza oro NY (venta. Dls.) | \$3,735.00 | ▼ -1.30% |
| Onza plata NY (venta)     | \$43.78    | ▼ -0.94% |

#### PETRÓLEO

|                         |       |         |
|-------------------------|-------|---------|
| WTI - NYMEX             | 64.99 | ▲ 2.49% |
| BRENT - ICE             | 69.08 | ▲ 2.14% |
| Mezcla Mexicana (Pemex) | 63.76 | ▲ 2.82% |
| <b>INFLACIÓN</b>        |       |         |
| Mensual (ago-25)        | 0.06% | ▼ -0.21 |
| Anual (ago-24/ago-25)   | 3.57% | ▲ 0.06  |

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### PROCESO DE VENTA

# Adquiere Fernando Chico Pardo el 25% de acciones de Banamex

La transacción se completará en 2026, y será por un monto de 2.3 mil mdd



**Chico Pardo.** Será el presidente del Consejo de Administración de GF Banamex.

**Citi seguirá con los planes de lanzar una Oferta Pública Inicial (OPI) próximamente**

JEANETTE LEYVA  
[jleyva@elfinanciero.com.mx](mailto:jleyva@elfinanciero.com.mx)

ANA MARTÍNEZ  
[amrios@elfinanciero.com.mx](mailto:amrios@elfinanciero.com.mx)

Una compañía propiedad de Fernando Chico Pardo y su familia adquirió el 25 por ciento de la participación accionaria de Grupo Financiero Banamex a Citi-group. Se espera que la operación se complete en la segunda mitad de 2026.

Citi detalló que esta operación representa la adquisición de 520 millones de acciones de Banamex, a un precio fijo a valor contable de 0.80 veces su valor en libros, determinado bajo criterios contables mexicanos a la fecha de cierre.

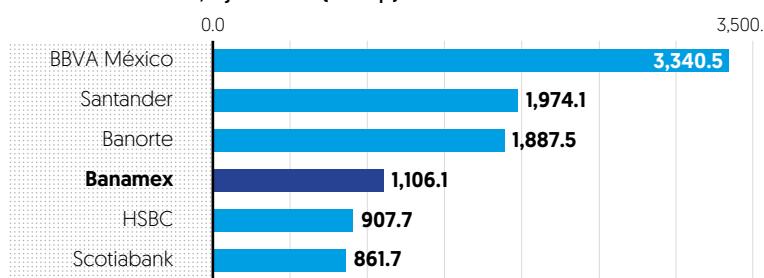
Para la firma, esto implica un precio a valor tangible bajo criterios contables mexicanos de 0.95 veces, con lo que resulta en una contraprestación total estimada de 42 mil millones de pesos o 2.3 mil millones de dólares. "Al cierre de la operación, Fernando Chico Pardo será nombrado presidente del Consejo de Administración del Grupo Financiero Banamex. Ignacio Deschamps seguirá desempeñándose como presidente del Consejo de

### Entre los mayores

Banamex se mantiene entre los mayores bancos de México; al cierre de julio, se colocó en la sexta posición por monto de activos totales.

#### Los mayores bancos de México

■ Por activos totales, a julio 2025 (mmdp)



### Banamex en el sistema bancario

| Lugar | Segmento           | Monto (mmdp) |
|-------|--------------------|--------------|
| 4     | Captación total    | 763.1        |
| 6     | Cartera de crédito | 486.3        |
| 2     | Al consumo         | 244.5        |
| 10    | A empresas         | 130.8        |
| 3     | Capital contable   | 177.9        |
| 5     | Utilidades         | 8.6          |

Fuente: CNBV

Banco Nacional de México y Manuel Romo continuarán como director general de Banamex", explicó Citi en un comunicado.

Jane Fraser, CEO de Citi, señaló que la inversión de Chico Pardo representa un respaldo rotundo a la fortaleza y potencial de Banamex.

Abundó que refleja la relación estratégica a largo plazo que construyen con el empresario mexicano a la par de seguir con los planes de la Oferta Pública Inicial (OPI).

"Seguimos trabajando para la salida a bolsa planificada y maximizamos el valor de esta icónica institución para nuestros accionistas. Banamex ha sido durante mucho tiempo una piedra angular del sistema financiero mexicano y

confiamos en que seguirá siendo un motor de estabilidad y crecimiento en el futuro".

En enero de 2022, Citi decidió vender Banamex como parte de su visión estratégica. En diciembre del año pasado ambas instituciones quedaron separadas y actualmente se espera la salida a bolsa para finales de este año o en 2026.

El grupo de Banking de Citi actuó como asesor financiero exclusivo de Citi en la transacción. Skadden, Arps, Slate, Meagher & Flom LLP actuó como asesor legal de Citi en Estados Unidos. Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez, S.C. y White & Case, S.C. actuaron como asesores legales de Citi en México.

### IMPORTANCIA SISTÉMICA

Banamex es el cuarto grupo financiero más grande de México por activos totales, con 1.34 billones de pesos y una participación en el sector de 8.7 por ciento, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a julio pasado.

De hecho, el banco es considerado de importancia sistémica por las autoridades regulatorias, lo que indica que, en el supuesto de una quiebra potencial, se pudiera afectar la estabilidad del sistema financiero en México en su conjunto e incluso incidir sobre la economía del país.

Citi resaltó que la institución ofrece un conjunto completo de servicios financieros a través de mil 300 sucursales, cerca de 9 mil cajeros automáticos, 13.6 millones de clientes de banca de consumo, 6 mil usuarios de la banca empresarial y 8.6 millones de ahorradores en la Afore.

Manuel Romo, director general de Banamex, apuntó que Chico Pardo conjuga con la visión estratégica, excelencia operacional y un proyecto de futuro con la institución financiera, así como un profundo compromiso con México y una gran confianza en sus perspectivas de crecimiento.

"Junto con Fernando y con Citi, continuaremos muy enfocados en nuestra estrategia de crecimiento, transformación digital y expansión centrada siempre en brindar excelencia a nuestros clientes", enfatizó Romo.

### FUTURO PROMETEDOR

Tras darse a conocer la operación, Fernando Chico Pardo manifestó su compromiso al formar parte de Banamex, a la que calificó como una institución icónica en México con un futuro muy prometedor.

"Tenemos mucha confianza en el equipo y continuaremos trabajando muy de cerca en la transformación que ya iniciaron, agilizando su digitalización punta a punta con un foco excepcional en la satisfacción del cliente en cualquier punto de contacto y que eso acelere aún más el crecimiento que ya iniciaron", apuntó.

Sostuvo que mantiene su confianza en la vocación histórica de Banamex de apoyar al país, lo que empata con su convicción de que invertir en México es la mejor opción por su potencial. Con ello, su compromiso es trabajar para conseguir un mejor posicionamiento e impulsar aún más a los sectores, empresas y personas en todo el país.

ASEGURA EDGAR AMADOR

# Habrá en 2026 endeudamiento sostenible y disciplina fiscal

**Hacienda exhorta a diputados a aprobar las reformas del próximo año**

FELIPE GAZCÓN  
*fgazcon@elfinanciero.com.mx*

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, garantizó a los diputados que el Gobierno Federal mantendrá la prudencia fiscal en 2026, para asegurar un nivel de endeudamiento sostenible y sano, que permita promover el crecimiento y la estabilidad macroeconómica.

Al comparecer ante el pleno de San Lázaro, con motivo de la glosa del I Informe de Gobierno y del análisis del Paquete Económico

2026, el funcionario afirmó que la disminución prevista del déficit presupuestario, de 5.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2024, a 4.3 por ciento en 2025, garantiza su convergencia hacia un nivel y una trayectoria sostenibles.

Amador Zamora pidió la ayuda de los diputados mediante la aprobación de las reformas a la Ley de Ingresos de 2026, al Código Fiscal de la Federación, y de la Ley Aduanera, para que doten al gobierno federal de mayores facultades fiscales para recaudar y combatir la evasión fiscal.

“Creo que no tenemos derecho a tocar los impuestos, si hay factureras ahí afuera y personas en el sector aduanero que están evadiendo impuestos de comercio exterior.



**Comparecencia.** El titular de Hacienda, ante el Pleno en la Cámara de Diputados.

**CRECIMIENTO SE NORMALIZARÁ**  
Amador destacó que la economía mexicana ha resistido muy bien las perturbaciones comerciales, por lo que logrará recuperar la normalización del crecimiento, en un rango de 1.8 a 2.8 por ciento para 2026, apuntalada por la inversión extranjera y nacional, pública y privada.

Puntualizó que el presupuesto 2026 contribuye al desarrollo económico y a los objetivos del Plan México, impulsando la modernización de la infraestructura estratégica del país, con una inversión superior a 536 mil millones de pesos.

Refirió que, en el frente presupuestario internacional, muchos países llegan a 2026 con déficits elevados, altas relaciones de deuda/PIB, y mayores costos financieros. México, en cambio, transita una ruta de consolidación fiscal convincente, preservando la confianza y estabilidad macroeconómica.

Mencionó que el crédito público goza de grado de inversión, lo cual significa que es congruente con una trayectoria de endeudamiento y de déficit públicos sostenibles en el mediano y en el largo plazos.

Sobre Pemex, reviró a los diputados: “No fuimos nosotros quienes la endeudamos”, de 2008 a 2018 sus pasivos subieron 130 por ciento, de 43 mil millones de dólares a 105 mil millones de dólares, pero al cierre de este trimestre esperaría que baje a cerca de 80 mil millones”.

## CONSOLIDACIÓN

**4.3% 52.3%**

### DEL PIB

Se estima para el déficit presupuestario en 2025, y un 4.1% para el próximo año.

Tenemos que hacer nuestro trabajo”, enfatizó.

El economista subrayó que es inconcebible que las factureras evadan y eluden impuestos, porque son recursos que van a bolsillos privados, cuando pertenecen a la hacienda pública.

### DEL PIB

Se estima que alcanzará la deuda en este 2025, y registrará un nivel similar en 2026.

“Ayúdennos con las reformas a la ley federal, con las reformas del Código Fiscal, queremos tener mayores facultades, mayores capacidades para que los reguladores y las autoridades de recaudación, hagan su trabajo”, instó el titular de la Secretaría de Hacienda.



## ASISTE A LA XXII EDICIÓN DE EXPO RAIL EN CDMX CON PRESENCIA DE EQUIPO FERROVIARIO



**EXPO RAIL**

2 Y 3 DE OCTUBRE

EXPO SANTA FE • CDMX

Consulta la agenda completa del evento en [exporail2025.com](http://exporail2025.com)

**REGÍSTRATE Y PARTICIPA.**

T enía ya varios meses “cocinándose” el acuerdo, en el sector financiero era un secreto a voces, ya que dado el gran número de negocios de la familia **Chico Pardo**, los distintos equipos de inversiones y los bancos nacionales y extranjeros con los que operan, poco a poco iban conociendo las necesidades financieras que requería para la operación que finalmente ayer se anunció: adquirían el 25 por ciento de las acciones del banco más emblemático del país: **Banamex**



Fernando Chico Pardo

Desde luego, las visitas en este año de la directora general de **Citi, Jane Fraser**, que fueron con el personal, así como con la **presidenta Claudia Sheinbaum** tenían el objetivo de ir informando el avance de esta importante transacción, que a diferencia del sexenio pasado, logró ahora sí llevarse sin declaraciones desafortunadas de las autoridades; por el contrario, se tuvo con todo el apoyo en los procesos, igual de la **Secretaría de Hacienda** de **Edgar Amador**, que de la **Unidad de Banca, Ahorro y Valores** de **Alfredo Navarrete** y de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**, en donde por cierto falta aún se termine el registro y tener todo en orden, para la Oferta Pública Inicial (OPI) que se busca procesar el próximo año.

Como bien lo confirmó **Fraser**, tanto **Fernando Chico Pardo**, quien asumirá la presidencia del Consejo de Administración del Grupo Financiero Banamex en 2026, una vez que se concluyan autorizaciones y procesos pendientes, hablaron con la presidenta Sheinbaum un día antes para informarle sobre la inversión de 42 mil millones de pesos que hace la familia y con ello, tiene el 25 por ciento del Grupo Financiero, ojo, que no el control, ya que aún el 75 por ciento restante lo sigue teniendo Citi bajo su mando, y será hasta que se realice la OPI cuando se sepa quién tendrá realmente el mayor porcentaje accionario y por ello, control del banco. Por lo que aún podrían darse

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



Juvenal Becerra

que los riesgos del mercado ilegal de medicamentos siguen en aumento, ya que en el último año se tuvo un incremento de 10 por ciento en ese rubro.

Para darse una idea, eso también

representa más de 35 mil millones de pesos de pérdidas y graves daños para la salud de los pacientes y es que, el aumento de este fenómeno obedece al alza en el número de pacientes con enfermedades crónico-degenerativas y también al aumento de sitios digitales, páginas web y redes sociales, que comercializan los medicamentos de manera ilegal.

Cada vez es más frecuente este fenómeno y por ello el llamado a la población para que no compre en tianguis o locales sin certificación, y que revise número de lote, fecha de caducidad, cromática y tipografía de los medicamentos.

Actualmente hay más de 22 mil farmacias independientes en el país que comercializan una gran cantidad de medicamentos genéricos cuyos precios ser menores hasta en un 80 por ciento con respecto a los de patente. Hoy, la fabricación de medicamentos genéricos representa cerca del 80 por ciento del total en el caso de los laboratorios nacionales agrupados en la **Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (AMELAF)** que lleva **Juan de Villafranca**.

A ver si ese negocio ilícito de venta de medicamentos “patito” alguien lo persigue y no sea demasiado tarde, y miles tengan problemas graves de salud.

**Santander y Tuiio la apuesta por la educación**

Son varios los frentes en los cuales **Santander**, que tiene al frente a **Felipe García**, está enfocado. Uno de ellos es **Tuiio**, que lleva desde su arranque lidera **Norma Castro** que junto con **Santander Universidades**,

dieron por primera vez 25 becas universitarias por

un total de 1.8 millones de pesos a hijas e hijos de clientes de microemprendimientos, siendo la primera beca en su tipo otorgada para clientes de créditos de microemprendimientos. Una buena iniciativa.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

# La nueva familia Banamex: Chico Pardo

algunas sorpresas, poco probable pero no descartable.

Lo interesante también es que **Citi** fue quien mostró interés en que fuera **Fernando Chico Pardo** el inversorista ancla para cuando se haga la OPI, al ser empresario mexicano, estar en los consejos del banco, y ser conocido por todo el gremio.

El nuevo banquero, estará este día con **Manuel Romo, director del banco**, así como con **Ernesto Torres Cantú** de **Citi** reuniéndose con medios e iniciando así una nueva aventura en el sector financiero mexicano de la mano de uno de los bancos más antiguos del país, con un gran acervo cultural y como su nombre lo indica, siempre será el **Banco Nacional de México (Banamex)** y que mejor, que poco a poco, vaya quedando en manos de empresarios mexicanos, que todo sea para bien.

**Congreso, primera prueba superada de Hacienda**

El camino hacia la aprobación del Paquete Económico 2026 todo indica que avanza, más allá de que hay mayoría de legisladores de Morena en ambas cámaras, y que todo pasará sin mayor esfuerzo, la presencia del secretario de **Hacienda, Edgar Amador**,

permittió más bien a empresarios y al sector financiero entender muchos de los ajustes propuestos y hacia dónde se vendrían también algunas sorpresas.

Un ejemplo fueron las declaraciones que hizo de que hay que arreglar el desorden que permite a las “factureras” y a ciertos sectores del comercio exterior

evadir gravámenes, eso, antes de subir más impuestos, pues el gobierno necesita que la Ley Aduanera y el Código Fiscal funcionen adecuadamente, que los reguladores tengan facultades reales y que quienes evadan impuestos de comercio exterior paguen lo que deben.

Obviamente ese tema es más importante, y si bien hay aumentos propuestos en el IEPS en refrescos, tabaco, apuestas y videojuegos con contenido violento, lo que se busca, más bien, es una recaudación eficaz, un esfuerzo que requiere paciencia, colaboración de la oposición y voluntad política; porque de lo contrario, los nuevos costos impositivos terminan castigando a quienes ya cumplen con la ley mientras los evasores operan impunemente.

Eso sí, el reto también implica generar confianza pública porque tanto ciudadanos como las empresas esperamos que las medidas fiscales sean equitativas y efectivas. Que no se trate de una narrativa mediática de promesas y advertencias, sino de resultados concretos: mayor capacidad de fiscalización, menor evasión y eventualmente un sistema fiscal más justo. Ante todo, Hacienda necesita demostrar que sabe cobrar y sancionar donde debe. ¿Lo lograrán?

**Crece mercado ilegal de medicamento**

Y en el sector de medicinas en México, siguen las malas noticias, más allá de la falta de abasto en el sector público, lo caro que son en el sector privado, ahora sume que los medicamentos “patitos” van en aumento, y ponen sin lugar a dudas, en riesgo la vida de millones de mexicanos.

La **UNEFARM** que lleva **Juvenal Becerra** dejó claro en su 15 Congreso Nacional de Farmacias Independientes

## Lunes a Viernes 15 HRS

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

**EL FINANCIERO Bloomberg TV**  
**Al sonar la campana**

## PAQUETE ECONÓMICO 2026

# LIF incluirá medidas que fortalezcan los ingresos

**PAQUETE  
ECONÓMICO 2026**

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

En la integración del dictamen de la Ley de Ingresos de 2026 se tomarán en cuenta todas las propuestas técnicamente viables que fortalezcan los ingresos fiscales, afirmó Carol Antonio Altamirano.

El presidente de la Comisión de Hacienda en San Lázaro garantizó en entrevista que, en los trabajos del análisis de la iniciativa de la Ley de Ingresos de 2026 escucharán las propuestas de todos los legisladores y de la sociedad civil.

“Se tomarán en cuenta todas las sugerencias que sean técnicamente viables, con la condición de que no disminuyan los ingre-

**INICIATIVA**

Se plantea obtener el próximo año ingresos por 10.2 billones de pesos, de los cuales, 5.8 billones serán por el cobro de impuestos.

sos proyectados en la Ley para el próximo año de 10 billones 193 mil millones de pesos”, enfatizó.

Expuso que de lo que se trata es fortalecer los ingresos presupuestales del gobierno y no debilitarlos, razón por la cual las propuestas que eleven la captación serán bienvenidas, ya que las finanzas públicas lo que requieren son cada vez mayor presupuesto para atender todas las necesidades de gasto del país.

Afirmó que la Ley de Ingresos de 2026 será dictaminada en la Comisión de Hacienda el 13 de octubre y votada en el pleno de la Cámara de Diputados el 14 de octubre.

Acerca de las críticas por el IEPS a refrescos, respondió que si se desincentiva el consumo, aunque el fisco no capte impuestos adicionales, el país saldría ganando.

La diputada de Morena Claudia Rivera Vivanco, integrante de la Comisión de Hacienda, expuso que la petición de los secretarios de finanzas estatales sobre rebasar el tope límite máximo establecido en ley para el gasto en servicios personales en seguridad y en salud, es difícil que se haga, ya que el gasto se debe apegar a la Ley de Disciplina Financiera.

“No se trata solo de contratar más personal, sino de verificar todas las fugas, que cuenten con certificaciones y equipos”, señaló.

## ASIPONAS del Corredor Marítimo

**Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**

El Corredor Interoceánico es una plataforma logística multimodal, que compite en los mercados internacionales de movilización de mercancías.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec une a los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz permitiendo el tránsito interoceánico de mercancías y la salida de la producción local al resto del mundo.

El Istmo cuenta con la autopista Interoceánica que conecta a los dos océanos y el resto del país.

**Coatzacoalcos**

En Veracruz, es un importante puerto industrial y de carga, especialmente para el Corredor Interoceánico.

**Dos Bocas**

Situado en Paraíso, Tabasco, es un puerto petrolero clave para la industria de hidrocarburos.

**Puerto Chiapas**

Ubicado en el estado de Chiapas, es un puerto estratégico para el comercio con Centroamérica y el Pacífico.

**Salina Cruz**

En Oaxaca, es otro puerto clave del Corredor Interoceánico, con conexiones al Pacífico.



**Administraciones del Sistema Portuario Nacional**

Gobierno de México | Marina |

**5<sup>ta</sup> EDICIÓN**

# FOOD & WINE FESTIVAL

UN MUNDO DE SABORES

PRESENTADO POR:

**unique  
REWARDS**

EN ASOCIACIÓN CON:

EN COLABORACIÓN CON:

**8 & 9 DE NOV**

**EN LOS JARDINES DEL CAMPO MARTE**

**¿ESTÁS LISTO PARA DISFRUTAR DEL  
EVENTO GASTRONÓMICO MÁS ESPERADO?**

**EARLY BIRD**

COMPRÁ TUS BOLETOS EN  
**BOLETIA.COM**



[www.foodandwinefestival.com.mx](http://www.foodandwinefestival.com.mx)

# Navegar con estrellas errantes

**L**a brújula de los bancos centrales siempre ha tenido una estrella polar: la tasa de interés real neutral, conocida entre economistas como  $r^*$ . En teoría, si la tasa de referencia que fija un banco central se ubica en ese nivel, no se estimula ni se frena a la economía, por ende, es el punto de equilibrio al que aspira la política monetaria. Durante décadas, se le consideró un parámetro casi fijo, como Polaris en el cielo: constante, confiable, orientadora. Pero la evidencia teórica y empírica más reciente sugiere que esa estrella se mueve.

La metáfora de “navegar por estrellas que caen”—título de un influyente trabajo de Rodolfo Campos, Jesús Fernández-Villaverde, Gonzalo Nuño y Pablo Paz—captura bien este dilema. Si el astro que debe guiar a los marineros no está fijo, ¿cómo saber hacia dónde ir? Algo similar ocurre con los bancos centrales cuando buscan determinar si su política es expansiva o restrictiva con respecto al ciclo económico.

En el caso de Banco de

COLABORADOR INVITADO

**Víctor Gómez Ayala**

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



México, el reto se refleja en el propio rango neutral que la institución ha definido: entre 1.8 y 3.6%, con un punto medio en 2.7%. La amplitud del rango es el reconocimiento implícito de que la estrella polar de la política monetaria no es fija.

Todo indica que hoy el Banxico recortará la tasa de referencia en 25 puntos base, a 7.50%. Sería el décimo ajuste

consecutivo. La tasa real *ex-ante*—calculada con expectativas de inflación a doce meses—quedaría en 3.74%, apenas 14 puntos base por encima del límite superior del rango neutral. A simple vista, parecería una postura apenas restrictiva. Pero ese cálculo descansa en la premisa de que la neutralidad se ubica al entrar al rango, cuando la literatura nos advierte que se trata de un objetivo móvil.

El contexto externo ha facilitado la maniobra. La Reserva Federal volvió a bajar su tasa, y todo apunta a que lo hará dos veces más este año. Eso redujo el riesgo de un diferencial demasiado estrecho entre México y Estados Unidos, lo que, junto con la resiliencia del peso, dio a Banxico margen de maniobra. En contraste, a nivel doméstico, la inflación volvió a subir: los precios no subyacentes mantienen su tendencia alcista, mientras que el componente subyacente sigue estable, aunque incómodamente arriba de 4%. Aunque la proyección de convergencia a la meta de 3% sigue fijada en 2026, la Junta se enfrenta a un dilema: por un lado, la postura relativa y el entorno externo permiten seguir bajando; por el otro, la inflación persiste y amenaza con asentarse en niveles superiores a su objetivo.

La dificultad está en evaluar qué tan restrictiva es realmente la política. Usar un punto—el 2.7%—o un intervalo fijo es tentador, pero la literatura más reciente muestra que  $r^*$  se mueve por factores estructurales y coyunturales. Trabajos como el de Rachel y Summers sobre el estancamiento secular muestran cómo la demografía, la desigualdad y el exceso de ahorro han empujado a la baja el nivel neutral. Y lo más disruptivo: modelos neokeynesianos de agentes heterogéneos (HANK) demuestran que el nivel de deuda pública puede mover directamente la tasa natural, en la medida en que altera la disponibilidad de activos seguros para los hogares. En este sentido, la política fiscal y la monetaria no corren en carriles separados: se entrelazan en la determinación misma de la neutralidad. Para Banxico, esto implica que la amplitud de su rango neutral no es solo una cautela técnica: es un espejo del debate global. La neutralidad no es un número, sino un intervalo que refleja la incertidumbre de fondo.

De cara a la reunión de hoy, la clave no será tanto el recorte, que parece descontado, sino la señal que la Junta emita sobre su tolerancia frente a una inflación subyacente que se aferra a nive-

les por encima del 4%. Si prevalece la visión de que la postura es “todavía” restrictiva porque la tasa real *ex-ante* supera en décimas el rango neutral, Banxico podría optar por seguir bajando en lo que resta del año. Si en cambio algunos miembros consideran que la neutralidad se ha desplazado a la baja, podrían ver la política como apenas neutral, y sugerir una pausa a inicios del próximo año.

En cualquier caso, la discusión revela un hecho más profundo: la brújula que guía la política monetaria ya no apunta a un norte fijo. Igual que en la navegación antigua, cuando la estrella polar cambiaba con la precesión de la Tierra, la referencia de la neutralidad se mueve con el tiempo y con las condiciones de la economía. Banxico está, literalmente, navegando por estrellas que caen. Su desafío no es solo decidir si recorta 25 puntos base, sino cómo comunicar la incertidumbre inherente a su propio marco de referencia. La amplitud del rango neutral refleja la dificultad de fijar un ancla estable en un mar de cambios demográficos, financieros y fiscales. En los próximos meses, la tarea no será simplemente contar recortes, sino aprender a navegar con una estrella en movimiento.

## EN LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE

# Inflación avanza a 3.74%, el mayor nivel desde junio

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación en México se aceleró a 3.74 por ciento anual en la primera mitad de septiembre, para sumar tres quincenas al alza, y el mayor nivel desde junio, ante presiones en los precios de las mercancías.

A pesar del avance, la inflación se mantuvo dentro del rango objetivo del Banco de México, de entre 2.0 y 4.0 por ciento, y los analistas señalaron que el resultado no cambia la expectativa de que el banco central recortará la tasa de referencia este jueves, ante los signos de debilidad en la actividad económica.

De acuerdo con los datos del INEGI, la inflación subyacente se situó en 4.26 por ciento anual, por encima del dato previo y la mayor desde la segunda quincena de junio.

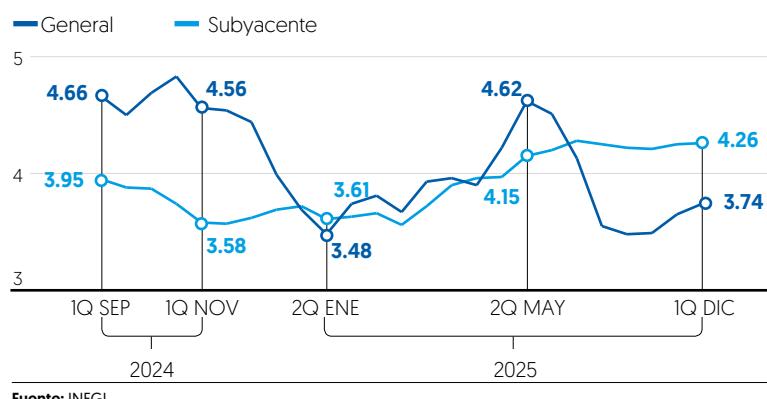
En su interior, las mercancías repuntaron 4.19 por ciento anual, y la cifra más elevada desde enero de 2024; en tanto, el índice de servicios se ubicó en 4.32 por ciento, lo que fue el menor nivel en seis meses.

El índice no subyacente registró un avance del 2.01 por ciento, au-

## Se mantiene al alza

Los precios al consumidor se presionaron en la primera quincena de septiembre a su nivel más alto desde la segunda mitad de junio.

### ■ Inflación al consumidor, var. % anual por tipo de índice



mentando desde el 1.66 por ciento de la quincena anterior. En los agropecuarios, el alza fue de 2.96 por ciento, la mayor cifra desde junio.

Arturo Vieyra, economista en jefe de Grupo Coppel, señaló que el hecho de que la inflación se mantenga dentro del rango de Banxico se debe al componente no subyacente, ya que el subyacente está arriba del 4.0 por ciento y muestra cierta inflexibilidad a la baja.

No obstante, dijo a **EL FINANCIERO BLOOMBERG** que “la economía mexicana está atravesando por un periodo de cierto estancamiento, lo que va a coadyuvar de alguna forma a mitigar la presión sobre los precios”.

Ante esta coyuntura, dijo, Banxico todavía tiene un margen para apoyar un mayor relajamiento monetario, a lo que se suma la expectativa de recortes de la Fed.

## FACTORES A CONSIDERAR

**58.1%**

### PODRÍA SER EL NIVEL

De la deuda sobre el PIB en 2030 si el gobierno no tiene una disciplina fiscal suficiente.

**3.7%**

### DEL PIB

Será el déficit público en 2025, aunque el gobierno prevé 3.6% del PIB, señaló BBVA México.

### PROYECTA BBVA

## Frenará incertidumbre economía este sexenio

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El país enfrenta un entorno de alta incertidumbre por los cambios al Poder Judicial y las negociaciones del T-MEC. Esto inhibe la inversión y, en consecuencia, el crecimiento económico hacia 2030, señaló Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México.

Las proyecciones de la institución financiera indican que la economía mexicana crecerá 0.7 por ciento este año, desde la contracción de 0.4 por ciento estimada previamente, ante la fortaleza de las exportaciones frente a la caída en la demanda interna.

Sin embargo, para el próximo

año la proyección pasó de 1.2 por ciento, a 1.0 por ciento. Posteriormente crecerá gradualmente hasta 1.9 por ciento en 2030. Por lo anterior, este sexenio quedaría por debajo del crecimiento potencial del país, superior al 2.0 por ciento.

Así, un buen acuerdo comercial y señales de un compromiso con el Estado de derecho aumentarían los niveles de inversión y “eso nos puede poner en la senda de crecimiento”, dijo en conferencia.

Además, Serrano afirmó que si bien son positivas las acciones plasmadas en el Paquete Económico 2026 para incrementar la recaudación, se puede ir más allá con una reforma fiscal profunda para evitar niveles riesgosos de deuda.



UEFA  
EUROPA  
LEAGUE™

HOY



RANGERS VS GENK

1:00 PM CDMX FOX SPORTS 2



SALZBURG VS PORTO

1:00 PM CDMX FOX SPORTS



STUTTGART VS CELTA

1:00 PM CDMX FS PREMIUM



YOUNG BOYS VS PANATHINAIKOS

1:00 PM CDMX FOX SPORTS 2

#EUROPALEAGUEXFSMX



SUSCRÍBETE

DEL T-MEC

# China será "el elefante en la sala" en revisión



**ANÁLISIS.** Robert E. Lighthizer, en un evento organizado por Grupo Techint.

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

China dominará inevitablemente la discusión en torno a la próxima revisión del T-MEC, así lo advirtió Robert E. Lighthizer, exrepresentante Comercial de Estados Unidos, al señalar que el país asiático se ha convertido en el factor central del desequilibrio del comercio internacional.

"La revisión del T-MEC puede ser un éxito si se hace bien, pero el 'elefante en la sala' es China. Hoy, las tarifas son la parte crucial del desequilibrio de China con el mundo", afirmó Lighthizer durante una conferencia magistral en un seminario organizado por Grupo Techint —al que pertenecen compañías como Ternium y TenarisTamsa—.

El encuentro reunió a empresarios, autoridades, académicos y

representantes de cámaras, con el objetivo de analizar los retos del sector industrial y las tensiones en el comercio global.

El exfuncionario estadounidense, figura importante en la renegociación del TLCAN durante el primer gobierno de Donald Trump, sostuvo que el actual orden mundial enfrenta límites que deben ser abordados.

"Necesitamos un nuevo sistema comercial, uno que recupere el equilibrio y sirva al interés de largo plazo de nuestras sociedades. Las reglas de comercio generaron beneficios tras la Segunda Guerra Mundial, pero hoy los negativos superan a los positivos, y China es un factor central de ese desequilibrio", dijo.

Tras la ponencia, Guillermo Vogel Hinojosa, vicepresidente del Consejo de Tenaris, advirtió que China se ha convertido en el proveedor de todos, por lo que los países deben unirse y negociar un tratado que contemple "una transición gradual de aranceles para poder cambiar esta dinámica".

Por su parte, Máximo Vedoya, director general de Ternium, sostuvo que el futuro de la manufactura exige mayor integración regional. Consideró que la estrategia de la presidenta Claudia Sheinbaum, con el denominado Plan México orientado a reindustrializar el país y elevar el contenido nacional en la producción local, debe marcar la ruta.

RELOCALIZACIÓN

## México deberá liderar en chips: EU

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos hizo un llamado directo a México para asumir un papel central en la reconfiguración de la cadena de suministro de semiconductores y reducir la dependencia de Asia —en especial de China— en tecnologías críticas.

"Quiero dejar claro que EU no tolerará la dependencia de países como China para tecnologías críticas. Estamos trabajando para reducir esa dependencia y necesitamos que México desempeñe un papel clave en este esfuerzo para trasladar las inversiones en semiconductores de Asia a América del Norte", declaró Mark Johnson, jefe adjunto de misión de la Embajada de EU en México, en el Foro de Semiconductores organizado por la Secretaría de Economía.

El funcionario subrayó que la intención de Washington es fortalecer la eficiencia de las cadenas de suministro, proteger la seguridad económica y crear empleos de calidad en la región, para mantener la competitividad.

"EU no tolerará la dependencia de países como China para tecnologías críticas"

**MARK JOHNSON**  
Jefe adjunto de misión de EU

lecer la eficiencia de las cadenas de suministro, proteger la seguridad económica y crear empleos de calidad en la región, para mantener la competitividad.

"Podemos fortalecer la eficiencia de nuestras cadenas de suministro, crear empleos de alta calidad y garantizar que América del Norte sigue siendo competitiva en el escenario global", dijo.

Johnson felicitó al gobierno de México por su reciente decisión de imponer aranceles a países que no cuentan con tratados de libre comercio, una medida que, según afirmó, podría ser determinante para acelerar la llegada de inversiones y manufactura de chips.

El diplomático reiteró que los semiconductores son la columna vertebral de la economía moderna y un elemento esencial no sólo para el desarrollo tecnológico, sino también para la seguridad nacional de ambos países.



# No esperes más para planear su futuro educativo!

Empieza a ahorrar desde HOY para su futuro



# Maleabilidad tecnológica

**E**n la casita de la Agrícola Oriental donde vive mi tía Catalina hay una estufa Mabe que compró por quinientos pesos hace cincuenta y cinco años. Las perillas y los quemadores funcionan a la perfección; no tiene que usar cerillos, dice contenta, porque los pilotos siempre han estado en excelentes condiciones. Cuando dejó Guanajuato para mudarse a la Ciudad de México, hace más de setenta años, su hermana le regaló una cama de latón, anteriormente propiedad de su madre, estilo Emperatriz Carlota. En esa cama durmió mi padre cuando estudiaba en el Poli y, ahora, la enfermera que cuida de mi tía, de 93 años. Ella usa una más nueva, de 1980, fabricada en madera de mezquite por un primo de Lagos de Moreno. La estufa y las camas de mi tía, los bolígrafos y la regla de cálculo de mi padre, todo es de una calidad hoy en día excepcional, conservados con cariño y cuidado, así como la “gente de rancho”, con la que comparan sus objetos. Pese a todo, la durabilidad en las mercancías —y en la gente— no es una cualidad ajena al debate público, ha tenido que ser promovida, la tecnología ha tenido que ser convencida y mediada.

“La nuestra es una crisis estúpida”, escribía Bernard London en 1932 sobre la Gran Depresión, calificando la paradoja de una economía capaz de producir abundancia mientras millones padecen escasez. “Fábricas, almacenes y campos se encuentran intactos y listos para producir en cantidades ilimitadas, pero la motivación de seguir adelante se ha paralizado por el declive del poder de compra”. La solución que London proponía era decretar una fecha de caducidad a los productos, a la maquinaria y hasta a los edificios, para que, después de un tiempo estipulado por ingenieros expertos, fueran legalmente destruidos, generando así nueva demanda y reactivando la economía. No era deseable que un automóvil o una fábrica duraran tanto tiempo, porque esto provocaba que el valor del trabajo sufriera una depreciación respecto a sus productos, pues el primero se pagaba y gastaba en una semana, mientras que los segundos permanecían por décadas generando rendimientos. Ya que “los muebles, los vestidos y otros productos básicos deberían tener un

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

## Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:  
[buendia@adalortiz.mx](mailto:buendia@adalortiz.mx)  
[@AdalOrtizOf](https://twitter.com/AdalOrtizOf)



rango de vida, así como lo tienen los seres humanos”, la destrucción revertiría la injusta distribución de la producción, causa de la peor crisis económica en la historia.

Aunque la producción como programa social se diluyó en el New Deal, la idea de programar el deshecho fue adoptada por diversas industrias, provocando olas de manifiestos. Durante el siglo XX, diseñadores como Loos, Aicher y Papanek se pronunciaron a favor de la calidad y la durabilidad y en contra de la efimeridad, que dañaba los principios de la belleza y el arte. Ignorando las críticas, que London habría calificado de elitismo antieconómico, hoy se generan enormes inventarios, incorporando la intuición de que romperse y pasar de moda conlleva beneficios. El curioso texto de Bernard London, “Terminando la Depresión a través de la Obsolescencia Programada”, el eco que tuvo en los programas de empleo público y la polémica que recibiría su influencia en la industria, son un ejemplo de “maleabilidad tecnológica”.

La innovación no es neutral: sigue el camino que la sociedad acepta. Una misma técnica o idea puede generar o recortar empleos, eficientar la distribución de la producción o concentrarla. El destino de la tecnología es susceptible de ser dirigido mediante las agendas políticas, las relaciones empresariales y la diversidad de visiones respecto a su propósito y objetivo. De unos años para acá, el lema de la UNAM ha querido ser modificado por sonar anticuado, pero más nos vale no moverle al del IPN.

EL FINANCIERO | Televisión

# La Silla Roja

Domingo 21 HRS.



Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .iZZ! tv

157 y 1157 HD MEGACABLE

160 sky

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star™

Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



**ABRE TU CUENTA HOY**



**ACOMPAÑAMOS  
TU VISIÓN CON ESTRATEGIA**

Comienza hoy desde **\$100,000 MXN**

**Actinver**

## POLÍTICA MONETARIA

# Banxico va por el décimo recorte a la tasa de interés

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) cuenta con indicadores clave para concretar su décimo recorte consecutivo a la tasa de interés, pero el segundo en un nivel de 25 puntos base, para dejar al referencial en 7.50 por ciento, señalaron expertos.

En Banorte contemplan que la baja de hoy, más dos en lo que resta del año, será impulsada por la expectativa de que la holgura en la economía se profundice y por un mayor margen de maniobra por la postura monetaria relativa tras la reanudación de recortes de la Fed.

También influirá la fortaleza del peso mexicano, a pesar de la compresión del diferencial de tasas con Estados Unidos y el comportamiento relativamente favorable de la inflación general.

"No obstante, las condiciones para la inflación subyacente se mantienen retadoras. En este sentido, estaremos pendientes de la guía futura de la institución, la cual esperamos siga señalizando recortes adicionales, así como de la actualización de los estimados de inflación y su convergencia al objetivo", indicaron economistas de Banorte.

Pau Messeguer, director ejecutivo de análisis económico de Multi-

## Extenderá racha

Banxico se perfila a registrar su décima baja consecutiva en su Tasa de Fondeo a un día; de confirmarse las expectativas de los analistas, en los últimos 13 meses la tasa de referencia acumularía una baja de 350 puntos base.

■ Nivel de la Tasa de Fondeo a un día de Banxico por fecha de anuncio\*



Fuente: Banco de México y Citi

\*En % anual; /e: Estimado

va, enfatizó que algunos miembros de la Junta señalaron en la reunión anterior que las presiones inflacionarias podrían ser transitorias; sin embargo, la ausencia de una tendencia definida sugiere que Banxico adoptará un tono más cauteloso.

"Su objetivo será evaluar con cuidado cada paso del ciclo de recortes, preservar un nivel adecuado de restricción monetaria y evitar desajustes en las expectativas de inflación", indicó.

Para Víctor Ceja, economista independiente, la decisión monetaria de este jueves es clave, ya que Banxico puede reafirmar su compromiso único con la estabilidad de precios. "Hacer una pausa sería un mensaje positivo", dijo.

A la par, consideró que la eventual baja, como está descontado por el mercado, será por mayoría y el subgobernador Jonathan Heath votará nuevamente por mantener la tasa sin cambios.

## Inflación presiona al peso y baja 0.46%

La moneda nacional se presionó tras informarse que la inflación a nivel local se aceleró por tercera quincena consecutiva, previo a que el Banco de México (Banxico) dé a conocer su decisión monetaria de este mes.

El tipo de cambio cerró en 18.4276 unidades, nivel bajo el cual presentó una depreciación de 0.46 por ciento.

En tanto, las bolsas en Wall Street retrocedieron, a la espera de datos económicos clave; la baja fue de 0.37 por ciento para el Dow Jones, y de 0.34 y 0.28 por ciento para el Nasdaq y el S&P 500, respectivamente. En México, el IPC finalizó con una pérdida de 0.74 por ciento.

—Valeria López

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

| Índice                | Cierre       | Var. % | Var. puntos | Índice                   | Cierre    | Var. % | Var. puntos |
|-----------------------|--------------|--------|-------------|--------------------------|-----------|--------|-------------|
| S&P/BMV IPC (México)  | 61,905.95    | -0.74  | -462.24     | General (España)         | 1,511.80  | 0.27   | 4.14        |
| FTSE BIVA (Méjico)    | 1,238.55     | -0.77  | -9.59       | IBEX 40 (España)         | 15,194.60 | 0.24   | 36.40       |
| DJ Industrial (EU)    | 46,121.28    | -0.37  | -17.150     | PSI 20 Index (Portugal)  | 7,914.88  | 1.32   | 103.24      |
| Nasdaq Composite (EU) | 22,497.86    | -0.34  | -75.61      | Xetra Dax (Alemania)     | 23,666.81 | 0.23   | 55.48       |
| S&P 500 (EU)          | 6,637.97     | -0.28  | -18.95      | Hang Seng (Hong Kong)    | 26,518.65 | 1.37   | 359.53      |
| IBovespa (Brasil)     | 146,491.75   | 0.05   | 66.81       | Kospi11 (Corea del Sur)  | 3,472.14  | -0.40  | -14.05      |
| Merval (Argentina)    | 1,843,319.00 | 1.54   | 27,937.25   | Nikkei-225 (Japón)       | 45,630.31 | 0.30   | 136.65      |
| Santiago (Chile)      | 45,822.65    | -0.30  | -136.69     | Sensex (India)           | 81,715.63 | -0.47  | -386.47     |
| CAC 40 (Francia)      | 7,827.45     | -0.57  | -44.57      | Shanghai Comp (China)    | 3,853.64  | 0.83   | 31.81       |
| FTSE MIB (Italia)     | 42,423.12    | -0.13  | -54.64      | Straits Times (Singapur) | 4,290.40  | -0.29  | -12.27      |
| FTSE-100 (Londres)    | 9,250.43     | 0.29   | 27.11       |                          |           |        |             |

## LAS MÁS GANADORAS

| Índice      | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|-------------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| MFRISCO A-1 | 6.74   | 9.42        | 81.18             | 93.68           | 97.08             |
| CMR B       | 1.58   | 6.76        | 1.94              | 43.64           | 4.64              |
| ALTERNA B   | 1.70   | 4.94        | 0.00              | 13.33           | 13.33             |
| GMEXICO B   | 142.99 | 4.24        | 12.06             | 30.05           | 44.54             |
| VASCONI *   | 0.38   | 2.17        | -1.31             | -59.46          | -21.46            |

## LAS MÁS PERDEDORAS

| Índice    | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|-----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| GMD *     | 7.00   | -12.50      | -17.65            | -40.58          | -33.27            |
| MEGA CPO  | 58.23  | -6.73       | 10.05             | 43.39           | 71.72             |
| GCARSO A1 | 128.17 | -4.11       | 1.24              | 3.52            | 11.18             |
| LAB B     | 18.82  | -3.78       | -15.53            | -10.89          | -25.11            |
| ALPEK A   | 9.61   | -3.51       | 6.78              | -20.84          | -26.30            |

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

| Moneda    | Dólar  | Libra    | Yen    | Franco Suizo | DEG    | Euro   |
|-----------|--------|----------|--------|--------------|--------|--------|
| Dólar     |        | 1,344.49 | 0.0067 | 1.2577       | 1.3712 | 1.1739 |
| Libra     | 0.7436 |          | 0.4997 | 0.9352       | 1.0190 | 0.8730 |
| Euro      | 0.8518 | 1.1455   | 0.5724 | 1.0714       | 1.1679 |        |
| Yen       | 148.80 | 200.14   |        | 187.16       | 203.90 | 174.69 |
| Franco s. | 0.7951 | 1.0694   | 0.5343 |              | 1.0902 | 0.9334 |

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

| Moneda     | Euro   | Yen    | Libra   | Franco Suizo | Dólar Hong Kong | Dólar Singapur | Ringgit Malasia |
|------------|--------|--------|---------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Euro       | 0.5725 | 1.1455 | 1.0714  | 0.1095       | 0.6611          | 0.2021         |                 |
| Yen        | 174.70 | 200.14 | 187.17  | 19.13        | 115.48          | 35.20          |                 |
| Libra      | 0.8730 | 0.4997 |         | 0.9352       | 0.0956          | 0.5770         | 0.1765          |
| Dólar HK   | 9.1318 | 5.2272 | 10.4615 | 9.7831       | 6.0367          | 1.8462         |                 |
| Dólar Sing | 1.5127 | 0.8659 | 1.7330  | 1.6206       | 0.1657          |                | 0.3058          |
| Ringgit    | 4.9597 | 2.8321 | 5.6771  | 5.3041       | 0.5418          | 3.2766         |                 |

## COTIZACIÓN DEL EURO

|                       | Divisas por euro | Euros por divisas |
|-----------------------|------------------|-------------------|
| Argentina, peso       | 1,570.6226       | 0.0006            |
| Australia, dólar      | 1.7840           | 0.5606            |
| Brasil, real          | 6.2578           | 0.1598            |
| Canadá, dólar         | 1.6315           | 0.6129            |
| Estados Unidos, dólar | 1.1739           | 0.8518            |
| FMI, DEG              | 0.8563           | 1.1679            |
| G. Bretaña, libra     | 0.8730           | 1.1456            |
| Hong Kong, dólar      | 9.1318           | 0.1095            |
| Japón, yen*           | 174.6900         | 0.5724            |
| México, peso          | 21.6114          | 0.0463            |
| Rusia, rublo          | 98.0930          | 0.0102            |
| Singapur, dólar       | 1.5127           | 0.6611            |
| Suiza, franco         | 0.9334           | 1.0714            |

## FUTUROS DEL PESO EN EL CME

| Vencimientos | En dólares    |          |
|--------------|---------------|----------|
|              | Último precio | Anterior |
| Sep/25       | 0.05378       | 0.05403  |
| Dic/25       | 0.05326       | 0.05351  |
| Mar/26       | 0.05274       | 0.05299  |
| Jun/26       | 0.05222       | 0.05247  |
| Sep/26       | 0.05166       | 0.05190  |

<tbl

Citando a un clásico en México, la sustentabilidad “llegó para quedarse”. Puede sonar obvio, pero vale la pena analizar por qué más empresas han decidido incorporar y mantener, dentro de sus planes de negocio, estrategias de ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).

Incluso en un entorno geopolítico complicado y un año económico con menor dinamismo, la agenda ASG de las empresas continúa: vemos que siguen fluyendo los proyectos y el financiamiento. Cito aquí algunos ejemplos en distintos ámbitos y alcances.

1.- El número de emisiones temáticas de deuda que se han realizado este año en Latinoamérica son menores a los del 2024, sin embargo, y aquí radica la importancia de este ejemplo, las empresas que han recurrido al financiamiento a través de certificados bursátiles, tienen integradas en buena medida estrategias ASG. Pueden incluso estas últimas ser tema de conversación dentro de sus roadshows.

2.- Cada vez más empresas tienen interés en seguir incorporando proyectos ASG dentro de sus planes. Los ven como una opción real para eficientar procesos a lo largo de toda la cadena de suministro, para ahorrar costos de

## Sustentabilidad a prueba de todo

**COLABORADOR INVITADO**

**Diego Spannaus**

Director Ejecutivo de Finanzas Sustentables de HSBC para México y Latinoamérica

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



energía y agua y para optimizar el uso de sus recursos, entre otros. Los ven también como una respuesta que deben tener frente a consumidores ajenos a la política internacional sobre estos temas, pero sí interesados en comprar a empresas que “hacen algo” por la sociedad, que reciclan, que invierten en acciones sostenibles, que cuentan con consejos de administración más equilibrados en temas

de género, que tienen avances en todos estos temas.

3.- En la reciente convocatoria de los Premios Empresas Líderes de Innovación Sustentable (ELIS) de HSBC en colaboración con EY, se inscribieron 107 estrategias, número superior al del año pasado. La mayoría de ellas, el 37.50%, son Ambientales, seguidas en un 35% por las Sociales.

La agenda ASG está viva dentro de las empresas y dentro de las regulaciones de diferentes países en el mundo, incluido México, un país líder en la región, en donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en marzo de 2023 su propia taxonomía para guiar la movilización de capitales hacia proyectos sostenibles. Y digo que llegó para quedarse no como solo una frase sino porque muchas compañías ven ya un beneficio real en ser sustentable, en el corto, mediano y largo plazo. Por eso las empresas destinan

**“El papel de la banca será ayudar a despegar estos proyectos o acompañarlos a lo largo de los años”**

inversiones, recursos humanos y tiempo a seleccionar los proyectos que les generarán resultados específicos. Empresas grandes y medianas cuentan con equipos completos de sostenibilidad que desarrollan proyectos enfocados en nuevos procesos y productos que se traduzcan en nuevas tecnologías tales como energía renovable, electrificación del transporte, empaques biodegradables (industria de alimentos y consumo), en iluminación natural y materiales reciclados (construcción), uso de desechos para producir energía (varios), combustibles sustentables (aéreo), etc.

En HSBC impulsamos la transición de las empresas hacia proyectos más sustentables, entendiendo la actividad de las empresas y sus necesidades concretas. Si, como vemos, es un aspecto de negocio que “llegó para quedarse” en empresas de todos tamaños y en prácticamente todo el mundo, el papel de la banca será ayudar a despegar estos proyectos o acompañarlos a lo largo de los años para asegurar que sus resultados estarán alineados a los objetivos de las compañías y sus clientes.

## Obras ligan 15 meses a la baja

El sector de la construcción mostró un retroceso del 17.7 por ciento anual en su valor de la producción durante julio, acumulando 15 meses en negativo en este indicador, de acuerdo a datos del INEGI.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) entre los rubros que mayores disminuciones anuales observaron se encontraron, petróleo y petroquímica con 60.2 por ciento anual, la división de agua, riego y saneamiento con 49.3 por ciento, además de transporte y urbanización con una caída de 29.9 por ciento.

En contraparte, el rubro que mostró crecimiento anual fue, electricidad y telecomunicaciones con 10.2 por ciento.

Julio A. Santaella, presidente del INEGI indicó que “es julio un mes de mal desempeño y hacia delante con bajas expectativas”.

—Mario Luna

**A KE NO SABIAS**

**Tema: Nuevas rutas de Aeroméxico y tus derechos como pasajero**

**Domingo 28 de septiembre a las 20:30 hrs**

**Avances, próximo programa**

**150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™**

**Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv**

## AVISOS Y EDICTOS

### "EDICTO"

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.  
EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO CIVIL D.C. 784/2024 PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA UNIFIN FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA LOS ACTOS DEL JUZGADO VIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RADICADO ANTE EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, SE ORDENÓ EMPLEAR AL PRESENTE JUICIO DE AMPARO DIRECTO CIVIL A LA PARTE TERCERA INTERESADA ALBERTO ANTONIO SÁNCHEZ SUÁREZ Y PISOS PICACHO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PARA QUE COMPARCZCA ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, QUE SE HARÁ DE SIETE EN Siete DÍAS NATURALES, POR TRES VECES, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL, HACIÉNDOLE SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN ESTE TRIBUNAL COLEGIADO, LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO Y QUE TIENE EXPEDITO SU DERECHA PARA OCURRIR ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL A DEFENDER SUS DERECHOS Y DESIGNAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE AMPARO. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.  
RÚBRICA  
LIC. ABRAHAM MEJÍA ARROYO.

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno  
Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano  
Área de Denuncias e Investigaciones

### "EDICTO"

En el expediente No. SEPOMEX/VERIFICACIÓN/001/2025 que se instruye en esta Área, se dictó acuerdo de 30 de junio del año en curso, en el que se ordenó solicitar la aclaración de los incrementos en su patrimonio presuntamente injustificables al C. GONZALO FLORES ALMARAZ, para que en un plazo de veinte (20) días hábiles siguientes de la última publicación del presente edicto, en el Diario Oficial de la Federación y en un diario de circulación nacional, con fundamento en el artículo 23 inciso b) de los Lineamientos para los procedimientos de verificación aleatoria, de investigación en materia de evolución patrimonial y de verificación de la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas de la Administración Pública; 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles en relación con el 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que manifieste lo que a su derecho convenga ante esta autoridad y ofrezca las pruebas que estime pertinentes en relación a los incrementos resultantes del Análisis de la Evolución Patrimonial del cinco de marzo del año en curso, queda a su disposición para consulta el referido análisis, el expediente que contiene los elementos de prueba que sustentan los citados incrementos y el oficio de solicitud de aclaraciones. SABG/OIC/J9E/ADI/2293/2025 del 19 de agosto del presente año, en las oficinas de esta autoridad, ubicadas en la Calle Vicente García Torres No. 235, Col. El Rosedal, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04330, CDMX, previa identificación en días y horas hábiles; y, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, donde reside esta autoridad, apercibido que, de no hacerlo las notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por rotulón. En virtud de que se desconoce el domicilio del C. GONZALO FLORES ALMARAZ, se le notifica la solicitud de aclaración, en los términos de este edicto.

Ciudad de México a 17 de septiembre de 2025  
El Titular del Área de Denuncias e Investigaciones  
Rúbrica  
Lic. Aarón Leal Quintanar

## Transporte de gas LP, rezagado en regulación

A una semana de la explosión de una pipa de gas LP en Iztapalapa, Walter Julián Ángel Jiménez, secretario de Desarrollo Energético de Tamaulipas, y excomisionado de la CRE, aseguró que "el país arrastra al menos una década de rezagos en seguimiento, inspec-

### PENDIENTES

Falta supervisión territorial y capacidad estatal para cubrir "puntos ciegos".

ción y acompañamiento al arranque de actividades reguladas".

Ante ello, dijo que "necesitamos apoyar desde los estados a la Federación para una mejor regulación, fiscalización, seguimiento y verificación".

Agregó que la falta de inspección sistemática y, en muchos casos, de acompañamiento técnico al inicio de operaciones, permitió que malas prácticas se consolidaran en segmentos sensibles como el transporte y distribución de gas LP, la comercialización de gas natural y el expendio de gasolinas y diésel. —Héctor Usila

## EL FINANCIERO



**iDescarga periódico digital gratis!**

**703**

**DE LAS**  
Mil 463 fracciones arancelarias que blindará México pertenecen al sector textil.

De las mil 463 fracciones arancelarias que serán objeto de ajustes en el marco del Paquete Económico 2026, 703 corresponden al sector textil. Rafael Zaga Saba, presidente de la Canaintex, dijo que esto abre una oportunidad para reactivar una rama productiva que emplea a 1.1 millones de personas y que ha visto reducido a la mitad su peso en la economía en las últimas dos décadas.

"Son una cantidad muy grande

y estamos seguros que tendremos los canales y los puentes para que puedan valorar nuestras opiniones en Economía", señaló.

El sector textil llegó a representar más del 3.2 por ciento del PIB manufacturero; hoy apenas el 1.68 por ciento. Pese a ello, aseguró que el potencial de recuperación es alto si se apuesta por sustituir importaciones de productos provenientes de Asia y China. —Jassiel Valdelamar



55 6111 1490

quicklearning.com

**SI HABLAS  
INGLÉS  
¡YA GANASTE!**



**Inglés en**



**QUICK  
LEARNING**

**¡hablas  
o hablas!**

# China y América Latina: juntos por el futuro compartido

**C**hina y América Latina comparten la misma identidad como países en desarrollo. Nuestra historia de cooperación solidaria es un vivo reflejo de la cooperación Sur-Sur en el mundo contemporáneo. De acuerdo con la CEPAL, cada punto porcentual de crecimiento en la economía china da un empuje a un 0.5% en la economía latinoamericana. Como países del Sur, China entiende profundamente los retos que enfrenta la región en su camino hacia la modernización y comparte sus experiencias de desarrollo para impulsar un progreso integral y sostenible en América Latina. Durante los últimos años, ambas partes vienen aprovechando su marcada complementariedad económica para ampliar el contenido de la cooperación pragmática y destacan como motores del desarrollo del "Sur Global".

Hoy, China es el segundo socio comercial de América Latina. En 2024, el comercio bilateral alcanzó un récord de 518,467 millones de dólares. De esa cifra, China importó 241,466

COLABORADOR INVITADO

**Chen Daojiang**Embajador de China en México  
Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx

millones y exportó 277,001 millones de dólares, manteniendo un intercambio relativamente equilibrado entre exportaciones e importaciones. México, la segunda economía más grande de la región, aportó más de una quinta parte a este volumen. En el mismo período, México exportó 617,100 millones e importó 625,312 millones de dólares, manteniendo también un equilibrio fundamental. Di-

chos dos equilibrios comerciales, formados de manera espontánea por el mercado, reflejan la sabiduría del ámbito económico y comercial de China, México y la región, al saber materializar con éxito su complementariedad económica, y sobre todo traen beneficios tangibles a la vida de sus pueblos, siendo una vívida muestra de beneficiarse de una comunidad de futuro compartido, que caracteriza las relaciones económicas y comerciales entre China y América Latina.

Al mismo tiempo, la cooperación en inversión avanza con pasos firmes. El stock de inversión directa de China en la región supera ya los 600 mil millones de dólares, equivalente al 20% de la inversión total de China en el exterior, abarcando sectores diversificados como energía, minería, manufactura y economía digital. Las empresas chinas participan activamente en la construcción de infraestructura, energías limpias, transporte ferroviario y 5G, con contratos firmados que superan los 300 mil millones de dólares.

Estos proyectos contribuyen al crecimiento económico, mejoran la vida del pueblo local y ayudan con la transición energética. Asimismo, ambas partes han logrado desarrollar con éxito nuevas áreas de cooperación en campos como el desarrollo verde y la cooperación digital.

Los éxitos logrados en diversos ámbitos de la cooperación económica y comercial entre China y América Latina se sustentan en principios compartidos como la igualdad, el beneficio mutuo, la innovación, la apertura y el bienestar para el pueblo. Sin embargo, la globalización económica está enfrentando desafíos serios como el unilateralismo y el proteccionismo. Frente a ellos, China sostiene que la confrontación no genera ganadores y que la cooperación es el único camino

correcto. Por ello, hacemos un llamamiento a ambas partes a continuar manteniendo la apertura mutua, promoviendo de manera constante la liberalización y facilitación del comercio; a reforzar la comunicación y la coordinación, resolviendo mediante el diálogo en pie de igualdad las preocupaciones económicas y comerciales; y a defender juntos el sistema multilateral de comercio, oponiéndose firmemente a las medidas unilaterales y a las tendencias regresivas de desglobalización.

Estamos convencidos de que, con el esfuerzo conjunto, el gran navío de la cooperación sino-latinoamericana seguirá navegando con ímpetu rumbo a la modernización, pintando así una grandiosa obra de avanzar juntos y construir un futuro compartido.

**"Ambas partes vienen aprovechando su marcada complementariedad económica para ampliar el contenido de la cooperación pragmática"**

**"Hacemos un llamamiento a ambas partes a continuar manteniendo la apertura mutua, promoviendo de manera constante la liberalización y facilitación del comercio"**

**Rafael Cué**

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Tiempo de Toros**  
Sábado  
17 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TV</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV  
Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**banco multiva** **volaris**

SEGUNDA CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS  
BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVES  
DE PIZARRA "VOLARCB 21L" Y "VOLARCB 23"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/3249 de fecha 17 de junio de 2019 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"), así como con los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "VOLARCB 21L" y "VOLARCB 23" (los "Títulos" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), emitidos originalmente por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (hoy, su causahabiente final Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva), en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso, donde Concesionario Vuela Compañía de Aviación A.P.I. de C.V., actúa como fiduciariamente y Administradora (el "Fideicomitente"), y Monex C.R. de Puebla, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará, en segunda convocatoria, el próximo 15 de octubre de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso y/o en los Títulos.

**ORDEN DEL DÍA**

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) remover y en consecuencia sustituir a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple o a Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, o a sus causahabientes como fiduciario del Contrato de Fideicomiso; (ii) designar a Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario sustituto (el "Fiduciario Sustituto"); (iii) otorgar autorizaciones y/o dispensas, que en su caso, sean necesarias y/o convenientes en relación con los incisos (i) y (ii) anteriores, incluyendo sin limitar lo previsto en la Cláusula 21.2, y demás aplicables del Fideicomiso; (iv) delegar al Administrador la facultad para negociar la celebración de los convenios y/o contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución fiduciaria correspondiente y/o el convenio de cesión de derechos y obligaciones correspondiente, según resulte aplicable y/o cualesquier otros convenios y/o actos necesarios y/o convenientes para implementar la sustitución del Fiduciario, así como asegurar la operatividad del Fideicomiso y proteger el Patrimonio del Fideicomiso; y (v) llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente a los demás Documentos de la Operación en relación con los incisos anteriores incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas y/o solicitadas por el Fiduciario Sustituto y el Representante Común relacionadas con la sustitución. Acciones y resoluciones al respecto.
- Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de Marisol Osuna Hernández, Edgardo Javiera García Alvarado y/o Alejandro Chávez Hernández en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, o de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes (en días hábiles), a partir de la fecha de publicación de la presente segunda convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([mosunah@monex.com.mx](mailto:mosunah@monex.com.mx)) o vía telefónica (55 5231 0334) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2025.

**MONEX 40 AÑOS**

El Representante Común de los Tenedores

Laura Angélica Arteaga Cázares  
Apoderado

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DIEGO ANITA GUTIÉRREZ, NOTARIA 199 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO, Puruánido, Michoacán.

LA C. ALICIA FRIAS OROZCO Y/O MARIA ALICIA FRIAS OROZCO, quien compareció ante mí para iniciar LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de DAVID SILVA GONZALEZ, quien acepta el cargo de albacea y en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes que integran dicha sucesión donde tienen derechos hereditarios la suscrita, ALMA MIREYA, GERARDO, HUGO Y JOEL, todos de apellidos SILVA FRIAS, en cuanto a cónyuge supérstite e hijos del de cujos en ese orden.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 199  
CIENTO NOVENTA Y NUEVE  
LICENCIADO DIEGO ANITA GUTIÉRREZ.**

### EDICTO

JUZGADO PREMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.

EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA:

MARÍO ARELLANO VARGAS

En cumplimiento al auto de fecha 06 seis de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 758/2023, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por FRUETIS GIDDERSON SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus Apoderados Jurídicos, en contra de MARÍO ARELLANO VARGAS Y JUAN MANUEL ARELLANO VARGAS, se tuvo por acreditado el desconocimiento del domicilio actual del demandado **MARÍO ARELLANO VARGAS**; por tanto, con fundamento en el artículo III, 313 y 318 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, dentro del expediente número 758/2023, se ordena el emplazamiento mediante edictos, mismos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en uno de los periódicos de mayor circulación de la capital del Estado, en los Estados de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación Nacional, precisando que el acuerdo se admitió en auto de Fecha 03 tres de junio del 2023 dos mil veintidós, para que en el término de 3 tres días, más 30 treinta días hábiles siguientes a partir de la primera publicación, comparezca ante este Juzgado Pleno de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Zamora de Hidalgo, Michoacán, ubicado en la calle Apatzingán número 195 ciento noventa y cinco, primer piso, esquina con Avenida Vicente de Mendoza, Colonia Jardines de esta Ciudad de Zamora de Hidalgo, Michoacán, 49100, en el plazo de 15 quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

SERGIO MÉNDEZ PRADO.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Pleno de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.

PPCR

Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia  
con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco, Expediente 458/2021.

Dirigido a: Eventos especiales del sureste S.A.C.V., representada por José Antenor Ancona Rodríguez y/o Antena Rodríguez José Antenor, o a través de quien legalmente la representa; y José Antenor Ancona Rodríguez y/o Antena Rodríguez José Antenor.

Hágase del conocimiento de los incidentados, que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el incidente de liquidación de intereses ordinarios y moratorios, promovido por los licenciados Héctor Torres Fuentes y Vicente Romero Fajardo, derivado del expediente 458/2021, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil Oral, promovido por Héctor Torres Fuentes y/o Vicente Romero Fajardo, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de la Institución de Crédito "Decaram", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, contra Eventos especiales del sureste S.A.C.V., representada por José Antenor Ancona Rodríguez y/o Antena Rodríguez José Antenor.

También se le hace saber, que se le reclama el pago de la cantidad de \$2,305,022.48 (dos millones trescientos cinco mil veintidós pesos 48/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios e intereses moratorios, generados del 06 de noviembre de 2018 al 30 de abril de 2025. Por lo tanto, dentro del término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, deberán comparecer al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Alasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familares que se encuentra frente al recreativo de Alasta; debiendo presentar documento idóneo e identificación oficial vigente; y haga pago llano de las prestaciones que se le reclame, o bien a recibir las copias de la demanda incidental y documentos anexos, para dar contestación por escrito a la demanda incidental y ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juzgos Civiles y Familares; con el apercibimiento que, de no dar contestación a la demanda incidental dentro del término concedido, será declarado en rebeldía, con fundamento en el artículo 1078 del Código de Comercio. Ahora si bien las notificaciones en esta clase de juzgos, se realizan conforme a las reglas de la ley, las notificaciones no personales, acorde con lo dispuesto en el artículo 1390 bis 10 del Código de Comercio, para los casos de excepción, debe señalar domicilio para recibir citas y notificaciones, advertido que de no hacerlo se le tendrá como domicilio procesal para estos efectos, los estados del Juzgado. Por mandato judicial y para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 27 días de junio de 2025, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 1335/2024.

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por CELIA PATRICIA HERNANDEZ MARTINEZ en contra de FRANCISCO SAMUEL HERNANDEZ MEJIA, MARIA FELIPA DE JESUS EULALIA MARTINEZ PEREZ Y C DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EXPEDIENTE 1335/2024 EL JUEZ DICTO UNOS AUTOS QUE A LA LETRA DICEN: "CIUDAD DE MEXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO".

Agréguese a sus autos, el escrito de cuenta de la parte actora, "...se ordena que dicho

emplazamiento, se realice en el periódico "EL FINANCIERO", "... CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIENTRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO". Agréguese a sus

autos el escrito de cuenta de la actora y por hechas las manifestaciones que formula, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles,

empleáces a los codemandados FRANCISCO SAMUEL HERNANDEZ MEJIA Y MARIA

FELIPA DE JESUS EULALIA MARTINEZ PEREZ, por medio de edictos que se

publicarán POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, en el boletín judicial y el

periódico "LA CRONICA", haciéndoseles de su conocimiento que cuentan con un término

de TREINTA DIAS, para recoger las copias de traslado, el cual será su computo a partir

de la última publicación del edicto respectivo, mismas que se estarán en la Secretaría "A"

y QUINCE DIAS, para dar contestación a la demanda, mismo que empezará a contar a

partir del día siguiente en que haya transcurrido el término de los treinta días para recibir

las copias de traslado. En atención a la Circular CJCDMX02/2022, del Consejo de la

Judicatura de la Ciudad de México, "Se hace constar que todas las actuaciones judiciales

del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado

fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales".

Notifíquese: Lo proveyó y firma el C. Juez del Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil,

Doctor en Derecho ISAC ORTIZ NEPOMCUCENO, quien actúa como la de la Secretaría de

de Acuerdos, Licenciado en Derecho NOEL TRUJILLO OSORIO, o al amparo de la fe

de Fe, en la Ciudad de México, a veintidós de noviembre del año de mil veinticinco

los autos el escrito de cuenta de la parte actora Celia Patricia Hernández Martínez

por su propio derecho. "... Se tiene por presentado la parte actora HERNANDEZ MARTINEZ CELIA PATRICIA", por su propio derecho, se lo tiene demandando en la Vía

ORDINARIA CIVIL DE FRANCISCO SAMUEL HERNANDEZ MEJIA; MARIA FELIPA DE

JESUS EULALIA MARTINEZ PEREZ Y C DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA

PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, las prestaciones que

indica en el escrito inicial de demanda, "... se admite el presente juicio, por tanto se

ordena emplazar a los demandados y cárceles, traslado con las copias simples

debidamente selladas y cotejadas, previniéndolas para que en un término de QUINCE

DIAS, produzcan su contestación a la demanda, apercibíndoles que de no hacerlo se

continuará el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señale domicilio

dentro de la jurisdicción de este Juzgado, ya que de no hacerlo, las subsecuentes

notificaciones, aun personales se levarán por Boletín Judicial".

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY

RÚBRICA

LICENCIADO NOEL TRUJILLO OSORIO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 39466, de fecha 17 de septiembre del 2025, ante mí, los señores **LILIA IBARRA SALGADO, VÍCTOR MANUEL IBARRA SALGADO, MARCO ANTONIO IBARRA SALGADO, JOSÉ LUIS IBARRA SALGADO y CATALINA MERCEDES IBARRA SALGADO**, en su carácter de parientes colaterales en segundo grado por consanguinidad con el de cujus, presuntos herederos, llevaron a cabo el inicio de la tramitación extrajudicial en la sucesión intestamentaria a bienes del señor **DAVID IBARRA SALGADO**.

Naucalpan de Juárez, Estado de México  
a 18 de septiembre de 2025.

Mariana Sandoval Igartúa.  
Titular de la notaría 33 del Estado de México.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 87.821 del volumen número 2121 de fecha 18 de septiembre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de **OSCAR ROMERO ESTRADA**, que otorgó la señora **CLAUDIA VIVIANO SALAZAR**, en su calidad de cónyuge supérstite y la señora **CLAUDIA FERNANDA ROMERO VIVANCO**, en su calidad de descendiente en primer grado en línea recta del de cujus; ambas comparecieron además en su carácter de presuntas herederas en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 22 de septiembre de 2025.

### ATENTAMIENTO

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93

del Estado de México

### EDICTO

Se hace saber que en el expediente número 229/2025, relativos al Juicio Oral Mercantil, promovido por Lic Maribel Vera Lara apoderada legal de BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO en contra de JULIO CESAR GUADARRAMA SERRANO Y JOSELINNE MARGARITA MORA ARCE, reclama las siguientes prestaciones EL PAGO de la cantidad de \$96,274.97 (NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 97/100), cantidad que desde el mes de OCTUBRE DE 2024 al mes de ENERO DE 2025 debían los demandados por concepto de SALDO DE CAPITAL VENCIDO, derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria celebrado entre las acreditadas y Garante hipotecarias, hoy demandados y mi representada.

El Pago de la cantidad de \$7,905.27 (SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 27/100), cantidad que al mes de ENERO DE 2025 debían las demandadas por concepto de los INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados sobre saldos insolventes mensuales a razón de una tasa fija anual del 12.77%, computados a partir del mes de OCTUBRE DE 2024 y hasta el mes de ENERO DE 2025, fecha en que las demandadas dejaron de dar cumplimiento al contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, más los que se sigan venciendo hasta el cumplimiento total de dicho crédito de conformidad con lo convenido en la cláusula QUINTA del contrato de apertura base de la acción.

El pago de la cantidad de \$4,712.83 (CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 83/100), cantidad que al mes ENERO DE 2025 debían los demandados por concepto de los INTERESES MORATORIOS vencidos y no pagados, que se generen por todo el tiempo que dure la mora mismos que se calcularán sobre saldos insolventes mensuales a razón de una tasa de interés moratoria que resulte de multiplicar 1.5 la tasa de interés ordinaria pactada en este contrato, por todo el tiempo que dure la mora que se computara sobre la totalidad del saldo insolvente del crédito, computados a partir del mes de OCTUBRE DEL 2024 al mes de ENERO DE 2025, fecha en el que la demandada han dejado de dar cumplimiento al contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía hipotecaria, mas los que se sigan venciendo hasta el cumplimiento total de dicho crédito: en la forma y condiciones pactadas en la SEXTA INCISO b) y al estado de cuenta certificado de fecha 31 de ENERO de 2025.

El pago de los gastos de cobranza que se generen con la instauración del presente juicio.

Publíquese el presente edicto por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local; haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del plazo de TREINTA DIAS contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberá señalar domicilio dentro de la población donde su ubica este Tribunal para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial; lo anterior de conformidad con los artículos 1068 y 1069 del código en cita, debiéndose fijar por conducto del Notificador de la adscripción, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Edictos que se expedien en Tenango del Valle, Estado de México a (22) veintidós de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

### ATENTAMENTE

LICENCIADO ELISEO VALDES GONZALEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY

RÚBRICA

LICENCIADO NOEL TRUJILLO OSORIO

### MUESTRA DEL IPC

||
||
||

FINNOSUMMIT 2025

# Se consolidan Fintech en sistema financiero

**KARLA TEJEDA**  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El sector de las Fintech dejó de ser marginal y se consolidó como un actor principal del sistema financiero, aseguró Andrés Fontao, co-fundador de Finnovista y director de Finnosummit.

"Fintech ya no es una estrella fugaz en la periferia del sistema financiero. Ha madurado, se ha consolidado. Estamos en una nueva era", señaló durante el Finnosummit 2025.

El directivo explicó que la industria alcanzó un nivel de madurez que la coloca al mismo rango que la banca tradicional.

"Una era en la que Fintech está sentado en la misma mesa que los gigantes financieros, con el mismo peso, la misma relevancia y el mismo poder de difusión", puntualizó.

De acuerdo con el reporte Finnovista Fintech Radar 2025, México superó en 2024 las 800 Fintech locales, un crecimiento

## RELEVANCIA

Para el sector de las Fintech, cuentan con el tamaño suficiente para "sentarse a la mesa" con la banca tradicional, ya que crecen cada año.

cercano al 4 por ciento respecto a 2023.

Aunque la cifra es menor a la de años anteriores, responde a la consolidación del sector, en el que la entrada y salida de nuevos jugadores muestra una tendencia más moderada.

Sin embargo, esta desaceleración contrasta con el desempeño financiero. Entre 2021 y 2024, los ingresos del sector crecieron a un ritmo compuesto de 22 por ciento anual, y solo en el periodo 2023-2024 se estimó un alza de 31 por ciento. Esto refleja que los ingresos continúan en ascenso, con perspectivas más positivas hacia 2025.

Para reflejar esta evolución, Finnosummit adoptó el lema: "FinTech Beyond Disruption, un nuevo sistema financiero". Fontao recordó que en la última década la industria vivió una revolución: "FinTech irrumpió en el mercado con fuerza disruptiva, desafiando el *status quo* y abriendo un camino de innovación".

50 AÑOS GRUPO MUNDO EJECUTIVO

MUNDO EJECUTIVO  
REVISTA 50 EMPRESAS RETAIL EN MÉXICO

GMSI:  
LA SEGURIDAD,  
COMO INVERSIÓN  
EMPRESARIAL

CON MAS DE 14 MIL  
ELEMENTOS, PARA  
GRUPO MULTISISTEMAS  
LA PROFESIONALIZACIÓN  
ES ESENCIAL

ENTREVISTA  
ALEXANDRO DESFASSIAUX



EL MERCADO DE  
ENTREGA DE ÚLTIMA  
MILLA ALCANZARA UN  
VALOR DE 3,600 MIL  
MDP. AL 2030, EN LATAM

EL TOTAL DE VENTAS  
ONLINE RETAIL FUE  
DE 789 MIL MDP. EN  
2024 AMV

CON UN ENFOQUE  
COLABORATIVO SE  
PUEDE ACCELERAR LA  
TRANSFORMACIÓN DE  
LAS EMPRESAS



ALEXANDRO DESFASSIAUX

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

Viernes  
21 HRS.

150 .iZZI TV 160 Sky 150 HD B>Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



EN PORTADA

## FINANZAS PERSONALES

Vender tu vivienda sin intermediarios puede ser más rentable, pero también tiene riesgos

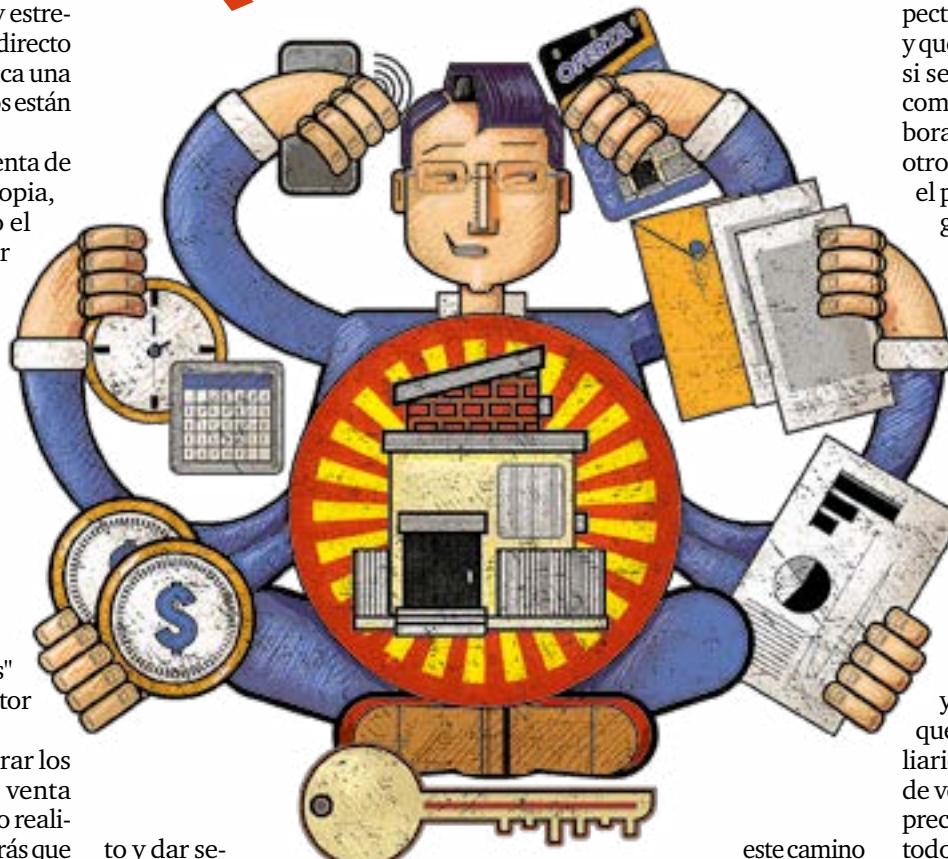
**REDACCIÓN**  
economia@elfinancero.com.mx

Vender una propiedad es una de las transacciones financieras más importantes en la vida de una persona. La decisión de hacerlo por tu cuenta o a través de un profesional puede marcar la diferencia entre una venta exitosa y un proceso largo y estresante. Si bien tener un trato directo te ahorra la comisión, implica una serie de desafíos que no todos están dispuestos a asumir.

"Si decides manejar la venta de tu inmueble por cuenta propia, serás responsable de todo el proceso. Esto incluye definir un precio competitivo que no devalúe la propiedad ni ahuyente a los posibles compradores. Un precio de salida alto impacta directamente en el tiempo invertido para concretar la transacción, mientras que uno bajo afecta la plusvalía de tu patrimonio. Lo ideal es ser competitivo obteniendo la ventaja de minimizar las semanas o meses invertidos" señaló Marco Torres, director General de Encasa.mx.

Además, debes considerar los impuestos, entender si tu venta puede exentar el ISR y cómo realizar el cálculo. También tendrás que invertir en publicidad, con costos que van desde 3,000 a 5,000 pesos mensuales en portales inmobiliarios, y dedicar tiempo a atender a los interesados. Prepárate para agendar visitas, sufrir las cancelaciones, que pueden ser hasta el 30 por cien-

# TRATO DIRECTO, ASESORES E INMOBILIARIAS, ¿QUÉ HAGO?



to y dar seguimiento a los prospectos, reveló Torres.

El proceso de venta también requiere entender los trámites hipotecarios y la gestión legal hasta la escrituración. Para personas con tiempo limitado o poca experiencia,

este camino puede ser largo y desgastante, generando gastos adicionales y una gran carga emocional. Si optas por el apoyo de un profesional, analiza, pregunta, investiga y no elijas al primero que contactes.

Ilustración: ESMERALDA ORDAZ

### NO MALBARATES TU PROPIEDAD

- Si decides operar por tu cuenta necesitarás tiempo disponible.
- Una inmobiliaria cobra alrededor del 5% de comisión.
- Si buscas ayuda, no elijas al primero que contactes.

"Para seleccionar una inmobiliaria o un experto inmobiliario, debes tomar en cuenta varios aspectos, por ejemplo, la experiencia y que incluya porcentaje de cierre, si se especializa en propiedades como la tuya, una política de colaboración, es decir, si colabora con otros profesionales para acelerar el proceso de venta, una estrategia comercial y el punto más importante, un contrato de comercialización que abarque desde la exclusividad hasta el máximo de intermediarios", señaló el directivo.

Vender tu propiedad es una operación financiera que requiere una estrategia bien pensada. Tu elección entre el trato directo o el apoyo profesional dependerá de la disponibilidad de tiempo, tu conocimiento del mercado y el nivel de acompañamiento que busques. Un asesor inmobiliario de calidad acorta el tiempo de venta, te ayuda a maximizar el precio final y reducir los riesgos en todo el proceso, lo que se traduce en tranquilidad y seguridad para tu patrimonio.

Antes de tomar una decisión final, analiza todos los factores, pregunta, investiga; la asesoría con expertos es la mejor forma de realizar negocios en los bienes raíces.

### MES DEL TESTAMENTO

Protege tu herencia con visión financiera

**KARLA TEJEDA**  
ktejeda@elfinancero.com.mx

En México, hablar de finanzas personales suele limitarse al ahorro, la inversión o el retiro, pero rara vez se incluye el testamento, a pesar de que es una herramienta esencial para proteger el patrimonio y dar estabilidad a la familia. La falta de previsión hace que muchos hogares enfrenten procesos largos y costosos tras el fallecimiento de un ser querido.

"Elaborar un testamento debe considerarse parte de la planeación financiera, al mismo nivel que el ahorro, la inversión o el retiro. Su ausencia puede derivar en juicios largos y costosos que ponen en riesgo la seguridad económica de los dependientes", explicó Aurora Geitel Salgado, directora de Educación Financiera de BBVA México.

En el marco del Mes del Testamento, la especialista recomendó aprovechar este programa como un paso para asegurar el futuro.

Geitel Salgado subrayó que este hábito debe verse como parte de la estrategia financiera personal. "Así como se separa dinero para emergencias o proyectos de largo plazo, hacer un testamento es clave para garantizar que el legado de cada persona esté protegido".

## El peor riesgo: creer que nada va a fallar

Cuando pensamos en diversificar, de inmediato la asociamos a las inversiones y a la analogía popular de "no poner todos los huevos en la misma canasta". Sin embargo, la idea rebasa con creces el terreno financiero y resulta útil en numerosos ámbitos de la vida, hasta convertirse en pieza clave de la administración personal. Adoptar esta mentalidad equivale a reconocer la fragilidad inherente a cualquier plan y, en consecuencia, diseñar estructuras que repartan la exposición al riesgo.

En finanzas, diversificar implica renunciar a la expectativa

### MIS FINANZAS

#### Alberto Tovar

Opine usted:  
X y Facebook  
@albertotavar



de ganancias extraordinarias concentradas en un único activo; aun así, tal estrategia es esencial para esquivar pérdidas devastadoras cuando en la realidad quedan incumplidas. Una lógica similar encaja en el entorno personal, profesional y emocional.

Contar con varias fuentes de ingreso brinda mayor capacidad de maniobra ante tormentas económicas. Quien evita depender de un solo salario o negocio, afronta con flexibilidad eventualidades como desempleo, enfermedad o cambios drásticos en la industria. Diferentes vías para el flujo de recursos ofrecen serenidad y un

cimiento sólido para el futuro, a la vez que fortalecen la sensación de autonomía.

La historia se repite con las habilidades. El avance acelerado de la obsolescencia tecnológica y laboral exige preparación constante. Invertir en competencias variadas permite responder con agilidad a las transformaciones del medio ambiente y abre la puerta a oportunidades que, de otro modo, pasarían inadvertidas. Además, la diversidad formativa amplía la perspectiva, estimula la creatividad y favorece un pensamiento interdisciplinario que se refleja en soluciones originales.

La red social (y no me refiero a las digitales) también puede formar parte de este esquema. Cuidar distintos círculos —cole-

gas, amistades cercanas, grupos de interés— proporciona un colchón emocional y profesional valioso. Esos vínculos, además, abren puertas a iniciativas inesperadas y actúan como sistema de apoyo cuando arrecia la presión.

Asumir esta actitud invita a salir con frecuencia de la zona de confort, muy útil para el crecimiento personal. El contacto con experiencias, desafíos y contextos variados robustece la resiliencia y enseña a observar, interpretar y adaptarse con agudeza a lo que ocurre alrededor.

¿En qué has diversificado? Coméntame en Instagram: @atovar.castro y sígueme en el podcast "Dinero y Felicidad", en Spotify, Apple Podcast, entre otros



# Tu primera reunión del día

Elige tu café favorito  
y un alimento a \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040, te ofrece: Una Bebida\* tamaño alto (300ml) + Alimento participante\*\*, por \$99 pesos. \*Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. \*\*Alimento participante: Sándwich Pavo y Panola (228g) o Croissant pechuga y Queso (140g) o Baguette clásica (241g). Válido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se colirán a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en [www.starbucks.com.mx](http://www.starbucks.com.mx). No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

# EMPRESAS

**RECHAZAN ACUSACIONES DEL GOBIERNO**

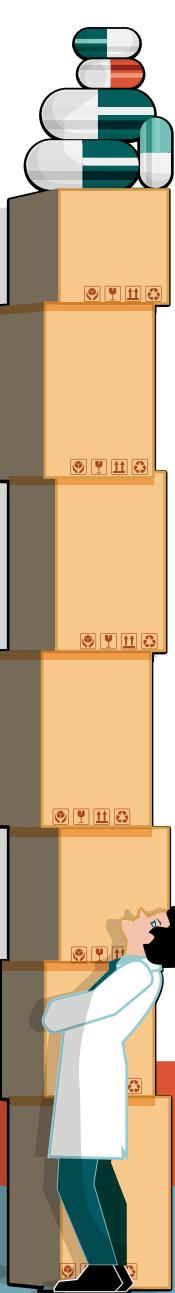
# Farmacéuticas culpan a adeudos y a Birmex por incumplimientos

Advierten que las demoras se deben a que no les han pagado alrededor de 40 mil mdp y a los 'cuellos de botella' logísticos

## Piezas

Los proveedores con mayor incumplimiento principalmente con medicamentos oncológicos.

| Laboratorio                                    | % Incumplimiento |
|--|------------------|
| Bioxintegral Servicios                         | 100.0            |
| Productos Farmacéuticos                        | 88.6             |
| Serral   | 83.7             |
| Comercializadora UCIN                          | 83.6             |
| Distribuidora de Consumibles Médicos CR        | 79.4             |
| Abastecedora Higiénica de Sonora               | 78.6             |
| Global Business Group                          | 77.5             |
| Médica Polaris                                 | 75.4             |
| Labco Soluciones Médicas                       | 74.0             |
| Discalab                                       | 73.7             |
| Grupo Médico Castro Diaz SC                    | 71.0             |
| Gelpharma                                      | 66.8             |
| Puerta del Sol Capital                         | 66.5             |
| Medical Recovery                               | 66.3             |
| Sun Pharma de Mexico                           | 63.5             |
| Maderie  | 63.3             |
| Sanabri  | 61.0             |
| Esteripharma                                   | 60.9             |
| Grupo Farmacéutico                             | 60.7             |
| Totalfarma                                     | 60.7             |
| Impulso Integral Popular                       | 58.9             |
| Impulsora de Material Hospitalario             | 58.6             |
| Laboratorios Eurofarma de México S de RL de CV | 58.4             |
| Equipos de Biomedicina de México               | 57.2             |
| Proveedora Gama Medical Service                | 57.2             |
| Endomedica                                     | 57.0             |
| Surtidora Médica de Occidente                  | 55.5             |
| Accord Farma                                   | 55.0             |
| Zurich Pharma                                  | 18.3             |
| Laboratorios Pisa                              | 16.8             |
| Novag Infancial                                | 16.7             |
| Zeux Lifesciences                              | 16.7             |
| Amarox Pharma SA de CV                         | 9.3              |



## Laboratorios indios que ofrecieron precios bajos fallan contratos, acusa la AMELAF

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La industria farmacéutica descartó que los retrasos por parte de 32 empresas en la entrega de medicamentos al sistema público de salud respondan a intenciones maliciosas, —como lo señaló la presidenta Claudia Sheinbaum—, sino que explicaron que se debe a los adeudos históricos del gobierno con los laboratorios y la saturación de los almacenes de Birmex.

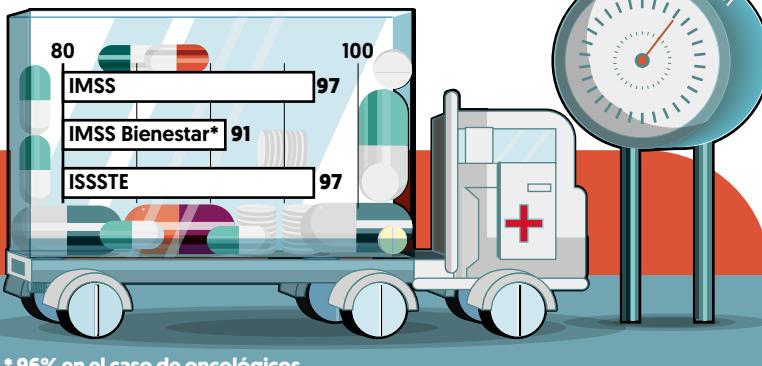
Patrick Devlyn, presidente de la Comisión de Salud del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), explicó que las farmacéuticas han cumplido con las entregas a pesar de que a la fecha existen adeudos por un aproximado de 40 mil millones de pesos.

“En un censo validado por parte de la Cámara Nacional de la Industria

## Afectados

Al 20 de septiembre, los niveles de abasto están cerca del 100%, con faltas por incumplimiento de proveedores.

■ % Abastecimiento de medicamentos e insumos



**Son falsas cuatro de cada 10 botellas que se consumen en México: CIVyL**

En México cuatro de cada 10 botellas de destilados que se consumen son falsas, las cuales se distribuyen en bares, pequeños comercios, restaurantes y canales digitales, reveló la Comisión para la Industria de Vinos y Licores (CIVyL).

Editora: Karla Rodríguez **Coeditora:** Arantzazu Rizo **Coeditora Gráfica:** Ana Luisa González **Diseñadora:** Arantza Clavellina

Farmacéutica (Canifarma), con poco más de 50 laboratorios, tenemos registro de adeudos que superan los 20 mil millones de pesos, pero cuando se analiza el monto total de otros laboratorios, se estima que el monto está por arriba de los 40 mil millones de pesos”, comentó el ejecutivo.

Devlyn advirtió que las condiciones de pago están lejos de lo establecido en las bases de licitación, lo que complica aún más la relación con los proveedores y el gobierno.

“No podemos ser omisos que el dinero es un problema y a pesar de que las bases de la licitación dicen que se va a pagar en máximo seis meses, estamos viendo que se están tardando hasta un año y medio en pagarles”, señaló.

Al impago a los laboratorios, se suma el “cuello de botella” que existe en los almacenes operados por Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), donde denuncian que no hay espacio para recibir los cargamentos.

“Muchas veces se entregan los medicamentos y no hay contratos firmados, pero se entregan por buena voluntad de los laboratorios porque se generan instrucciones de entrega, pero llegan con el medicamento y el almacén está lleno y van para atrás (los medicamentos) y eso va a ser un tema que tiene que resolver Birmex”, afirmó el representante del CCE.

Por ello, Patrick Devlyn urgió a resolver de manera conjunta estos “cuellos de botella financieros y logísticos, pues de ello depende que los medicamentos lleguen de forma oportuna a pacientes y hospitales en todo el país”, concluyó el ejecutivo.

Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum, reiteró que ya hubo una nueva reunión entre las farmacéuticas y la Secretaría de Salud.

“Les hablaron muy rápido a los de la Secretaría de Salud para de-

cirles que ya iban a entregar los medicamentos, a ver si es cierto”, dijo la mandataria, que advirtió que, de no entregar los medicamentos este mes comenzarían a sancionar e inhabilitar a las farmacéuticas.

“Son procedimientos que hace la Secretaría Anticorrupción, no es que al otro día, es el procedimiento. Ellos tienen derecho siempre, así lo establece la Constitución, a primera, segunda instancia”, dijo.

## FARMACÉUTICAS ACUSAN QUE EMPRESAS INDIAS SON LAS INCUMPLIDAS

Por su parte, Juan de Villafranca, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos aseguró que la falta de entrega de medicinas es, sobre todo, por empresas de la India.

“El problema no es tan grave porque la industria mexicana está cumpliendo y a partir de lo que se dijo ayer las empresas mexicanas están en pláticas con la Secretaría de Salud y con Birmex”, dijo en entrevista con Manuel Feregrino.

Villafranca aseguró que se analizan las causas del incumplimiento y entre ellas están retrasos en la cadena de suministros, cambios en las órdenes de compra, problemas con la entrega en los centros de distribución del IMSS Bienestar porque están saturados.

“Nosotros estamos cumpliendo hasta donde podemos porque si no te reciben, también te cambian la orden de compra (...) Quisiera precisar que los laboratorios están en la mejor disposición de entregar en tiempo y forma de acuerdo con los contratos e independientemente del tema de adeudos pendientes”, agregó.

Villafranca contó que participan en reuniones semanales con la Secretaría de Salud, donde se revisa cómo va el tema del abasto.

Sin embargo, precisó que cada caso es distinto y en realidad el mayor problema de incumplimiento es con empresas de la India con quienes se hicieron contratos.

“Ahí es un problema porque les asignaron contratos a empresas aparentemente comprando a precios muy baratos y resulta que no van a entregar. No es lo mismo que inhabiliten a una empresa mexicana que a una empresa de la India que no les afecta en lo más mínimo”, añadió.

El presidente de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos explicó que los contratos se hicieron con empresas de la India por los bajísimos costos de producción que, incluso, estaban por debajo del costo de la materia prima de la industria.

# Retail ajusta ritmo

Mientras el mercado inmobiliario comercial a nivel nacional y en particular en nuevos mercados, entró de nuevo a escena, luego de que inversionistas voltearon la mirada a partir de la pausa industrial producto de la crisis arancelaria y el *nearshoring*, Ciudad de México vive una historia particular.

Aquí comentamos recién concluyó el primer semestre que ese cambio de apetito por la incertidumbre cambió el escenario de los centros comerciales, atrajo hacia los centros comerciales un nuevo aire a pesar de que no se ve factible regresar al ritmo de aperturas de 30 centros comerciales y 800 mil m<sup>2</sup> por año que experimentó por dos décadas.

Hoy la mirada se enfoca en lo que vendrá en los próximos dos años. Hasta finales del año pasado, los 10 jugadores del mercado institucional en México incrementaron su portafolio a 329 centros comerciales y su inventario superó el techo de 8.1 millones de m<sup>2</sup> de Área Bruta Rentable (ABR).

La dinámica cambió porque los niveles de afluencia subieron a 92.8 por ciento luego de que el consumo continuó pese al menor

## ENTORNOS INMOBILIARIOS

### Claudia Olguín

Opine usted:  
colguin@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @Claudia Olguín Mx

@claudiaolguinmx



crecimiento económico en el portafolio comercial de Fibra Danhos, Fibra Macquarie, Fibra Shop, Fibra Uno, Fibra SOMA, Gicsa, Grupo Acosta Verde, Fibra Plus, Planigrupo y Liverpool, según un reporte de MAC Arquitectos Consultores.

En consecuencia, el inventario total incluido el institucional que representa una tercera parte de lo disponible en el país, pasó de 931

a 957 centros comerciales anclados por una tienda de autoservicio, cines y/o departamentales y con al menos 30 locales.

Es una proporción que refleja el crecimiento del mercado y que de continuar en los próximos 25 años elevará el ratio comercial a un punto máximo de 30 m<sup>2</sup> por cada 100 habitantes urbanos.

En términos generales lo que también ha movido el crecimiento es la llegada de marcas locales y del exterior, por establecer presencia de mercado o ampliar la actual, por ello cada vez es más frecuente que las principales ciudades del país sean tomadas como plataforma de expansión en América Latina.

Su conducta es similar a los lapsos de crecimiento del pasado. Nos referimos al rol actual que tienen conceptos de gastronomía, fitness y bienestar, seguidos por entretenimiento y tecnología.

Son las marcas que han encontrado en centros comerciales de menor formato y orientados a cubrir la demanda cambiante de las zonas donde se ubican.

Este lapso de recuperación se ha visto reflejado en conceptos ganadores como los street malls, community centers y fashion malls

que donde han llegado nuevas marcas.

Son razones por las cuales desde finales del año pasado, existían en la mira 15 nuevos centros comerciales integrados a un pipeline que sumaría al mercado entre 2025 y 2026 300 mil m<sup>2</sup>, sin considerar el inicio de nuevos desarrollos en el lapso de referencia.

En ese momento y luego de años complejos producto de la pandemia, el número de nuevos centros comerciales con 121 mil m<sup>2</sup> era de seis unidades, 12 en construcción y dos ampliaciones. Quienes siguen al mercado lo atribuyen también a la saturación y consolidación de mercados.

De regreso a CDMX, la historia es un tanto distinta, no sólo por su tamaño sino por la profundidad y amplia variedad del portafolio.

Entre 2018 y 2025, unas 688 propiedades comerciales (locales) en comercialización ubicadas en alcaldías como Cuauhtémoc, Juárez, Roma y Condesa práctica-

mente han mantenido los precios de renta en un nivel negativo de 0.3 por ciento.

Datos recopilados por MAC inciden en que los cambios en los valores de venta de 7.4 por ciento es un fenómeno que llama la atención, luego de que en estas alcaldías se ha duplicado en ese lapso la apertura de negocios, justo a propósito de la revalorización de la ciudad como destino.

En específico, en ese período en las colonias Roma, Condesa e Hipódromo se abrían 277 negocios, el promedio escaló a 374.

Los valores de venta más altos en este tipo de propiedades se dieron en 2018 cuando se experimentaba 12 por ciento de crecimiento anual.

Por ello, echar una mirada al pasado reciente ayuda a entender que el dinamismo de los mercados es particular. No sólo por el clima de inversión y crecimiento que generan.

Periodista y analista en real estate.

**"Hasta finales de 2024, los 10 jugadores del mercado institucional en México incrementaron su portafolio a 329 malls"**

**"La dinámica cambió porque los niveles de afluencia subieron a 92.8 %"**

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS INDIZADOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "DLRTRAC 15", EMITIDOS POR KPTL MÉXICO BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, KAPITAL MÉXICO GRUPO FINANCIERO COMO ADQUIRENTE FINAL DE LA DIVISIÓN FIDUCIARIA DE INTERCAM BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTERCAM GRUPO FINANCIERO, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSATILES INDIZADOS IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/4115, A CELEBRARSE EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2025.**

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva actuando en su carácter de representante común de los Tenedores (el "Representante Común") de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados identificados con clave de pizarra "DLRTRAC 15" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por KPTL México Bank, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Kapital México Grupo Financiero como adquirente final de la división fiduciaria de Intercam Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero, actuando única y exclusivamente como Fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Emisión de Certificados Bursátiles Indizados identificado con el No. F/4115, (indistintamente, el "Fideicomiso" o el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre el Fiduciario, Quanta Shares, S.A. de C.V., como fideicomitente (el "Fideicomitente") y, el Representante Común, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores; así como a los artículos 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito; y en el apartado 22 del Título en la sección denominada Asamblea de Tenedores, Reglas de Instalación y Facultades, se convoca a los tenedores (los "Tenedores") de los Certificados Bursátiles, a la Asamblea General de Tenedores que se llevará a cabo en el domicilio del Representante Común ubicado en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 13, Colonia Polanco, V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, a celebrarse el día 9 de octubre de 2025 a las 12:00 horas (la "Asamblea"), para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Asamblea.
  - II. Presentación, discusión y, en su caso, directrices a seguir dentro del Fideicomiso, en virtud de las complicaciones operativas ante socios liquidadores que derivan en el incumplimiento de la ejecución de las operaciones por el Fiduciario y, en consecuencia, incumplimiento a la política de inversión.
  - III. Designación de delegados especiales que formalice y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.
- Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para concurrir a la Asamblea, los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles, expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de tenedores que a tal efecto expida la casa de bolsa o institución financiera correspondiente que funja como custodio, en los términos de las disposiciones aplicables a la Ley del Mercado de Valores, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 8 Colonia Polanco, V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, a la atención de Javier Eduardo Ortega Labastida y/o Alfredo Basurto Dorantes (javiereduardo.ortega@multiva.com.mx y/o alfredo.basurto@multiva.com.mx) teléfonos (55-5063-3914 y/o 55-5063-3944), en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil antes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
- Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder general o especial otorgado conforme a derecho.

Ciudad de México, México, a 25 de septiembre de 2025.



El Representante Común de los Tenedores  
Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Multiva

Monica Jimenez Labora Sarabia  
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes  
Delegado Fiduciario

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS INDIZADOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "PSOTRAC 15", EMITIDOS POR KPTL MÉXICO BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, KAPITAL MÉXICO GRUPO FINANCIERO COMO ADQUIRENTE FINAL DE LA DIVISIÓN FIDUCIARIA DE INTERCAM BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTERCAM GRUPO FINANCIERO, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSATILES INDIZADOS IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/4116, A CELEBRARSE EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2025.**

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando en su carácter de representante común de los Tenedores (el "Representante Común") de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados identificados con clave de pizarra "PSOTRAC 15" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por KPTL México Bank, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Kapital México Grupo Financiero como adquirente final de la división fiduciaria de Intercam Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero, actuando única y exclusivamente como Fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Emisión de Certificados Bursátiles Indizados identificado con el No. F/4116, (indistintamente, el "Fideicomiso" o el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre el Fiduciario, Quanta Shares, S.A. de C.V., como fideicomitente (el "Fideicomitente") y, el Representante Común, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores; así como a los artículos 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito; y en el apartado 22 del Título en la sección denominada Asamblea de Tenedores, Reglas de Instalación y Facultades, se convoca a los tenedores (los "Tenedores") de los Certificados Bursátiles, a la Asamblea General de Tenedores que se llevará a cabo en el domicilio del Representante Común ubicado en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 13, Colonia Polanco, V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, a celebrarse el día 09 de octubre de 2025 a las 11:00 horas (la "Asamblea"), para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Asamblea.
  - II. Presentación, discusión y, en su caso, directrices a seguir dentro del Fideicomiso, en virtud de las complicaciones operativas ante socios liquidadores que derivan en el incumplimiento de la ejecución de las operaciones por el Fiduciario y, en consecuencia, incumplimiento a la política de inversión.
  - III. Designación de delegados especiales que formalice y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.
- Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para concurrir a la Asamblea, los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles, expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de tenedores que a tal efecto expida la casa de bolsa o institución financiera correspondiente que funja como custodio, en los términos de las disposiciones aplicables a la Ley del Mercado de Valores, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 8 Colonia Polanco, V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, a la atención de Javier Eduardo Ortega Labastida y/o Alfredo Basurto Dorantes (javiereduardo.ortega@multiva.com.mx y/o alfredo.basurto@multiva.com.mx) teléfonos (55-5063-3914 y/o 55-5063-3944), en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil antes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
- Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder general o especial otorgado conforme a derecho.

Ciudad de México, México, a 25 de septiembre de 2025.



El Representante Común de los Tenedores  
Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Multiva

Monica Jimenez Labora Sarabia  
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes  
Delegado Fiduciario

**NEGOCIO ILÍCITO VALE MÁS DE 55.6 MIL MDP**

# Son falsas 4 de cada 10 botellas que se venden en el país: CIVyL

**Contrabando y evasión fiscal disparan el mercado negro de bebidas**

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

El mercado informal de bebidas alcohólicas representa el 42 por ciento del consumo total en el país, –lo que significa que cuatro de cada 10 botellas que se venden son falsas— las cuales se distribuyen en bares, pequeños comercios, restaurantes y canales digitales, advirtió la Comisión para la Industria de Vinos y Licores (CIVyL).

La tendencia ha venido al alza en la última década ya que del 2015 a la fecha el mercado “negro” de estas

## No pagan

El mercado informal de bebidas alcohólicas representa el 42% del consumo total de los destilados.

### Evasión fiscal, mdp

Alcohol informal  
**19.544**

Importaciones paralelas  
**2.699**

Falsificado  
**2.534**

Fuente: Euromonitor

bebidas pasó de tener una participación de 36 a 46 por ciento.

“En los últimos 10 años hemos observado cómo este crecimiento del mercado ilegal ha sido sostenido de cuando empezamos a medirlo al día de hoy tenemos un 42 por ciento concentrado en el mercado ilegal de

bebidas alcohólicas”, advirtió la directora general de CIVyL, Panambi Garcés en entrevista.

Agregó que colaboran con el gobierno para reducir este mercado, por los efectos nocivos que tiene en términos de evasión fiscal y el daño para la salud del consumidor.

Tan solo en 2023, se comercializaron más de 21.8 millones de cajas de alcohol informal, con un valor estimado de 55 mil 689 millones de pesos, lo que derivó en una pérdida fiscal de 19 mil 544 millones de pesos, según el Análisis del mercado informal de bebidas alcohólicas en México elaborado por Euromonitor.

El aumento de los precios en el mercado formal, la carga tributaria y los costos del cumplimiento normativo, han provocado un ambiente propicio para la informalidad, según la directiva de CIVyL.

La falsificación, el relleno y adulteración se disparó 289 por ciento desde el 2015 a la fecha, y las arcas públicas han dejado de percibir más de 2 mil 534 millones de pesos por evasión fiscal, lo que equivale al 21 por ciento del mercado informal.

En tanto que las importaciones paralelas que son productos legales que evaden control fiscal al venderse fuera de canales autorizados causaron una evasión de 2 mil 699 millones de pesos. Este ilícito creció 892.6 por ciento entre 2015 y 2023, según Euromonitor.

“Los grupos criminales operan a lo largo de toda la cadena de valor del alcohol informal, obteniendo una fuente de financiamiento a través del enfoque en productos premium y el control de rutas logísticas”, detalló la CIVyL.

Para detener el creciente mercado ilegal, la Comisión propuso un cambio de esquema fiscal que no genere incentivos para la evasión al cobrar el impuesto de forma simplificada. También fortalecer aduanas y vigilancia fronteriza, mediante capacitaciones e inspecciones; así como mayor coordinación con países vecinos.

Otra de las propuestas es lanzar una estrategia de comunicación, para sensibilizar a consumidores sobre los riesgos a la salud por consumo de alcohol ilegal y cómo identificarlo.

**PASÓ DE SER LA TERMINAL 15 A SER AHORA LA 35**

# AICM cae 20 sitios en conectividad

## Acelera

En tan sólo un año el AICM perdió otros tres puestos en el ranking de megahubs 2025.

### Puesto en el ranking

| Aeropuerto                       | 2024 | 2025 |
|----------------------------------|------|------|
| AICM                             | 32   | 35   |
| Doha                             | 34   | 36   |
| San Francisco                    | 33   | 41   |
| Riyadh King Khalid Intl          | 32   | 42   |
| Newark Liberty International Apt | 31   | 27   |
| Sydney Kingsford Smith Apt       | 30   | 26   |

Fuente: OAG

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) descendió 20 posiciones, en solo un sexenio, en el ranking de las terminales aéreas más y mejor conectadas a nivel mundial, por lo que pasó de ser el aeropuerto 15 a ubicarse en el 35, esto según datos de la consultora de aviación OAG.

De acuerdo con el ranking 2025, el AICM perdió tres posiciones con respecto al año previo en cuanto a su conectividad internacional.

En ese sentido, mientras que la conectividad de los aeropuertos de Doha, San Francisco y Riyadh aumentó, el AICM perdió destinos internacionales, además de vuelos de conexión con otras ciudades en el extranjero.

El índice de Mega Hubs mundiales es generado por OAG considerando el número de conexiones programadas desde y hacia destinos internacionales con el número de destinos atendidos desde el aeropuerto.

Desde el 2019, el AICM ha perdido capacidad de horarios por decretos presidenciales que no solo han traído un menor flujo de viajeros desde el extranjero, sino que han minado la alianza entre Delta y Aeroméxico.

Aunque los recortes de horarios máximos afectaron directamente a las líneas nacionales, excluyendo las internacionales, lo cierto es que las foráneas usan la red doméstica

de las nacionales para completar itinerarios, por lo que las conexiones en el AICM han perdido competitividad.

### Reporte DE OAG.

Pierde vuelos de conexión con otras ciudades del extranjero.

An nivel regional, el que sigue siendo el principal aeropuerto del país perdió su ‘trono’ como la terminal aérea más importante en AL, desplazado por el aeropuerto de Bogotá.

Entre 2019 y el año pasado, el AICM perdió más de 500 mil pasajeros internacionales, una muestra de la disminución de las conexiones internacionales y de la competencia con otros hubs aeroportuarios en la región como Bogotá, Punta Cana y Panamá.

—Aldo Munguía

**ENFRENTA IRREGULARIDADES**

# Activos de Interjet, sin poder ser entregados

Hace casi un lustro, Interjet dejó de volar debido a una deuda millonaria con el fisco mexicano y a una gestión deficiente de la familia Alemán. Ahora, los activos que tiene aún la línea aérea quebrada, no pueden venderse con facilidad debido a las trabas que el propio gobierno genera en el proceso de adquisición de activos.

Además, la propia Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) incumplió los plazos establecidos

para entregar paquetes de activos ya adjudicados, pagados, pero que no han sido entregados a sus postores en casi un año.

De acuerdo con empresas y personas físicas que participaron en la primera venta pública de los bienes de Interjet, conocida como almoneada, el gobierno no ha entregado las piezas de avión, entre otros artículos que eran propiedad de Interjet, desde noviembre del 2024.

“No entiendo por qué el gobier-

## Remate problemático

Con casi un lustro de no volar, la situación de interjet no parece que se solucionará pronto.

### Hace tiempo

Los bienes comenzaron a rematarse en julio del 2023.

### Trámites

TGA pujó por un lote de 240 mil pesos, todos los requisitos se cubrieron pero no hay entrega.

### Irregular

La finalización no se ha dado por un proceso burocrático.

Fuente: TGA

no está funcionando en contra de todos. Las piezas se están pudriendo, hay millones de dólares allí, pero nadie puede acceder”, refiere Elías Eduardo Zabaneh, dueño de la empresa Talleres Generales de Aeronáutica (TGA), uno de las firmas que participó en la puja para adquirir activos de la aerolínea.

Interjet entró en fase de concurso mercantil hace años.

Un juez declaró su quiebra, por lo que se ordenó el remate inmediato de los bienes. Una vez realizado el avalúo, se pusieron a disposición de particulares diversos lotes para su compra.

—Aldo Munguía

**ADVERTENCIA DE LA FDA**  
**Tylenol, en el ojo del huracán, por dichos de Trump**

**No hay pruebas concluyentes.** Las declaraciones del presidente de EU, Donald Trump, contra Tylenol y la advertencia de la Administración de Alimentos y Medicamentos de EU (FDA) sobre un posible vínculo entre el paracetamol en embarazadas y el autismo reavivan la presión legal sobre Kenvue. Aunque no hay pruebas científicas concluyentes, la etiqueta del producto podría incluir nuevos riesgos.

—Bloomberg

PONE ÉNFASIS EN VIDEOS CORTOS Y MENSAJERÍA PRIVADA

## Instagram alcanza los 3 mil millones de usuarios

Instagram alcanzó 3 mil millones de usuarios mensuales, consolidándose como una de las aplicaciones de consumo más populares de todos

los tiempos y llevando a su matriz, Meta Platforms a poner aún más énfasis en las herramientas que impulsan su crecimiento: los videos

cortos y la mensajería privada.

La aplicación está modificando la barra de navegación de su pantalla de inicio para resaltar los mensajes privados y Reels, el rival de Instagram frente a TikTok de ByteDance, lo que facilitará a los usuarios encontrar esas funciones.

En India está realizando una prueba en la que la aplicación se abre directamente en Reels en lugar

del feed tradicional, un diseño que la compañía también utilizó en la nueva aplicación para iPad.

Otra prueba permitirá a los usuarios de Instagram influir más directamente en su algoritmo de contenidos seleccionando o ocultando temas de acuerdo con sus intereses, según explicó Adam Mosseri, director de Instagram.

—Bloomberg



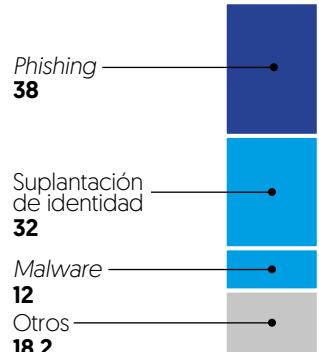
BLOOMBERG

**Pruebas.** Permitirá a los usuarios influir en el algoritmo de contenidos.

### Peligro

Los usuarios podrían recibir estos ataques al descargar apps pirata.

■ % Ciberataques



Fuente: ESET

### STREAMING ILEGAL

## Apps piratas son real peligro

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El crecimiento del streaming desde la pandemia ha llevado a millones de mexicanos a consumir música, películas y series a través de plataformas oficiales como Spotify, Netflix o Apple TV.

Sin embargo, la búsqueda de contenido "gratuito" ha impulsado el uso de aplicaciones y dispositivos alternativos que, además de infringir la propiedad intelectual, representan un riesgo significativo para la seguridad digital.

El riesgo de estas aplicaciones radica en que muchas no se encuentran en tiendas oficiales, lo que obliga a los usuarios a descargar software de sitios web externos sin controles de seguridad.

Entre los riesgos, destacan se encuentran los permisos excesivos que pueden permitir desde la instalación de malware hasta el acceso a archivos, fotos, audios y datos personales, comprometiendo la seguridad.

### ESTADOS UNIDOS

Advierte que la piratería digital es una de las mayores barreras comerciales no arancelarias.

EL FINANCIERO | Televisión

**LEADERS**  
with Francine Lacqua

ENTREVISTA A:  
ALEXANDER STUBB, PRESIDENT OF FINLAND.

**SÁBADO**  
27 DE SEPTIEMBRE 5:30 PM CENTRO

**WALL STREET WEEK**

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

**SÁBADO Y DOMINGO**  
7:00 PM CENTRO

Bloomberg

**Chief Future Officer**

ENTREVISTA A: AKIRA KONO, NYK.

**DOMINGO**  
28 DE SEPTIEMBRE 5:30 PM CENTRO

150 .IZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# ¿Quién se quiere ir a vivir a China?

Digamos que a Shenzhen, en China, o a Dubai, en los Emiratos Árabes, allá podrían ir. Crece para ciertos mexicanos —como para otros extranjeros talentosos— la posibilidad de vivir legalmente fuera de su país, aunque francamente lejos. Del otro lado del mundo.

El mundo parece inclinarse en otra dirección, producto de una combinación: el peso de la cultura occidental que rechaza y se diluye, mientras que Asia emerge y atrae.

En la Casa Blanca adoptan una posición que no conviene a los habitantes de este continente, pues amenaza el crecimiento económico de largo plazo.

La presidencia de Donald Trump acelera su intención de reducir el acceso a la inteligencia de personas que no nacieron en su país, al tiempo que su competencia oriental aprovecha la oportunidad.

Su equipo argumenta que prefiere que sus empresas se enfocuen en entrenar a los nacionales, con el alto riesgo de no conseguirlo. Pasa por alto un hecho. Sin una constante inmigración, hoy tal vez no tendría compañías poderosas.

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



Nvidia, Apple, Google, Tesla... tienen entre sus fundadores a quienes **llegaron de afuera** o son hijos de alguien que no nació en Estados Unidos. El director de Microsoft, Satya Nadella, es de origen indio. Por eso es difícil de comprender la jugada.

¿Se enteraron? Estados Unidos avisó que el mes entrante subirá

a 100 mil dólares el precio de sus visas H1B para trabajadores talentosos, desde un nivel de unos cuantos cientos de dólares, que cuesta todavía hoy.

Muchos de los recién llegados, aún con trabajo, no ganan ese dinero en un año.

¿Qué hace China paralelamente? Esta semana es difundido un mensaje en sentido contrario, basado en una decisión tomada en agosto:

Vengan, aquí los queremos. Su visa K para trabajadores con mayores habilidades que empezará a operar precisamente el 1 de octubre, es motivo de atención en redes sociales.

Aún no son públicos todos los detalles, pero entre las cualidades de esta nueva licencia destaca que para quien pueda comprobar habilidades tecnológicas, no habrá necesidad de contar con una empresa patrocinadora en ese país. Es decir, las primeras señales indican que podrían llegar allá sin un puesto laboral confirmado.

A China (como al resto de los países) le urge gente adaptable que entienda y contribuya con los negocios en una economía que cambia y acelera cada semana. Gente brillante.

No solo ahí huelen la oportunidad de “pescar” cerebros.

Cerca, los Emiratos Árabes Unidos, que atienden principalmente el mercado oriental y europeo y prometieron convertirse en la “mejor nación” hacia el año 2071, revolucionan su economía nacida realmente en los sesenta, a partir del descubrimiento de yacimientos de hidrocarburos.

Cuenta con una **secretaría de Inteligencia Artificial**, a cargo de Omar Sultan Al Olama, nombrado en 2017 como el primer ministro de IA del mundo, quien actualmente también lidera la actividad de la economía digital y el trabajo remoto en el país.

Lo conocí durante una reunión en Dubai durante la cual le preguntaron: ¿si los estadounidenses inventan, los chinos copian y los europeos regulan, ustedes qué hacen? “**Nosotros aplicamos**”, respondió el también promotor de un sistema que otorga permiso de estancia legal en el país a trabajadores “remotos” que, entre otros requisitos, comprueben ingresos mensuales mínimos de unos 3 mil dólares.

Ayer, The New York Times publicó un reportaje que detalla el esfuerzo de esa nación por

equiparse rápidamente con alta tecnología de semiconductores para un gran proyecto de centros de datos, lo que dio lugar a sospechas de un acuerdo extraoficial con el presidente Trump.

Presencie en ese país la creación de aplicaciones móviles que certifican y dan seguimiento al entrenamiento individual en habilidades técnicas y blandas (*soft skills*) que provee el gobierno a sus pobladores cuyo avance es registrado y comparado con el de sus pares.

Aquí publiqué que en el contexto actual, su cercanía con Estados Unidos permite a México aspirar a un mayor arribo de extranjeros que laboren desde este país en proyectos de actualización para empresas estadounidenses.

Existe una verdadera oportunidad para que ese conocimiento permee en la sociedad, si el gobierno interviene de manera eficiente, facilitando visas y acercando a los que llegan con los mexicanos.

La consigna no es decidir si queremos talento o no; las naciones más prósperas están en una competencia feroz por adquirir el mayor volumen de éste. La tarea es definir cuánto.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

 **EL FINANCIERO | Televisión**

**Factor Fintec**

**Factor Fintec / Domingo 28 de septiembre 20:00 hrs.**

**INVITADO**  
**JUAN GUTIÉRREZ**  
FUNDADOR DE "MI MENTOR DE INVERSIÓN"

**TEMA**  
**INVERSIONES SIN MISTERIO: LA RUTA CLARA PARA HACER CRECER TU DINERO**

**ESPECIALISTA**  
**MIGUEL VELASCO**  
VP DE INNOVACIÓN DIGITAL  
UNIMEDIOS

**TEMA**  
**LA PUBLICIDAD EVOLUCIONA A TODA VELOCIDAD**

**150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV**

**Síguenos en vivo:**  
**elfinanciero.com.mx/tv**

# Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

## DE PROMESA A COMPROMISO, LA EVOLUCIÓN FINTECH EN 2025

Fernando Rodriguez

**E**l Fintech ya no es el chico rebelde del sistema financiero. En 2025, dejó de ser visto únicamente como la fuerza disruptiva que amenazaba a bancos y aseguradoras, para convertirse en un actor maduro que exige nuevas reglas del juego: integración tecnológica, inteligencia de datos y, sobre todo, confianza.

La narrativa de la "disrupción constante" está quedando atrás. El mercado, los reguladores y los propios usuarios demandan menos fuegos artificiales y más resultados tangibles. La innovación financiera ya no se mide por lo sorprendente de la app o la velocidad del onboarding, sino por la capacidad de generar valor sostenible y relaciones duraderas.

Uno de los segmentos que mejor refleja este cambio es el de wealth management. Durante años, la IA fue presentada como un recurso para automatizar procesos, reducir costos y responder más rápido. Hoy, esa etapa se superó: la inteligencia artificial se volvió el puente de contacto directo con el cliente.

Los gestores de patrimonio la usan para crear consejos hiperpersonalizados, predecir comportamientos de inversión y diseñar contenidos que parecen escritos a la medida. La pregunta ya no es si la IA sustituirá al asesor humano, sino cómo ambos pueden convivir en un ecosistema donde el usuario exige calidez y confianza además de eficiencia.

Aquí la clave está en la empatía. Si la tecnología logra integrarse sin que el cliente sienta frialdad o deshumanización,



las fintech tendrán la oportunidad de consolidar relaciones mucho más sólidas que las que jamás construyó la banca tradicional.

El capital privado atraviesa una etapa de expansión inédita. Valuado en unos 25 billones de dólares, se proyecta que podría superar los 60 billones hacia 2032. Pero detrás de esas cifras se esconde un cambio cultural: cada vez más inversionistas minoristas buscan entrar a un terreno que antes era exclusivo de grandes fondos institucionales.

El acceso democrático, sin embargo, no es gratuito. Quien quiera atraer a este nuevo perfil de inversionistas tendrá que ofrecer transparencia total, procesos digitales impecables y operaciones respaldadas por datos en tiempo real. Lo que para un fondo institucional podía resolverse en llamadas y documentos impresos, para el usuario digital es intolerable.

El riesgo de fallar en esa experiencia es alto: la desconfianza puede arruinar en segundos lo que costó años construir.

La coyuntura económica global no da tregua: inflación, tasas de interés altas y endeudamiento histórico. En ese contexto, el crédito al consumidor y las finanzas inmobiliarias están bajo presión.

El cliente de hoy no quiere solo acceso a dinero; exige flexibilidad, claridad y acompañamiento. Las fintech responden con productos que permiten saltarse pagos, renegociar plazos y entender su deuda con herramientas digitales simples. Ya no se trata de otorgar crédito a toda costa, sino de diseñar soluciones que eviten sobreendeudamiento y promuevan la salud financiera del usuario.

En el sector inmobiliario la lógica es la misma: digitalizar procesos, acortar tiempos de aprobación y garantizar que prestatarios e inversionistas sepan exactamente qué esperar. La transparencia se convierte en la nueva moneda de confianza.

Los pagos siguen siendo el campo de batalla más visible del fintech. Las plataformas que logran integrar emisión, adquisición, procesamiento y conciliación en un mismo entorno tienen la delantera. La competencia ya no está en quién procesa más rápido, sino en quién construye el ecosistema más completo y confiable.

Del otro lado, las herramientas de comparación evolucionaron. Ya no basta con mostrar tablas de precios o tasas de interés. Hoy deben incorporar datos en tiempo real, análisis personalizados y guías prácticas que acompañen al consumidor hasta la decisión final. Pasaron de ser simples vitrinas a convertirse en verdaderos asesores digitales.

### EL PACTO FINTECH

El Fintech de 2025 no está llamado a prometer más disruptivas espectaculares. Su reto es otro: cumplir pactos. Pactos con clientes que exigen claridad, con reguladores que demandan solidez, y con sociedades que buscan inclusión financiera real.

En América Latina, esta etapa abre una ventana única. Aquí, donde la bancarización aún es baja y la informalidad alta, las fintech pueden brillar con propuestas que atiendan problemas locales y, al mismo tiempo, adopten los estándares globales de confianza y gobierno corporativo.

El futuro ya no será del actor que grite más fuerte que "disruptivo", sino de quien logre integrar tecnología, inteligencia y confianza en un mismo ADN. El fintech dejó de ser promesa; ahora debe ser pacto.



## PROPMATCH. LA SOLUCIÓN EN INVERSIÓN INMOBILIARIA

Gonzalo Acuña, CEO de Propmatch

**E**n el mundo financiero, pocas industrias resultan tan rígidas y difíciles de acceder como el sector inmobiliario. Pese a ser el mercado más grande del planeta, sigue siendo poco líquido: vender un inmueble puede tardar meses, los trámites son costosos y la mayoría de las personas no tienen acceso a participar de forma activa.

Desde Guadalajara, en Propmatch hemos desarrollado un modelo para convertir la vivienda en un activo líquido y accesible. Nuestra propuesta permite invertir desde 10 dólares, recibir rentas, vender en un mercado secundario disponible 24/7 y nuestro diferencial más atractivo es ofrecer la posibilidad de solicitar crédito inmediato utilizando tokens como garantía.

El concepto de nuestra empresa apunta a resolver un obstáculo estructural: la falta de liquidez en el real estate. La posibilidad de fraccionar inmuebles y disponer de ellos como garantía coloca a la compañía en un punto intermedio entre el sector inmobiliario tradicional y las soluciones fintech de nueva generación.

Bajo estos principios, ya tenemos presencia en Estados Unidos, Latinoamérica, Canadá y Europa, con planes de expansión que incluyen el próximo mundial a celebrarse en México, Estados Unidos y Canadá. De acuerdo con datos de Crunchbase, su crecimiento ha sido consistente, con métricas que la posicionan entre las startups mexicanas más prometedoras en el cruce entre tecnología y bienes raíces.

En nuestra infraestructura, destacan las alianzas que fortalecen nuestra operación con:

Stripe para pagos internacionales y wallets de stablecoins

BBVA para habilitar operaciones de cash-in y cash-out en más de 40 mil puntos en México

Google Cloud y AWS ofrecen el soporte tecnológico de donde corren modelos de inteligencia artificial aplicados a valuación, gestión de riesgos y liquidez

Más allá de la tecnología, la narrativa de Propmatch busca diferenciarse de intentos previos de tokenización. Nuestro modelo se sostiene en tres pilares:

Liquidez real con mercado 24/7  
Crédito inmediato con tokens

Distribución híbrida que combina canales digitales con presencia física, lo que amplía la confianza del usuario y reduce costos de adquisición.

El camino no está exento de desafíos: el cumplimiento regulatorio, la confianza de los inversionistas y la consolidación de un mercado secundario global serán determinantes para seguir generando oportunidades de inversión, lo que representa un giro interesante en la forma de entender el acceso a activos tradicionalmente exclusivos.

En Propmatch no vendemos propiedades, redistribuimos oportunidades. Si puedes invertir 10 dólares, puedes estar en el mercado inmobiliario y acceder a la liquidez cuando la necesites. Desde Jalisco estamos construyendo la infraestructura global de propiedad líquida.

El mundial de fútbol 2026 será la vitrina para consolidar la expansión de nuestra marca, vamos a implementar una estrategia para incentivar al turismo a "llevarse un pedacito de México" en su portafolios. El plan contempla inventario con desarrolladores locales, mayor profundidad en su mercado secundario y el debut de créditos respaldados por tokens.

En un entorno Fintech cada vez más competitivo, el liderazgo se mide no solo en capital levantado o en expansión internacional, sino en la capacidad de ofrecer soluciones que combinen inclusión, liquidez y confianza. Desde Jalisco, en Propmatch buscamos abrir esa puerta.



**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento **59,814** del **10 de septiembre de 2025**, ante mí, los señores **MARÍA DEL PILAR, ADRIANA KARINA e ISIDRO DANTE**, de apellidos **AGUILAR CALVO** iniciaron ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora **CONSUELO CALVO BUITRÓN**, reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron la herencia instituida a su favor y la señora **MARÍA DEL PILAR AGUILAR CALVO** aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a **10 de septiembre de 2025**

LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.  
NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento **59,815** del **10 de septiembre de 2025**, ante mí, la señora **CONSUELO CALVO BUITRÓN (HOY SU SUCESIÓN)**, a través de su albacea, señora **MARÍA DEL PILAR AGUILAR CALVO** inició ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor **ISIDRO AGUILAR ÁNGELES**, reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia instituida a su favor y la señora **MARÍA DEL PILAR AGUILAR CALVO** aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a **10 de septiembre de 2025**

LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.  
NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por instrumento número **139,855**, de fecha **10 de septiembre** del año en curso, otorgada ante mí el señor **CLAUDIO DELGADILLO MOYA**, acepto la herencia dejada a su favor, en la **Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA TERESA CHAVEZ BENITEZ**.

Asimismo el señor **CLAUDIO DELGADILLO MOYA**, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a **11 de septiembre de 2025**.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO**, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber.

Que por escritura 54,677 de fecha tres de septiembre de 2025, ante mí, se hizo constar:

LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores **LUIS RAÚL RUIZ LOPEZ** y **LETICIA RUIZ LOPEZ** en la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** del señor **RUBÉN OCTAVIO PARDO PARRA**; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** del señor **RUBÉN OCTAVIO PARDO PARRA**, que otorgaron los señores **YOLANDA RUIZ LOPEZ**, **RUBÉN PARDO PARRA**, **KAREN PARDO RUIZ** y **DIEGO PARDO RUIZ**, en su carácter de herederos; y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO ALBACEA, en la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** del señor **RUBÉN OCTAVIO PARDO PARRA**, que otorgaron los señores **YOLANDA RUIZ LOPEZ**, **RUBÉN PARDO RUIZ**, **KAREN PARDO RUIZ** y **DIEGO PARDO RUIZ**, protesto su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.

ATENTAMENTE:  
LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO,  
TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22715, de fecha 10 de septiembre del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor **ANDRÉS JORGE QUINONES BADILLO** (quien también acostumbra usar los nombres de Jorge Andrés Quiones Badillo y Andrés Jorge Quiñones), en la Sucesión Testamentaria del señor **SOTERO QUIÑONES URIBE** (quien también acostumbró usar el nombre de Sotero Quiñones).

CIUDAD DE MÉXICO, A **11 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES  
TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO

**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:

Que por instrumento número **139,850** de fecha **10 de septiembre** del año en curso, ante mí, LA SEÑORA GUADALUPE HERNÁNDEZ NARVÁEZ, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **AGUSTÍN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.

Asimismo, la señora **GUADALUPE HERNÁNDEZ NARVÁEZ**, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, **11 de septiembre 2025**.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.

**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:

Que por instrumento número **139,852** de fecha **10 de septiembre** del año en curso, ante mí, LA SEÑORA GUADALUPE HERNÁNDEZ NARVÁEZ, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **VICTORIA NARVAEZ FLORES**, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.

Asimismo, la señora **GUADALUPE HERNÁNDEZ NARVÁEZ**, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, **11 de septiembre 2025**.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.

**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

H. Zitácuaro, Michoacán, a **28 de agosto del año 2025**.

Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,695 Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Cinco, Volumen 121 Ciento Veintiuno, de fecha 28 veintiocho de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaría, las señoras **RAQUEL ISABEL SOSA BENÍTEZ**, **ESTEFANIA SOSA BENÍTEZ** y **BERTHA BENÍTEZ SESMAS**, iniciaron la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **RAQUEL BENÍTEZ SESMAS**, aceptaron la herencia y además la última aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

ATENTAMENTE:

LIC. CARMEN REYES REYNOSO,  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número **120,816**, de fecha **20 de agosto de 2025**, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo y firmada ante mí el día **10 de septiembre** del mismo año, los señores **MARÍA DE LA SOLEDAD, MARÍA DEL MAR y JUAN CARLOS** todos de apellidos **ABASCAL POO**; los señores **JUAN CARLOS, MERCEDES y LOURDES** todos de apellidos **ABASCAL SIMÓN**; los señores **EDUARDO GARCÍA MIYOGA ABASCAL** y **FRANCISCO GARCÍA MIYOGA ABASCAL**; los señores **EDUARDO GARCÍA ABASCAL**; los señores **JOSE RAMÓN, MARÍA DEL MAR y JUAN PABLO** todos de apellidos **PEDRO ABASCAL**; los señores **FRANCISCO JAVIER, ANA LUCIA, MARÍA JOSÉ y DIEGO** (los también acostumbra usar el nombre de **DIEGO JOSE**); todos de apellidos **ABASCAL MIGUEL**, los últimos catóres en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria del señor **JOSE ANTONIO ABASCAL POO** y los últimos cinco en unión de la señora **LUCIA MIGUEL MUSSI** en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria a bienes del señor **FRANCISCO JAVIER ABASCAL POO**; (**I**) manifestaron su conformidad en trámite ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora **MARÍA DE LA SOLEDAD JOSEFA POO BUSTILLO DE ABASCAL** (quien también acostumbra usar el nombre de **MARÍA DE LA SOLEDAD POO BUSTILLO**); (**II**) los señores **MARÍA DEL MAR y JUAN CARLOS** todos de apellidos **ABASCAL POO**; los señores **JUAN CARLOS, MERCEDES y LOURDES** todos de apellidos **ABASCAL SIMÓN**; los señores **EDUARDO GARCÍA MIYOGA ABASCAL** y **FRANCISCO GARCÍA MIYOGA ABASCAL** (quien también acostumbra usar el nombre de **FRANCISCO GARCÍA ABASCAL**); los señores **JOSE RAMÓN, MARÍA DEL MAR y JUAN PABLO** todos de apellidos **PEDRO ABASCAL**; los señores **FRANCISCO JAVIER ABASCAL POO** aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la sucesión; y (**III**) los señores **JUAN CARLOS y MARÍA DEL MAR**, ambos de apellidos **ABASCAL POO** aceptaron el cargo de albacea mancomunados en la sucesión testamentaria indicada, y manifestaron que formularán el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma.

Ciudad de México, a **10 de septiembre de 2025**.

LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA,  
TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FORMA B-1

**EDICTO.**

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO INTERESADO: SAMUEL GARCÍA JIMÉNEZ.

En los autos del juicio de amparo número **261/2025-I**, promovido por José Manuel Amaya Díaz, se ha ordenado en proveído de **veintidós de julio de dos mil veinticinco**, emplazarlo a juzgado por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Queda a su disposición, en la secretaría de este juzgado, copia simple de la demanda; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos, si a sus intereses conviniere, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este órgano de control constitucional; y como está ordenado en el proveído de **diecinueve de agosto de dos mil veinticinco**, se señalarán las **TRECE HORAS DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga lugar la audiencia constitucional.

CIUDAD DE MÉXICO, 25 DE AGOSTO DE 2025.

A T E N T A M E N T E .

EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUINTO DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
LIC. JORGE LUIS ZÁRATE SOLÍS, MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

**JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN CUAUTITLÁN MÉXICO**
**EDICTO**

Al margen un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Civil, Primera Instancia, Cuautitlán, México.

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO CIVIL, ORDINARIO, expediente mercantil, promovido por SANCTERIA CRUZ Y ARNALDO CRUZ PÉREZ, ARNALDO CRUZ PÉREZ, HORTENCIA ORTEGA SÁNCHEZ, C. D. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en contra de la Sra. MARÍA APOLINIA ROMERO, expediente número 1791/2024, ORGANIZADO EN LA CLASE DE MÉXICO LICENCIADO ROBERTO OTERO CORONA ASISTIDO DEL G. SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE, D.O.Y FE.— Ciudad de México, a nueve de enero de dos mil veinticinco, el que emprezará a contar desde el día siguiente al del que reciba dicho trámite, o para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día hábil siguiente al de la fecha de fijación de los treinta días de referencia, es decir, a partir del trigésimo primer día al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "A" las mencionadas copias de trámite, y el plazo para la presentación de la demanda, de acuerdo con lo establecido en el BOLETÍN JUDICIAL y el PERIÓDICO EL FINANCIERO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de trámite correspondientes, para dar contestación a la demanda dentro del plazo de TREINTA DÍAS hábiles.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora **ISIDRA APOLINIA ROMERO FLORES**, que otorgaron los señores **EVARISTO LÓPEZ ROMERO, SANTO LÓPEZ ROMERO**, en su calidad de hijos de la autora de la sucesión; y **D.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** en la sucesión testamentaria de la señora **ISIDRA APOLINIA ROMERO FLORES**, que otorgó la señora **LÁZARA LÓPEZ ROMERO**, en su calidad de hija de la autora de la referida sucesión; **E.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** en la sucesión testamentaria de la señora **ISIDRA APOLINIA ROMERO FLORES**, que otorgó la señora **LÁZARA LÓPEZ ROMERO**, en su calidad de hija de la autora de la referida sucesión; **D.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** en la sucesión testamentaria de la señ



# MUNDO



**Respaldo.** Lula da Silva se reunió con Zelenski durante el foro internacional.

## SHEINBAUM APOYA INICIATIVA

Mandatarios de izquierda defienden la “democracia global”

NUEVA YORK.— Los presidentes progresistas de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; Chile, Gabriel Boric, y Colombia, Gustavo Petro, junto al presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, y con el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum, lideraron un foro paralelo a la 80<sup>a</sup> edición de la Asamblea General de la ONU para “reforzar la democracia global”.

El evento, al que no se invitó a Estados Unidos bajo el gobierno de Donald Trump, reunió a decenas de líderes internacionales en un llamado unificado contra el extremismo.

Se trata de la segunda edición del encuentro titulado “En defensa de la democracia, lucha contra el extremismo”, que el año pasado contó con la participación de Washington.

En julio, estos mismos líderes se reunieron en Santiago de Chile para un debate previo sobre el tema.

“Desde las fuerzas progresistas, no tenemos permitido el desánimo. Sabemos que hay algunos que tienen mucho poder y buscan humillar a los que menos tienen. Creen que pueden imponer con el dinero y la fuerza su voluntad, pero al final la razón siempre termina triunfando”, afirmó el presidente chileno.

Boric—quien aclaró que, aunque Sheinbaum no asistió presencialmente, México se considera parte integral de la iniciativa—detalló los tres ejes centrales: el fortalecimiento de las instituciones democráticas, el combate a la desinformación digital y la lucha contra las desigualdades sociales y económicas. —Agencias

**KREMLIN VE UN ERROR QUE TRUMP ALIENTE A KIEV A RECUPERAR TERRITORIOS**

# Rubio insta a Rusia a frenar la “matanza” y lograr la paz en Ucrania

Zelenski advirtió en la ONU que no hay garantías de seguridad, sólo “amigos y armas”



**Encuentro.** Marco Rubio y Serguéi Lavrov se reunieron en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

## China reafirmó su postura “objetiva e imparcial” en el conflicto armado

### NUEVA YORK AGENCIAS

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, exigió al ministro ruso de Exteriores, Serguéi Lavrov, que Moscú adopte “medidas significativas” para alcanzar la paz en Ucrania.

La reunión se celebró en el marco de la Asamblea General de la ONU, en un hotel de Nueva York, a unas calles de la sede del organismo.

El encuentro se produjo un día después de que el presidente Donald Trump, en un aparente giro, alentara a Ucrania a proseguir la guerra contra Rusia y recuperar todo el territorio ocupado.

“El secretario reiteró el llamado del presidente Trump para cesar las matanzas y la necesidad de que

Moscú tome medidas significativas para una resolución duradera de la guerra”, informó el Departamento de Estado en un comunicado.

Rubio y Lavrov se habían visto por última vez el 10 de julio en Kuala Lumpur, durante la cumbre de la ASEAN en Malasia, y previamente el 18 de febrero en Riad, para discutir la normalización bilateral.

Hasta ahora, Trump había intentado mediar, sugiriendo que Kiev cediera territorios por la paz. Pero el martes instó a las fuerzas ucranianas a luchar hasta recuperar todo.

El Kremlin respondió luego de que Trump comparara a Rusia con un “tigre de papel” en Truth Social.

“Rusia no es un tigre, sino un oso. No hay osos de papel”, dijo el portavoz Dmitri Peskov.

Asimismo, reaccionó a la afirmación de Trump de que Rusia, una “auténtica potencia”, debería haber ganado en una semana tras tres años y medio de guerra.

Recordó que el presidente Vladímir Putin ha enfatizado avances

## Hillary Clinton compara a Trump con Duterte por ataques contra “narcolanchas” en el Caribe

La exsecretaria de Estado de Estados Unidos Hillary Clinton comparó los ataques de Donald Trump contra “narcolanchas” en el Caribe con la guerra antidrogas del expresidente de Filipinas, Rodrigo Duterte, acusado de crímenes de lesa humanidad.

**“Detener a Putin ahora es más barato que proteger puertos de drones (...). Cada año de guerra hace las armas más mortíferas”**

**VOLODÍMIR ZELENSKI** Presidente de Ucrania

“cuidadosos” del Ejército ruso para minimizar bajas: “Son acciones sopesadas; mejor extenderlas que apresurarse y elevar los muertos”.

El Kremlin tachó de error que Trump aliente a Ucrania a reconquistar territorios rusos.

En su discurso ante la Asamblea General de la ONU, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, denunció la debilidad del derecho internacional y las instituciones multilaterales: “No hay garantías de seguridad, sólo amigos y armas”.

Alertó sobre la carrera armamentística “más destructiva de la historia”, impulsada por conflictos globales, y pidió reglas urgentes para la inteligencia artificial en ar-

mas, comparables a las nucleares.

Citó intrusiones rusas en espacio aéreo polaco y estonio como respuestas insuficientes de la ONU. Propuso la Coalición de Voluntarios como modelo multilateral ante la impotencia institucional.

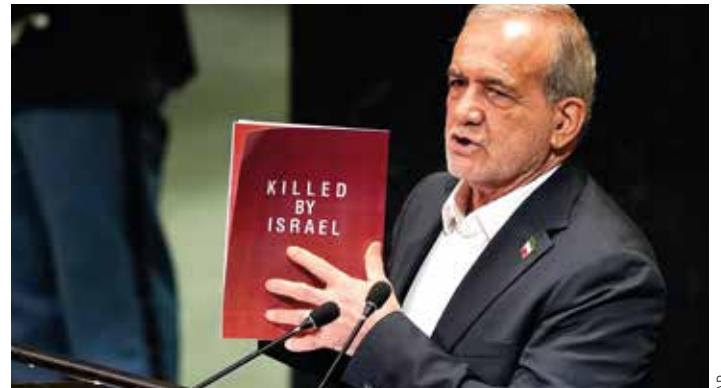
“Detener a Putin ahora es más barato que proteger puertos de drones terroristas”, advirtió.

En cuanto a China, su gobierno reafirmó una postura “objetiva e imparcial” en la “crisis ucraniana”, luego de que Zelenski pidiera a Pekín y Washington influir en Rusia para un alto al fuego. El portavoz Guo Jiakun dijo que China promueve “paz y diálogo” desde el inicio, y todas las partes lo saben.

## FOCOS

**Panorama.** El proyecto nuclear ruso-iraní más grande al día de hoy es la central nuclear de Bushehr. Su primera unidad, con una capacidad de mil megavatios, se conectó por primera vez a la red eléctrica nacional en 2011.

**Lazos.** Rusia mantiene estrechas relaciones con Irán y condenó los ataques estadounidenses contra instalaciones nucleares iraníes de este año, los cuales se realizaron para impedir que Teherán avance en esta materia.



**Relaciones.** El presidente iraní Masoud Pezeshkian en la ONU.

### PROYECTO EN TERRITORIO IRANÍ

## Pactan Teherán y Moscú construir ocho centrales nucleares; operarían en 2030

MOSCÚ  
AGENCIAS

Rusia e Irán suscribieron un memorando de entendimiento para colaborar en la construcción de ocho pequeñas centrales nucleares modulares en territorio iraní, un paso clave para diversificar la matriz energética de Teherán ante crecientes demandas eléctricas.

El director general de Rosatom, Alexéi Lijachov, recibió en Moscú al vicepresidente iraní y presidente de la Organización de Energía Atómica de Irán (OEAI), Mohammad Eslami, con quien firmó el documento.

“El memorando detalla medidas concretas para implementar el proyecto, incluyendo estudios de viabilidad y transferencia de tecnología”.

El pacto surge luego de los ataques israelíes y estadounidenses de junio contra instalaciones nucleares iraníes.

Rusia se comprometió a apoyar la reconstrucción de sus capacidades atómicas civiles.

La firma ocurrió durante la Semana Mundial Atómica, que conmemora el 80 aniversario de la industria nuclear rusa y espera a más de 100 naciones para firmar acuerdos de cooperación.

Entre los asistentes confirmados están Eslami y el director del OIEA, Rafael Grossi, destacando el interés global en energías limpias.

“Las negociaciones están en curso y pronto se concretan los contratos”, dijo Lijachov, resaltando que los reactores modulares generarán hasta 1 GW adicionales.

El convenio fortalece lazos bilaterales ante sanciones occidentales. Rusia condenó los bombardeos de junio como intentos de frenar el programa pacífico nuclear de Irán.

Sin embargo, el dossier nuclear iraní es controvertido: Teherán niega fines militares, pero enriquece uranio casi a grado armamentístico y desarrolla misiles, avivando sospechas occidentales.

Expertos de Rosatom prevén la operación de los reactores en 2030, reduciendo dependencia fósil y mitigando el cambio climático.

**Postura.** Jacqui Lewis, pastor en la iglesia Middle Collegiate Church, dijo que el “nacionalismo blanco” lo envuelven en cristianismo,



### ISRAEL: NO PERMITIREMOS VIOLACIONES AL BLOQUEO NAVAL

## ONU y UE condenan el ataque vs. flotilla de ayuda humanitaria para Gaza

**Greta Thunberg acusa que intentan acallar a quienes reconocen a Palestina**

NUEVA YORK  
AGENCIAS

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea condenaron los ataques con drones contra la Flotilla Global Sumud, que transporta ayuda humanitaria a Gaza, mientras Italia envía una fragata para protegerla.

Los incidentes ocurrieron frente a las costas griegas. Activistas pro palestinos denunciaron drones que provocaron explosiones, desplegaron dispositivos incendiarios y sustancias químicas, y neutralizaron sus comunicaciones de emergencia.

“Israel intenta asustar y callar a quienes se movilizan por Palestina”, acusó Greta Thunberg, a bordo, en una conferencia por Instagram.

El alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker

Türk, exigió una investigación independiente y que los responsables rindan cuentas.

La Comisión Europea calificó de “inaceptable” el ataque, recordando que debe respetarse la libertad de navegación según el derecho internacional.

“Los ataques contra quienes entregan ayuda a Gaza, azotada por hambruna, son inadmisibles”, afirmó el portavoz de la ONUDH, Thameen Al-Kheetan.

Italia reaccionó con rapidez: el ministro de Defensa, Guido Crosetto, autorizó el envío de la fragata Fasan –que operaba cerca de Creta en la misión Mare Sicuro– para posibles rescates.

Una portavoz italiana de la flotilla, Maria Elena Delia, describió el asalto: “Duró dos horas, en la noche y mar abierto, para desgastar psicológicamente a la gente”.

La flotilla, cuyo nombre Sumud significa resiliencia en árabe, busca

romper el bloqueo israelí tras dos intentos fallidos en junio y julio.

Israel advirtió mediante X: “No permitiremos entradas en zonas de combate ni violaciones del bloqueo naval legal. Si es ayuda genuina, descárguela en puertos cercanos para transferirla pacíficamente a Gaza. ¿Ayuda o provocación?”.

### HAMÁS CELEBRA EMBARGO DE ARMAS DE ESPAÑA

Hamás celebró el real decreto aprobado por España, que prohíbe ventas de armas a Israel y comercio de productos de territorios palestinos ocupados, con excepciones por interés nacional.

Pidió un boicot integral global para aislar a Israel, “evitar el genocidio y apoyar un Estado palestino con Jerusalén como capital”.

En Gaza, el jefe del Estado Mayor israelí, Eyal Zamir, visitó el sur de la ciudad y llamó a los gazatíes a “rebeldarse contra Hamás”.

2

**HORAS.** duraron los ataques “en la noche y en mar abierto”, dijo una portavoz italiana de la flotilla.



**Tristeza.**

Palestinos lloran durante un funeral luego de un ataque militar israelí en el centro de la Franja de Gaza.

### PASTORES AFROAMERICANOS

## “Kirk no era un mártir”, sólo amplificaba división, afirman

WASHINGTON, DC.– La forma en que se está recordando al activista Charlie Kirk ha desatado un cisma racial entre el clero afroamericano.

“La forma en que mueres no redime la forma en que vives”, proclamó

el reverendo Howard-John Wesley, de la Iglesia Bautista de Ebenezer en Alexandria, Virginia, en un sermón que acumula decenas de miles de vistas en línea.

Mientras en púlpitos de iglesias

afroamericanos los pastores denunciaban la retórica de odio de Kirk, en un estadio abarrotado de Arizona decenas de miles lo aclamaban como un héroe conservador de principios.

Otros clérigos, como el obispo William Barber II, de la Poor People's Campaign, vincularon el atentado a la escalada de violencia política. “Kirk no era mártir, sino un amplificador de divisiones que alimentan el terror”. —Agencias

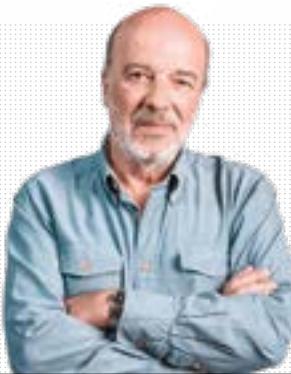
# Rebelión o fe ante las crisis

CONTRACORRIENTE

**Guillermo Knochenhauer**

Analista. Profesor de la UNAM.  
Maestro en Historia de México  
de los siglos XIX y XX

@kanochenhauer



**G**ustavo Petro, presidente de Colombia, expuso con vehemencia su perspectiva de los peligros que corre la humanidad, y acusó a los gobiernos de Europa y de Estados Unidos con una severidad que ningún jefe de gobierno de un país latinoamericano había empleado; lo hizo al intervenir durante una reunión preparatoria de la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático (COP30), la cual se llevará a cabo del 10 al 21 de noviembre en Belém, en plena Amazonía brasileña.

Petro, presidente de un país latinoamericano —por lo tanto, desigual, con mucha pobreza y frustración social— tiene formación marxista y experiencia guerrillera, y llegó a la presidencia colombiana debido a los excesos del maximato del expresidente Álvaro Uribe, quien durante más de 20 años encabezó un régimen autoritario, económicamente liberal, militarista y causante de mayores desigualdades y de innumerables violaciones a derechos humanos.

El discurso de Petro sostiene esencialmente que varias crisis que en estos tiempos agobian a la humanidad —se refirió solo al calentamiento global, a las

**Gustavo Petro sostiene que varias crisis son manifestaciones de una guerra en la que está en juego la supervivencia de la humanidad.**

migraciones, al narcotráfico y al genocidio sionista en Gaza— son manifestaciones de una guerra en la que está en juego la supervivencia de la humanidad, entre ciudadanos de todo el mundo y la codicia de ganancias que genera la lógica del capitalismo.

Habló Petro del calentamiento global que sigue avanzando, de las migraciones que se combaten con aborrecimiento por parte de gobiernos, en alusión al de Trump; del narcotráfico, cuyos capitanes viven a sus anchas en las principales capitales del mundo; y de la guerra sionista que se propone el exterminio de los palestinos, como Hitler pretendió hacerlo con los judíos.

Desde un punto de vista marxista, estas crisis se engarzan por la lógica de las relaciones mercantiles que obliga a sus participantes

(las corporaciones y la industria en general, ninguna empresa en particular) a aumentar permanentemente su producción de manufacturas; a las compañías que pierden el paso de la innovación y la productividad, el mercado se los cobra con creces.

El problema es que la planta industrial del mundo depende del petróleo como fuente de energía principal y no puede detenerse para reemplazarlo por fuentes alternativas. En 2023, los combustibles fósiles —petróleo, gas natural, carbón— representaron aproximadamente el 81.5% de la demanda energética de la industria, generación eléctrica y transporte mundial.

La industria y el transporte no pueden detenerse ni un día para hacer el reemplazo de los fósiles por fuentes renovables de energía, lo que lleva a considerar que la crisis ambiental no se resolverá con regulaciones, subsidios a fuentes renovables, penalizaciones ambientales u otras medidas que impusieran los gobiernos para que las empresas se comportaran social y ambientalmente responsables.

La única salvación, dice la encíclica del Papa Francisco, *Laudato Si'* (Alabado seas), subtítulada "Sobre el cuidado de la casa común", de 2015, es dejar de consumir carbón, gas y petróleo, es decir, detener la planta industrial—decrecer en vez de crecer—, pero tal medida va en contra de las ganancias del capitalismo industrial y del empleo, como también es cierto que, al no detenerse, habrá un colapso ambiental más pronto de lo que se había estimado.

Las COPs —como la que inicia en noviembre en Brasil— han ser-

vido para visibilizar el problema y para movilizar fondos, pero no para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; cada año se emiten a la atmósfera niveles más altos de esos contaminantes. El informe Emissions Gap Report 2023 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) consigna que las emisiones globales alcanzaron un nuevo récord en 2022, por lo que no debe asombrar que el planeta esté más cálido cada año.

Las mediciones del calentamiento global se hacen con respecto al periodo preindustrial (1850-1900), porque fue en ese medio siglo cuando Europa y Estados Unidos se industrializaron a grandes pasos, y toda la infraestructura se erigió considerando la disponibilidad de carbón, petróleo y gas; según distintas mediciones y metodologías, la temperatura actual ha subido entre 1.4 y 1.6 °C desde entonces, nivel irreversible que ya es causante de los desastres naturales, cada año más frecuentes e intensos.

Sin considerar la lógica del industrialismo, la Iglesia católica brasileña, en preparación a la COP30, quiere reafirmar el llamado del *Laudato si'* del Papa Francisco, con la esperanza de que la fe pueda jugar un papel crucial como fuente de sentido y esperanza, considerando que la crisis climática es, "antes que nada", una crisis de valores que demanda "la superación de un paradigma extractivo, tecnocrático y mercantilizador, para construir un modelo de desarrollo basado en la solidaridad, la justicia social y el respeto a los límites del planeta".

Las esperanzas de que esa transformación profunda ocurra se basan en la fe religiosa o en la rebelión de las sociedades europeas, estadounidense y asiáticas.

Contacte con la sección:  
**opinion**  
@elfinanciero.com.mx

Tel:  
**55 5449 8600**

Editor:  
**Víctor Piz**

Diseñadores:  
**Javier Juárez y Hugo Martínez**

**Garci**

@garcimonero

## Test: Identifique a los miembros distinguidos del partido

**morena**  
La esperanza de México



**L**os muros ya no se levantan en la frontera. En 2025 se erigen en hojas de cálculo. Desde el **21 de septiembre**, toda petición nueva de visa **H-1B** debe ir acompañada de un pago de **100 mil dólares**. La medida no afecta a renovaciones ni a quienes ya tienen visa vigente, pero encarece radicalmente la entrada de talento extranjero a Estados Unidos.

La H-1B es mucho más que un documento migratorio. En 1990 fue diseñada para que empresas estadounidenses pudieran cubrir vacantes altamente especializadas que no encontraban en su mercado interno. Con el tiempo se convirtió en sinónimo de oportunidad: por esa vía llegaron ingenieros que hoy lideran empresas globales, médicos que sostienen hospitales universitarios y científicos que participan en la frontera de la innovación. En otras palabras, la H-1B ha sido uno de los pilares silenciosos de la competitividad estadounidense.

En 2024 se aprobaron casi **400 mil peticiones** de H-1B —unas **141 mil para empleo inicial y 258 mil para renovaciones o cambios de empleador**—. Más del 60 por ciento correspondió a tecnología, con empresas como Amazon, Google, Microsoft y Meta encabezando la lista. Tan solo Amazon trámite más de 6 mil en un año y JPMorgan más de 2 mil. La dimensión del golpe es evidente: hablamos de cientos de millones de dólares adicionales solo para estas compañías.

**EL FIN DE SEMANA DEL MIEDO**  
El anuncio provocó escenas de nerviosismo. Empresas envia-

# H-1B: la barrera que puede redefinir la visa del T-MEC

ANTES DEL FIN

**Nadine Cortés**

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

ron circulares a su personal: “no salgan del país hasta nuevo aviso”. En aeropuertos, trabajadores extranjeros cuestionaban si podrían volver a entrar tras un viaje. La memoria colectiva evocó el *travel ban* de 2017, cuando miles de personas quedaron varadas en salas improvisadas. La diferencia es brutal: entonces el filtro era la nacionalidad, ahora es la **capacidad de pago**.

Aunque el gobierno aclaró que las renovaciones y peticiones previas no están afectadas, la desconfianza ya está instalada. En la práctica, todo cambio de empleador, toda nueva contratación y, por supuesto, la lotería de 2026, estarán sujetos al peaje.

**EL COSTO PARA LA INDUSTRIA**  
Las cifras hablan solas. Analistas de JPMorgan calculan que podrían perderse hasta **66 mil autorizaciones de trabajo en un año**, el equivalente a todo el cupo base de H-1B. El costo agregado para empresas podría rondar los **14 mil millones de dólares**.

**Tecnología:** el sector más afectado, con más del 60 por ciento de las visas, y dependiente de ingenieros de software e inteligencia artificial.

**Salud:** hospitales universitarios y comunidades rurales recurren a médicos foráneos para cubrir vacíos críticos.

**Finanzas:** bancos y fintechs emplean a especialistas en algoritmos y ciberseguridad.

Las grandes corporaciones podrán absorber el golpe; las startups y medianas empresas quedarán fuera de la competencia por talento. El riesgo para Estados Unidos es evidente: es la relocalización; la ventaja para países como México es el *nearshoring*.

Sin embargo, la medida contradice la lógica económica. Estados Unidos arrastra un **déficit estructural de ingenieros** y un faltante creciente de médicos. La Oficina de Estadísticas Laborales proyecta más de un millón de vacantes en STEM para 2030. La H-1B fue la herramienta para compensar esa brecha. Limitarla encarece la innovación y ero-

siona la confianza en EU como destino del talento global.

**MÉXICO Y EL T-MEC**

El cambio también obliga a mirar al sur. El **T-MEC** contempla la **visa TN**, que permite a mexicanos y canadienses trabajar en Estados Unidos en profesiones específicas, sin cupo anual. Hoy no está afectada, pero la presión política podría endurecer criterios o reducir la lista de ocupaciones. Ingenieros civiles, contadores, arquitectos, científicos y enfermeros forman parte del catálogo actual. Si la H-1B se encarece y se vuelve inaccesible para muchos, la TN podría convertirse en la vía natural para suplir esa demanda.

Ese escenario abre dos posibilidades: una mayor demanda de profesionales mexicanos en Estados Unidos o, por el contrario, el riesgo de que se endurezcan también las condiciones para la TN bajo el pretexto de “proteger empleos locales”. Ambos escenarios exigen que México actúe: fortaleciendo la formación

en STEM, asegurando movilidad ordenada y aprovechando la coyuntura para posicionarse como socio estratégico en la región.

**ANTES DEL FIN**

El daño de esta medida no se medirá solo en millones de dólares, sino en innovación perdida. Cada ingeniero que se canse de la incertidumbre, cada médico que elija otro país, cada *startup* que se instale en Toronto en vez de California, representa un vacío que Estados Unidos no podrá llenar con discursos.

La historia demuestra que las naciones que cierran sus puertas al talento terminan rezagadas. Hoy, Silicon Valley puede perder proyectos; mañana, Wall Street verá cómo sus sistemas se diseñan desde Bangalore o Berlín. En ese vacío, México tiene una ventana única: convertirse en receptor de parte del talento que Estados Unidos expulsa. Pero esa oportunidad requiere visión política, inversión educativa y certidumbre para empresas globales.

La verdadera guerra comercial de esta década no se libra con tanques, sino con aranceles, visas y formularios. Y como en toda guerra, quien cierre puertas terminará pagando un precio más alto que aquel que se cree proteger.

**Desde el 21 de septiembre, toda petición nueva de visa H-1B debe ir acompañada de un pago de 100 mil dólares; encarece la entrada de talento extranjero a EU.**

**La historia demuestra que las naciones que cierran sus puertas al talento se rezagan. México podría convertirse en receptor del talento que EU expulsa.**

## El ‘Barbaján del Acordeón’

COLABORADOR INVITADO

**Carlos Javier González**

Abogado experto en administración pública

@carlosjaviergon



**N**unca supe a ciencia cierta por qué se llamaba así. Estaba ubicado en medio de la nada en la comarca de donde eran originarios mis abuelos y era el lugar de moda

y con más ambiente de la zona. Ahí había un señor que tocaba el acordeón con una pasión que prendía a todos los asistentes.

El bar se ubicaba en un subsuelo de un edificio antiguo que,

según se rumoraba, era una casa de citas. La cosa es que el músico en cuestión hacía su aparición en el escenario bajando del techo como una quinceañera, pero en vez de venir sentado en una luna o una concha de mar, venía sentado en un sillón con forma de acordeón.

Según me decían algunos, el bar se llamaba así porque era un juego de palabras que combinaba la palabra bar —que es lo que era el sitio— con la frase “bajan del acordeón”, ya que el músico bajaba de un acordeón; otros decían que era porque estaba en un subsuelo y había que bajar para entrar al bar y escuchar el acordeón.

El acordeonista era muy bueno, pero según decían, nunca pudo llegar a ser famoso fuera del bar porque siempre obedecía lo que su mujer le decía, sin chistar. Parece ser que la esposa

le daba órdenes sin oportunidad de que él manifestara sus puntos de vista.

Él simplemente acataba, estuviera o no de acuerdo con lo que mandaban, porque la esposa era extremadamente celosa, al grado que no le permitía saludar a otras mujeres, lo cual era muy complicado porque, siendo una figura conocida, el músico tenía algunas seguidoras. Hizo algunas giras a la capital del estado, con buenos resultados, pero parece ser que, a pesar de todo, nunca logró sacarse al pueblo de su ser; prefirió ser un pueblerino.

Y así se pasaron los años hasta que mis abuelos murieron y dejé de ir al “Barbaján del Acordeón”, habiéndolo perdido de mis recuerdos, hasta que, de manera sorpresiva, regresó a mi mente en días pasados. De hecho, fue el 13 de septiembre que vi por la televisión la ceremonia conmemorativa de los Niños Héroes de Chapultepec. No tengo muy claro por qué, pero cuando hicieron las presentaciones de los integrantes del presídium —puras personalidades— todos se aplaudían unos a otros en un hermoso diálogo con sus palmas.

Cuando llegaron a la presentación de la presidenta de la Cámara de Diputados, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no aplaudió. Luego explicó que se distrajo, faltaba más. No vaya usted a pensar que fue deliberado.

Y así como es de caprichosa la mente, pues me vino a la memoria el recuerdo de ese lugar: El “Barbaján del Acordeón”. Tendré que acudir con un terapeuta para ver si me puede ayudar a dilucidar el porqué de mi tren asociativo y de los misterios de la psique, si es que tiene que ver con eso. Vaya usted a saber.

**E**l huachicoleo del agua es otra forma de nombrar al despojo y saqueo sistemático de un recurso al que se le ha dado valor comercial y cuyo acceso constituye uno de los principales derechos humanos. Este abuso lleva décadas desgarrando al país y profundizando desigualdades, lo que sin duda se inserta en el epicentro de los verdaderos problemas y violencias de un futuro inmediato.

De ahí que la presidenta se posicionara públicamente contra las concesiones irregulares como el origen y motor de esta problemática, cuyo arranque se ubica en el sexenio de Salinas de Gortari al haber dado inicio al ciclo de privatización de servicios públicos. Sin embargo, es momento de reconocer que un problema de esta magnitud no se puede limitar solamente a una época.

La realidad es que el *huachicol* actual de agua es reflejo de una nula política y planeación hídrica en este país. El agua no era tema de importancia hasta que lo fue por necesidad. Simple y sencillamente, el sistema de registro de concesiones era uno completamente fallido. Esto es, en administraciones anteriores, la autoridad del agua en México ni siquiera contaba con certeza absoluta del número de concesiones otorgadas ni de la disponibilidad del recurso para la continuidad y otorgamiento de nuevos permisos.

Durante décadas, Conagua actuó desordenadamente y abrió

# Otro *huachicol*: el agua

PUNTO DE ENCUENTRO

**Alejandra Spitalier**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx  
@alespitalier



la puerta a un sistema perverso: desvío del agua hacia grandes intereses privados, mientras comunidades enteras sufrían escasez, enfermedades y despojo. El caos administrativo del Estado provocó fragmentación del poder público, provocando un entramado institucional opaco y permisivo hacia la corrupción. De igual forma, la mercantilización del recurso desarrolló privilegios sistemáticos que favorecieron a pocos y desprotegieron a millones.

La importancia de denunciar públicamente la gravedad de las prácticas irregulares constituye un giro administrativo y político del agua en nuestro país. Y aunque esta batalla se libra en paralelo con otros frentes de hu-

chicoleo —gasolina y fiscal—, la gran pregunta es si estamos ante una estrategia unificada o frente a combates fragmentados.

A mi parecer, los *huachicoleos* no son problemas separados, sino piezas de un mismo rompecabezas: distintos síntomas de un mismo mal, el de la corrupción, la captura institucional y la insseguridad. De ahí que el *huachicol* se haya convertido en una metáfora de la descomposición del Estado que requiere atención urgente con un plan oficial de doble propósito: combate frontal a las mafias externas —incluso mediante el uso de la fuerza pública— y maniobras sofisticadas de altura y astucia política que permitan desarticular la corrupción institucional.

En el tema del agua, si bien Conagua cuenta con elementos para una revisión exhaustiva y posible cancelación de concesiones irregulares, idealmente requiere de un rediseño y fortalecimiento de sus mecanismos de supervisión y sanción para lograr los resultados anunciados para finales de este año: orden de todas las concesiones vigentes y aplicación de medidas contra irregularidades.

Es menester regresar al agua su carácter de bien social, asegurando que su uso sea equitativo y sustentable, priorizando a las comunidades y garantizando el acceso pleno al derecho humano al agua. Se trata de construir una cultura política en donde el agua se defienda como derecho y no como mercancía, con una clara conducción política e institucional para lograr el buen manejo del agua.

Hago votos porque el combate contra el *huachicoleo* —de gasolina, fiscal y del agua— se convierta en uno de los sellos de este sexenio. Lo único que puede sostenerlo y que constituye un punto de encuentro será el combate externo e interno de corrupción, mediante un respeto del Estado de derecho.

No debe ser una persecución de brujas; se debe dar certeza y marco de legalidad a los buenos concesionarios, a quienes también les interesa que haya orden en el régimen hídrico de nuestro país.

## Sólo chivos expiatorios

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**A**nte el control de daños que se realiza en Palacio Nacional sobre los escandalosos casos del *Cártel de la Borradora*, comandado por Hernán Bermúdez (actualmente preso en el penal del Altiplano) con la venia del exgobernador de Tabasco, Adán Augusto López, y del *huachicoleo* fiscal donde participaron altos mandos de la Marina y empresarios, según los expedientes en poder de la FGR que mencionan a dos hijos de López Obrador, todo el oficialismo se ha alineado para encubrir ambos asuntos. El objetivo es evitar que las investigaciones alcancen a personajes prominentes de la 4T y menos a López Obrador.

Es decir, con la reclusión de Bermúdez Requena, algunos marinos y empresarios, se “matarán” ambos casos para darle vuelta a la hoja para evitar la implicación de servidores públicos de altísimo nivel con el crimen organizado y sólo castigar a chivos expiatorios.

Sin embargo, las agencias de inteligencia e investigación de Estados Unidos y el mismo Donald Trump tienen parque

suficiente para castigar a los narcoterroristas y sus cómplices del gobierno para garantizar la seguridad interior de este país y, por supuesto, para presionar a su contraparte mexicana con la finalidad de sacar más provecho en las negociaciones que mantienen en torno a diversos asuntos, como próximamente la negociación del T-MEC.

En el ámbito nacional, parece que la oposición despierta y, ante la imposibilidad de denunciar ante la FGR y los tribunales nacionales por la proclividad al Poder Ejecutivo, el PRI ha decidido denunciar ante el FBI y la DEA al *Cártel de Macuspana*, cuyo capo mayor, de acuerdo a Alito, sería Andrés Manuel López Obrador.

El dirigente nacional del PRI presentó en conferencia de prensa a este cártel tabasqueño en el que aparecen Alfonso Romo, Rafael Ojeda Durán, Adán Augusto López, Ignacio Ovalle, Mario Delgado, José Ramón y Andy López, así como empresarios y gobernadores.

Alito informó que el PRI mandó pruebas al FBI, la DEA, a varios fiscales norteamericanos y a los Departamentos de Justicia y del Tesoro de EU y que ya tienen los acuses de recibido sobre esta enorme maquinación que dio pie al *huachicol* fiscal y al trasiego de drogas, entre otros delitos.

Y no se trata de hacerle el caldo gordo al PRI, sino de ir hasta las últimas consecuencias para esclarecer los hechos que han sangrado a las arcas nacionales con la evasión fiscal de más de 550 mil millones de pesos, en un cálculo conservador para medir el impacto del *huachicoleo* fiscal.

No estamos ante un simple hecho de funcionarios corruptos; esto es un robo sistemático orquestado desde la Presidencia de la República desde 2018, afirmó el senador Alejandro Moreno, en conferencia de prensa con el Grupo Parlamentario del partido en el Senado.

El PRI presentó ante la Cámara alta un punto de acuerdo de urgente resolución en el que exige declarar al *Cártel de los Soles* y a otras organizaciones criminales que operan en México (*Cártel de Macuspana*) como organizaciones terroristas, debido a las amenazas que representan para la seguridad nacional y regional.

Acompañado por la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, y los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados y el Senado, Rubén Moreira y Manuel Añorve, respectivamente, el legislador explicó que en el punto de acuerdo se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del Consejo de Seguridad Nacional, a emitir la declaratoria de terroristas contra estos carteles.

El documento resalta que dichas organizaciones utilizan la violencia de forma sistemática, lo que pone en riesgo la vida de la población, el Estado de derecho y la soberanía nacional.

El dirigente del tricolor denunció que el *huachicol* fiscal representa un daño al erario superior a 550 mil millones de pesos, ejecutado de manera sistemática desde 2018, con el objetivo de financiar

campañas políticas, extorsionar empresas y consolidar pactos con el crimen organizado.

Señaló que más de 6 mil estaciones de combustible sufrieron extorsión y que se perdieron 18 mil millones de litros de combustible, afectando directamente la economía del país y la seguridad de los ciudadanos.

Estos actos de corrupción provocaron la muerte de servidores públicos, entre ellos marinos, además de riesgos para la Armada de México y otras instituciones. Dijo que los responsables abarcan desde funcionarios de menor rango hasta la Presidencia de la República.

El quid del asunto es que la presidenta Sheinbaum vaya hasta las últimas consecuencias en los casos de corrupción del anterior sexenio y deje que las investigaciones lleguen hasta los niveles más altos del poder, con el objetivo de garantizar justicia y proteger la democracia.

Alito advirtió que los actos de corrupción y los pactos con el crimen organizado amenazan las instituciones, la libertad de los mexicanos y el sistema judicial, y afirmó que el PRI no permitirá la instauración de un modelo venezolano en México.

# Lemus se disculpa por desaparecidos

FAMILIAS ESPERAN QUE ESTE ACTO SEA UN “ANTES Y DESPUÉS”

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**E**l gobernador Pablo Lemus Navarro ofreció una disculpa pública a los familiares de Dalia Guadalupe Cruz Guerrero, Luis Ramón Enciso Ramírez, Bernardo y Carolina, desaparecidos desde el 30 de septiembre de 2010 cuando viajaban de Jalisco a Zacatecas. Reconoció que desde entonces hubo omisiones y fallas institucionales que mantienen sin resolver la ausencia de las cuatro víctimas, a pesar de los 15 años transcurridos.

Durante el acto en palacio de gobierno, Natividad Guerrero, madre de Dalia, afirmó que esta disculpa debe ser un “antes y después” en la crisis de desapariciones que golpea a Jalisco. Recordó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ordenó este acto dentro



**VÍCTIMAS.** El caso es una desaparición de cuatro personas cuando se trasladaban de Jalisco a Zacatecas.

de una recomendación por la desaparición múltiple.

“Espero que este evento pueda marcar un antes y un después

frente al gran dolor de cientos de familias. Las desapariciones no paran, lamentablemente cada día siguen desapareciendo personas,

pero no deben olvidar a las familias de larga data”, dijo. La madre insistió en que seguirá buscando a su hija y sus compañeros de viaje.

Guerrero subrayó que la disculpa es solo un paso dentro de un proceso más amplio que debe incluir verdad, justicia y reparación integral del daño. También pidió poner fin a la revictimización que padecen muchas familias, incluyéndose a sí misma.

El gobernador Lemus afirmó que el acto no se limita a cumplir un protocolo o una recomendación de la CNDH, sino que debe convertirse en el punto de partida para un compromiso renovado. “Sé que ninguna disculpa borra el dolor ni devuelve el tiempo, pero sí puede abrir un nuevo camino. No es un punto final, es el inicio”, sostuvo.

Además, llamó a las y los funcionarios de Jalisco a actuar con humildad, empatía y sensibilidad frente a las víctimas.

**LANDY VALLE**  
**ZACATECAS**

**A**petición del colectivo jalisciense Entre el Cielo y la Tierra, la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) realizó la proyección de imágenes de cadáveres no identificados que se tienen en resguardo en Zacatecas, además de objetos vinculantes que pudieran pertenecer a una persona desaparecida.

Deysi Janett Montes Márquez, fiscal especializada para la Atención de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, detalló que son cerca de 500 imágenes, de cadáveres y objetos, las que fueron proyectadas.

Aseguró que actualmente son menos los cadáveres en calidad de no identificados, pero recalcó la importancia de continuar con la revisión “por si alguien puede encontrar alguna coincidencia y más con otros estados”.

Este miércoles se proyectaron las imágenes de los cadáveres y lo que está alrededor del cuerpo para poder lograr que sea identificado. Asistieron integrantes del colectivo jalisciense y de otros grupos de familiares de personas desaparecidas de Zacatecas.

## CÁNCER INFANTIL

# Federación debe surtir 70% de medicamento

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**S**egún el gobernador Pablo Lemus Navarro, aunque Jalisco no esté integrado al sistema IMSS-Bienestar, la Federación debe enviar 70 por ciento del medicamento para cáncer infantil y 52 por ciento para cáncer en adultos, pues hay un convenio firmado en esos términos.

“Incluso los estados que no pertenecemos al IMSS-Bienestar tenemos un convenio firmado que

marca que Jalisco es el responsable del suministro de medicamentos de primero y segundo nivel, los básicos, pero los medicamentos de tratamientos especiales, como para combatir el cáncer, el VIH, la diabetes, se suministran un porcentaje por parte de la Federación y otro, de Jalisco”.

El mandatario mencionó que, desde el inicio, el gobierno federal incumplió y el estatal generó una licitación extraordinaria de 160 millones de pesos para la compra



MICHELLE VÁZQUEZ

**ATENCIÓN.** Inauguran la Casa de los Invencibles, para menores con cáncer.

de esas medicinas, pero ahora la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo debe ponerse al corriente.

Agregó que hablará del tema con la mandataria el domingo, cuando visite Jalisco.

## SERÍA SUPERIOR A LA DE 2024

# Estiman producción de 300 mil toneladas de frijol

**ÁNGEL LARA**  
**ZACATECAS**

**A**utoridades del campo y líderes de productores coincidieron en que para este año la producción de frijol de temporal superará, con 100 toneladas, lo cosechado en 2024, por lo que estima que será superior a las 300 mil.

Gerardo Luis Cervantes, titular de la Secretaría del Campo, expuso que actualmente las parcelas se encuentran en diferentes etapas,

según el periodo cuando fueron sembradas; “hasta el momento todo marcha para tener buena cosecha si así lo permite el clima”.

La cantidad y calidad de la cosecha dependerá de las condiciones climáticas de septiembre y octubre, ya que son los meses cuando suelen presentarse heladas tempranas que perjudican el grano.

En el último corte se habían sembrado alrededor de 550 mil hectáreas de frijol en el territorio zacatecano.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD



ANTICIPA ANAYA

**“PAN no apoyará Ley de Ingresos”**

FOTOS: LUCIA FLORES Y CUARTOSCURO

**Reclamo.** Las bancadas del PRI y del PAN protestaron contra el endeudamiento del país con pancartas en sus curules y en la tribuna de San Lázaro.

### COMPARECE ÉDGAR AMADOR EN SAN LÁZARO

# Oposición se lanza vs. SHCP por “más deuda y obras inútiles”

PAN, PRI y MC también le reclaman al secretario de Hacienda su “silencio cómplice” ante la corrupción por huachicol fiscal

Reprochan que endeudamiento pasará de 10.5 a 20.3 bdp de 2018 a 2026

VÍCTOR CHÁVEZ  
[vchavez@elfinanciero.com.mx](mailto:vchavez@elfinanciero.com.mx)

Diputados de PAN, PRI y MC reclamaron al secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, un “endeudamiento irresponsable” del país en lo que va de los gobiernos de Morena, un “gasto en obras inútiles” y un “imperdonable silencio cómplice” ante la corrupción del huachicol fiscal.

Al comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados, con motivo del análisis del I Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, los legisladores reprocharon también que de 2018 a 2026 la deuda pública crecerá de 10.5 a 20.3 billones de pesos.

“México no va bien. El gobierno está gastando los impuestos en obras inútiles, que no son rentables, que duplicaron o triplicaron sus costos y que hoy siguen costando miles de millones de pesos a los mexicanos; obras manchadas por la corrupción



**Oficialismo.** Diputados de Morena buscaron la selfie con Édgar Amador Zamora.

### Va gobierno por multas a concesionarios de agua

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el lunes enviará al Congreso un paquete de reformas para “poner orden” en las concesiones de agua, el cual contempla prohibir la transmisión de concesiones entre particulares y multas por hasta 50 mil UMAS, es decir, cerca de 5.6 millones de pesos, así como la extinción de dominio.

y la negligencia”, expuso el panista Guillermo Anaya.

Aunque sin incidentes y en un tercio encuentro, entre pancartas de “No más impuestos”, “Menos discursos y cuentas claras”, “¿Dónde está el bienestar?”, “Canasta básica cuesta 50% más”, el legislador criticó que en 2018 “empezaron a gobernar y la deuda pública era de 10.5 billones de pesos. Para 2026 el gobierno de Morena cerrará en 20.3 billones”.

“Este no es sólo un problema fiscal, es un tema de inefficiencia, de negligencia y de corrupción. Ahora le quieren encajar el diente a los que menos tienen, subiendo los impuestos y afectando a millones de empleos, sobre todo a los pequeños comerciantes. Prefieren los de Morena irse a lo fácil, subir impuestos en lugar de combatir la corrupción”, reprochó.

Calificó de “imperdonable” el “silencio de la Secretaría de Hacienda, responsable directa de las aduanas y de la recaudación”.

Entre cientos de curules vacías, el priista Mario Zamora expuso que “de la época de Agustín de Iturbide a Enrique Peña Nieto, el país generó cerca de 10 billones de pesos de deuda, y para el cierre de 2026, prácticamente será el doble endeudamiento”.

“Ustedes decían que la austeridad republicana era para reducir el endeudamiento. ¿Qué pasó con ello?”, cuestionó.

El también priista Emilio Suárez le preguntó: “¿Cómo puede florecer la inversión en un país donde los contrapesos se diluyen y las garantías de defensa se debilitan?”.

Gloria Núñez, de MC, le refutó: “ningún país del mundo camina al progreso por el sendero del déficit y el endeudamiento. Especialmente en nuestro país hemos vivido las terribles consecuencias de la irresponsabilidad fiscal”. “México no puede volver a hipotecar el futuro de otras generaciones, las actividades de la Secretaría de Hacienda no pueden continuar suprimidas por la narrativa política”, expresó.

“A nuestro país le queda una pequeña ventana de rectificar, secretario, pero de seguir por la misma ruta, los problemas se seguirán agudizando”.

Porque sólo representa más deuda para pagar deuda de una economía estancada, Ricardo Anaya, líder del PAN en el Senado, adelantó que no habrá apoyo a la Ley de Ingresos.

El senador criticó que el Ejecutivo esté proponiendo una “deuda brutalmente”, cuando el propio INEGI informó que la economía no está creciendo.

“Y con más razón le exigimos al gobierno que detenga el endeudamiento, porque lo que nos están presentando aquí en el Senado como propuesta de Ley de Ingresos es inaceptable”.

“Quieren pedir, fíjense nada más, 1.8 millones de millones de pesos prestados, pero saben para qué están pidiendo ese dinero, para pagar 1.6 millones de millones de intereses de la deuda acumulada”.

De acuerdo con el instituto, la economía tuvo un retroceso en julio de 0.9 respecto de junio, el mayor desde hace un año.

El Índice Global de Actividad Economía reflejó que el mayor retrocesos fue en las actividades terciarias, con 3 por ciento.

“No vamos a aprobar la Ley de Ingresos en esos términos y cuando esté aquí el secretario de Hacienda vamos a explicar con toda puntualidad por qué Morena tiene que dar marcha atrás a esto”.

El 1 de octubre, el secretario Édgar Amador Zamora está citado a comparecer, con motivo del primer Informe de Gobierno.

Destacó que desde 2018 los intereses de deuda se han duplicado.

“Si siguen endeudando el país a ese ritmo, van a quebrar las finanzas públicas y por lo tanto van a quebrar al país”. —Diana Benítez



**Critica.** El panista Ricardo Anaya afirma que esa ley implica más deuda.

ESPECIAL

PASA A CONGRESOS ESTATALES PARA CONCLUIR TRÁMITE

# El Senado aprueba por unanimidad reforma para el combate a la extorsión

Opositores apoyan los ajustes y exigen que los gobernadores "hagan su tarea"

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad, el pleno del Senado aprobó la reforma al artículo 73 constitucional para establecer coordinación de los tres niveles de gobierno para el combate a la extorsión.

La reforma, avalada con 106 votos, unificará criterios penales y faculta al Congreso para legislar en el tema. "La disparidad de legislaciones estatales ha permitido que esta práctica se expanda como una sombra letal que sacrifica vidas.

"Además se ejerce con un alto, altísimo grado de impunidad, ¿y por qué? Porque la gente no denuncia. ¿Y por qué no denuncia la gente? Porque tiene miedo a la represalia y una desconfianza brutal a las fiscalías y a las policías", explicó el senador Óscar Cantón, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

La oposición respaldó la iniciativa que surgió del Ejecutivo; sin embargo, no debe ser privativa de este delito, aseguró.

La senadora panista Verónica Rodríguez destacó que las víctimas de extorsión crecieron 88% de 2015 a 2018. "Es cierto que el hecho de generar una reforma constitucional da la posibilidad de emparejar las sanciones en el país por este delito, pero también es cierto que, desde hace más de seis años tienen el poder y por eso ustedes, los de Morena, son los responsables de las víctimas de extorsión desde 2018".

La senadora priista Carolina Viggiano afirmó que el apoyo a la reforma es porque ayuda a cerrar



**Decisión.** Adán Augusto López, Manuel Velasco y Andrea Chávez, en la sesión.

CUARTOSCURO

vacíos legales en un delito que tiene cifra negra hasta 97%, según la Encuesta Nacional de Victimización.

Resaltó que también debe haber colaboración de los gobiernos estatales y como ejemplo puso que 80% de las llamadas de extorsión vienen desde las cárceles.

"Esto significa, sencillamente, que los gobernadores no están haciendo su tarea. El secretario (de Seguridad) (García) Harfuch difícilmente va a poder con este y otros delitos si no tiene la colaboración de los gobernadores, que quién sabe a qué se estén dedicando", criticó.

Otro ejemplo estatal, y reciente, lo agregó la priista Claudia Anaya, pues en Zacatecas los materiales de

construcción aumentaron 100 por ciento de "un día para otro".

"Vas a platicar con la gente a territorio y te empieza a decir que 'porque vino un grupo a decirnos que les vamos a dar un porcentaje de la ganancia'. Entonces el empresario ajusta sus costos. Y volvieron a ir de este sindicato Catem, ¿por qué está este sindicato promoviendo a que vayan a cobrar este tipo de cuotas?", reclamó sobre la organización dirigida por el diputado morenista Pedro Haces.

El emecista Luis Donald Colosio Riojas agregó que este delito también erosiona el emprendimiento.

La reforma pasará a los Congresos estatales para concluir el trámite legislativo.

**"Desde hace más de 6 años tienen el poder y por eso ustedes, los de Morena, son los responsables de las víctimas de extorsión"**

**VERÓNICA RODRÍGUEZ** Senadora del PAN

**ANAYA ALERTA DE RIESGO DE SIMULACIÓN**

## Acepta '4T' abrir dos días de diálogo para ley de amparo

Siempre sí, el Senado decidió destinar sólo dos días para audiencias públicas antes de dictaminar la iniciativa de reforma a la ley de amparo.

Los días lunes y martes, las comisiones unidas de Justicia, Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos realizarán consultas con personas interesadas en dialogar sobre el tema, las cuales se podrán ver en el micrositio que se habilitará en la

página oficial de la Cámara alta.

Los temas a considerar son el interés legítimo, la suspensión, plazos y consecuencia del incumplimiento de un juicio de amparo.

Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política y quien inicialmente había rechazado abrir la discusión, comentó que fue a petición de los integrantes de la comisión.

Aclaró que la iniciativa, como viene, "no limita a los ciudadanos en el ejercicio del derecho de amparo", como a criticado la oposición.

Ricardo Anaya, coordinador del PAN, celebró la apertura, aunque existe el "riesgo" de que termine en un "simulitorio".

"Esta iniciativa de ninguna manera se debería aprobar en esos términos. Hasta hoy la marca de la casa, el estilo de Morena, es simular que escuchan, pero al final atropellar con su mayoría".

El PRI anunció que los ignorará porque las audiencias son "simulación hechas al vapor".

—Diana Benítez



**Confidencial**

## Van por la "cobija presupuestal"

Aunque todavía el secretario de Hacienda, **Édgar Amador**, no terminaba de explicar y defender ante el pleno de San Lázaro el presupuesto, decenas de presidentes municipales de todos los colores ya se paseaban ayer por las oficinas de los diputados, en busca de más recursos para el año próximo. En las comisiones de Presupuesto y de Hacienda nos comentan que "a diario ya vienen en busca de la 'cobija presupuestal'". El problema, comentan, es que primero se tiene que aprobar la Ley de Ingresos para garantizar la bolsa de recursos y luego entrar a las reasignaciones del gasto. No hay muchas esperanzas para más dinero, anticipan.

## ¿Y la seguridad en Hidalgo?

Aunque el gobernador de Hidalgo, **Julio Menchaca**, afirma y reafirma que bajó la delincuencia, la población tiene "otros datos". Cansados de la inseguridad, habitantes de Tlaxcoapan incendiaron la casa de presuntos delincuentes que resguardaban vehículos y diversos artículos, sin que las autoridades intervinieran antes. En Tula, vecinos reportaron en redes sociales que los asaltos, balaceras y robos a viviendas continúan con total impunidad. En Tepeji, un asalto a un camión de pasajeros se reportó este sábado. Entonces, ¿dónde quedan las garantías de protección?, ¿qué significa para el gobernador que bajó la inseguridad?

## Según Noroña, se robaron hasta el salami

**Gerardo Fernández Noroña** acusó que el objeto real del robo a la casa de la persona que le vendió la residencia en Tepoztlán era encontrar el contrato de compraventa de la vivienda, que presumiblemente costó 12 millones de pesos. Detalló que el robo incluyó cuatro chamarras, un salami, un queso y una computadora. Eso sí, precisó que "la computadora no tiene ninguna información que le sea de utilidad".

## Le aplican a nieto de Zapata el "Córtale, córtaleeee"

Cuando estaba arrancando con su discurso contra AMLO y Sheinbaum, el nieto del generalísimo Emiliano Zapata fue parado en seco. Estaban en la presentación de "La Llorona de Xochimilco, Homenaje al Agua". Entre los invitados estuvo Jorge, uno de los descendientes de primera línea del mítico revolucionario. Empezó a hablar de los proyectos y obras de la '4T' con los que no comulga. Lo dejaron hablar hasta que dijo: "Todos sabemos la clase de gobierno que nos dejó López Obrador, y Claudia no es la excepción". Fue entonces cuando prácticamente lo invitaron a callarse "por tema de tiempo". Si ya saben cómo es, ¿pa' qué lo invitan?

## Los azules se ponen 'creativos'

La bancada del PAN en el Senado se quiso poner ayer muy simpática, pues inventó los medicamentos que la '4T' debería tomar ante su incapacidad de surtir recetas médicas. El cuadro incluye 'zin-vergüenzas', 'zynicos' y 'kryminal-es'. Los tres en versión pastillas. Los blanquiazules no sólo hicieron las cajitas de los medicamentos, sino que presentaron una iniciativa de ley para que IMSS e ISSSTE reembolsen a sus derechohabientes el dinero que gasten en medicamentos que no les pueden proveer.

## Saltándose las trancas

Siguen saliendo detalles del arriesgado lance del contralor del INE, **Víctor Hugo Carvante**. No sólo desconoció la normatividad interna del instituto, sino que se saltó a su propia jefa, **Raquel Buenrostro**, secretaria Anticorrupción y de Buen Gobierno, para revisir un expediente obsoleto y sin sustento técnico. En los pasillos se dice que la intención fue atemorizar a consejerías incómodas, privilegiando lo político sobre lo técnico. La presidenta dejó claro en público que se trata de un tema que compete al INE, pero tras bandalinas, nos dicen, habría pedido a la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, comunicar a Ricardo Monreal a que frenara la maniobra, ¿será acaso que Carvante responde más al legislador zacatecano?

TRUMP CULPA A LOS “DEMÓCRATAS DE LA IZQUIERDA RADICAL”

# Tiroteo en oficina del ICE de Dallas deja a mexicano gravemente herido: SRE

México solicita esclarecer el hecho y “acceso irrestricto” al connacional lesionado

WASHINGTON, DC  
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
nacional@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) confirmó que un ciudadano mexicano resultó gravemente herido en un tiroteo ocurrido en un centro de detención de la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE) en Dallas, Texas. El ataque dejó tres personas lesionadas y dos fallecidas, incluido el tirador.

De acuerdo con las autoridades estadounidenses, un francotirador disparó de forma indiscriminada contra la oficina migratoria.

El atacante, identificado extraoficialmente como Joshua Jhan, de 29 años, se suicidó tras disparar. Entre las balas no percutidas halladas por



**Desenlace.** El sospechoso del ataque se quitó la vida antes de ser detenido.

## Naasón y ese ómnibus poco laico llamado Morena

**H**ay en Estados Unidos una nueva acusación contra Naasón Joaquín García por, entre otros, delitos sexuales cometidos en contra de miembros de la Iglesia La Luz del Mundo. Este nuevo escándalo toca, otra vez, a Morena.

Conviene decir por principio de cuentas que la expansión de esa iglesia no se entiende sin sus alianzas con el poder político en Jalisco, donde surgió hace décadas. Primero con el PRI, luego con el PAN y sin duda con Movimiento Ciudadano.

Por tanto, Morena no es para nada el primer partido que tendrá ligas o acuerdos con esa congregación religiosa.

Sin embargo, el movimiento que gobierna México desde 2018 sí ha tenido notables gestos de simpatía (prestar Bellas Artes para un homenaje a Naasón Joaquín García en mayo de 2019, semanas antes de que éste fuera detenido en California por abuso de menores), o darles visibilidad y vocería a legisladores: ni más ni menos el suplente de Marcelo Ebrard, que pidió licencia en el Senado para irse de secretario de Economía, es

Emmanuel Reyes Carmona.

Reyes Carmona es, junto con el exdiputado federal Hamlet García Almaguer, una de las figuras mediáticas de La Luz del Mundo más reconocidas a nivel federal.

Además, Madián Sinaí Menchaca Sierra y Eluzai Rafael Aguilar resultaron electas como juezas en el proceso en donde mediante voto popular se disputaron titulares de juzgado. La primera en materia administrativa y la segunda en material penal. Ambas tienen ligas familiares directas con obispos de La Luz del Mundo. No todas las y los jueces que ganaron en esa elección tienen ligas con Morena.

El nuevo juicio emprendido en contra de Naasón Joaquín García, quien ya purgaba pena en Estados Unidos, fue dado a conocer hace dos semanas e incluyó la detención de la madre del líder de la Iglesia de la Luz del Mundo. La jerarquía de ésta, por cierto, ha negado la veracidad de los cargos anteriores y actuales.

En todos los partidos hay gente que profesa el culto de su preferencia. Es un derecho y nada malo hay en ello.

LA FERIA

### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



Sin embargo, es preciso formular si conviene a Morena cargar con el peso de destacados representantes que al mismo tiempo defienden o no se deslindan de quien ha sido encontrado culpable de ominosos delitos, y que será de nuevo sometido a otro juicio, por denuncias igual de terribles.

el FBI se encontró un proyectil con las palabras “anti-ICE” en tinta azul. Ningún agente resultó herido.

El incidente ocurrió cerca de las 06:40 (hora local). El sujeto disparó desde un edificio aledaño y sus balas impactaron a una unidad móvil del ICE que transportaba a migrantes detenidos y se encontraba estacionada; las víctimas se encontraban en su interior.

“Esta violencia es el resultado de que los demócratas de la izquierda radical demonicen constantemente a las fuerzas del orden, pidan que se destruya el ICE y comparen a los oficiales con ‘nazis’”, dijo el presidente Donald Trump.

El Consulado General de México en Dallas contactó a las autoridades, quienes informaron que el connacional se encuentra hospitalizado recibiendo atención médica.

La representación consular contactó a sus familiares para brindarles el acompañamiento y asesoría legal, y se mantiene en permanente comunicación con las autoridades.

Por su parte, la jefatura de la Unidad para América del Norte de la SRE pidió esclarecer los hechos y permitir el “acceso irrestricto” a la persona mexicana afectada.

Mientras, la secretaría del Departamento de Seguridad Nacional ordenó un aumento de la seguridad alrededor de las instalaciones del ICE. El FBI investiga el incidente como un “acto de violencia selectiva”, dijo R. Joseph Rothrock, director de la oficina de la agencia en Dallas.

### OBJETIVO PRIORITARIO

## Capturan a jefe del CJNG por violencia en Guanajuato

El gabinete de seguridad federal detuvo ayer en Uriangato, Guanajuato, a Genaro Ramírez Hernández, *El Silencio* o *El Manotas*, uno de los principales generadores de violencia en Michoacán y Guanajuato, y objetivo prioritario de la Estrategia Nacional contra la Extorsión.

El detenido es segundo en importancia del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en la región Guanajuato - Michoacán y, según investigaciones federales, coordina las extorsiones a comerciantes y choferes del transporte público, la venta y distribución de droga, robo de vehículos, secuestro y homicidio.

Mientras, en otra acción, autoridades detuvieron en el municipio de Vista Hermosa a 38 personas armadas quienes presuntamente pertenecen a la guardia Jahzer, de la Iglesia La Luz del Mundo. Entre los detenidos hay una persona estadounidense. —David Saúl Vela

toda clase de alianzas, incluidas con políticos como el jalisciense José María Martínez, *Chema*, candidato de Morena en 2024 a alcalde de Guadalajara y señalado como miembro del *Yunque*.

Quizá tenga réditos ser un partido sin fronteras a todo tipo de liderazgos. Asegura algunos enclaves, distritos electorales o que no te vean como amenaza gente de la más distinta ideología. Ello no es sin costos.

El nuevo juicio de Naasón ha resucitado el escándalo de Morena cediéndole Bellas Artes. Y resucita dudas sobre la agenda de derechos que realmente propone el obradismo, cuando tiene en sus filas a personas consideradas ultraconservadoras.

Pero lo de Naasón debería ser un caso extremo. ¿A Morena no le escuece, ni tantito, dar espacios a quienes al mismo tiempo niegan atrocidades ventiladas tiempo atrás en medios y ahora en tribunales de Estados Unidos, del líder de la Luz del Mundo? Y de la laicidad ni hablar.

Y de remate ahora hay noticias de una detención en los límites entre Michoacán y Jalisco de 38 personas, presuntamente miembros de La Luz del Mundo, que conformarían una especie de guardia secreta para cuidar a los jerarcas de esa congregación. Vaya aliados de Morena, confesionales o “paramilitares”.

**"OPLE (organizan) elecciones bajo sistemas normativos indígenas"**

**RITA BELL**  
Consejera del INE



#### OPLE SON CLAVE: RITA BELL

Piden que se consulte a indígenas la reforma electoral

Rita Bell López Vences, consejera del Instituto Nacional Electoral, solicitó a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral consultar a pueblos y comunidades indígenas antes de presentar cualquier proyecto que proponga desaparecer a los Organismos Púlicos Locales Electorales (OPLE) o cualquier modificación que los afecte directamente.

La consejera participó en la cuarta audiencia convocada por la comisión, que tuvo lugar en Puebla, y destacó que los OPLE garantizan en estados con poblaciones indígenas que los procesos electorales se realicen bajo usos y costumbres, por lo que su extinción debe ser consultada.

“En entidades como Guerrero, Chiapas, Michoacán, Morelos y Oaxaca, los Organismos Púlicos Locales Electorales se hacen cargo de la organización de elecciones bajo el régimen de sistemas normativos indígenas; estos no sólo garantizan el conocimiento profundo, sino que procuran la escucha permanente.”

“Por lo anterior, es indispensable que cualquier modificación que se realice a la normativa pueda contemplar la realización de la consulta previa, libre e informada, pues sin duda se trata de medidas que impactarán en la vida de los pueblos y comunidades indígenas”, indicó.

López Vences también se pronunció por incluir en la reforma facilidades para constituir partidos políticos locales, así como instrumentos que permitan garantizar la aplicación de la 8 de 8 contra la violencia para que ningún deudor alimentario ni violentador de mujeres llegue a algún cargo de poder.

—Fernando Merino

#### “SOMOS UN PROYECTO”, DESTACA

# Presidenta niega rompimiento con AMLO por viraje en seguridad

**Sheinbaum dijo que sólo fortalece ciertas áreas y reconoció la labor de su antecesor**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que exista “un rompimiento” con su antecesor Andrés Manuel López Obrador al haber cambiado la estrategia de seguridad de “abra-

zos no balazos” por una frontal de combate al crimen organizado.

La mandataria, en la conferencia matutina, fue cuestionada en torno a las declaraciones del embajador de Estados Unidos en México, Ron Johnson, quien el martes afirmó que el incremento en las operaciones antinarcóticas en México de su gobierno representa “un cambio audaz” en comparación a la actitud pasiva ante los carteles de López Obrador.

“No tiene por qué decirse que hay un rompimiento, que hay una

nueva estrategia, sino sencillamente nosotros estamos fortaleciendo ciertas áreas que, consideramos, era necesario hacer”, reaccionó.

Sheinbaum criticó que “los comentócratas” buscan que haya una división en Morena y refrendó el reconocimiento al trabajo en materia de seguridad de su mentor político López Obrador.

“Ya saben que cuando quieren diferenciar, no lo permitimos, porque somos un proyecto.

“Hay una intención, no sé si es del embajador, no no lo voy a atribuir a él ni mucho menos, pero sí hay una intención de los comentócratas de aquí de generar la condición para que yo pudiera decir: no, somos distintos.

“¿Qué es lo que buscan? Pues una división dentro de nuestro movimiento, eso nunca va a haber, jamás, porque además nosotros reconocemos el trabajo del presidente López Obrador en toda su magnitud”, agregó.

El embajador Johnson, durante una conferencia de la Heritage Foundation y el America First Policy

Institute en Washington, puso énfasis en la decisión de la presidenta Sheinbaum de intensificar la colaboración en contra de los carteles del narcotráfico.

“El aumento que observamos en las operaciones (contra el narcotráfico) en México indica un cambio audaz en la estrategia gubernamental. Estamos cooperando, colaborando y avanzando juntos para afrontarlo de frente, a pesar de las pérdidas humanas y de algunos problemas políticos que surgen en el camino”, refirió.

Ante ello, la mandataria justificó que el cambio en la estrategia de seguridad se realizó con el objetivo de fortalecer el área de investigación e inteligencia como coadyuvante del Ministerio Público.

Por ello, Sheinbaum consideró que “no diría que hay una distinción”, sino sólo tomó la decisión de que hubiera una mayor investigación e inteligencia desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para lo cual se cambió la Constitución y la ley, para que pudiera fortalecerse la investigación.

**“Ya saben que cuando quieren diferenciar, no lo permitimos, porque somos un proyecto”**

**“¿Qué buscan? Pues una división dentro de nuestro movimiento, eso nunca va a haber”**



**Explicación.** La presidenta Claudia Sheinbaum justificó que buscan fortalecer el área de inteligencia.

“No necesariamente la causa está vinculada con la familia, pero de todas maneras se están haciendo las investigaciones y el gabinete de seguridad va a seguir dando la información”, enfatizó.

La declaración de la presidenta Sheinbaum coincide con la del gobernador Rocha, quien afirmó que el ataque contra su nieta fue un intento de despojo de una camioneta.

Al respecto, Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado, criticó que quieran dar “atole con el dedo” a los mexicanos en lugar de reconocer la crisis de inseguridad del estado.

“Que dejen de dar atole con el dedo y luego un gobernador diciendo que balacearon una camioneta porque le querían robar la camioneta. O sea, ¿ustedes creen que es normal que una camioneta reciba cinco o seis impactos de bala porque querían robar la camioneta?”, cuestionó.

—

Anaya consideró que el hecho es “gravísimo”, y celebró que la nieta del gobernador haya salvado la vida; sin embargo, resaltó que 99% de los sinaloenses no cuenta con camioneta blindada y menos guaruras.

#### FISCALÍA CUENTA CON EL APOYO DEL GABINETE DE SEGURIDAD, AFIRMA

# Agresión a nieta de Rocha apunta a robo del vehículo: Sheinbaum

**El gobierno no quiere reconocer la crisis de inseguridad en Sinaloa, dice Anaya**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

**DIANA BENÍTEZ**  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

De acuerdo con información del gabinete de seguridad, el móvil del ataque a balazos a una nieta del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, “parece ser robo de la camioneta” en la que viajaba, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

No obstante, la titular del Ejecutivo federal, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, acotó que se investiga la causa y no se descarta ninguna hipótesis.

“Sí iba manejando un escolta y



**Saldo.** La camioneta fue atacada a balazos el martes; hubo un herido.

maneras no se descarta ninguna hipótesis porque así debe ser, y la fiscalía tiene que hacer las investigaciones con el apoyo del gabinete de seguridad”, declaró.

La víspera fue atacada a balazos la camioneta en la que viajaba la nieta del gobernador Rocha, hija de Eneyda Rocha, presidenta del Sistema DIF Sinaloa, quien resultó ilesa.

Sheinbaum refirió que el mismo martes estuvieron en Sinaloa los integrantes del gabinete de seguridad, quienes se hacen presentes cada 15 días en dicha entidad, sin embargo, ya se habían ido cuando sucedió el ataque.

“Estuvo el gabinete (de seguridad) justo ayer en Culiacán. Están cada 15 días y lo están haciendo.

“Ya estaban aquí cuando ocurrió esta lamentable situación, esta agresión. Se está investigando cuál fue la causa. Parece que la causa fue el robo del vehículo.

**E**l ocultamiento de las cosas es la marca de la casa del régimen obradorista. Minimizar los eventos de alto impacto, también. Normalizar la violencia es una táctica recurrente. Por eso, no extraña que imponer la narrativa de que el ataque al vehículo donde viajaba el martes la nieta del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, fue para robarla, haya sido la línea que marcó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum. Sugirió que fue un intento de robo, aunque agregó que no se han descartado otras hipótesis. En robo se va a quedar, como lo ratificó la vocera de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno estatal, Verónica Hernández, que al dar su reporte diario sobre la violencia, dijo que no había más información sobre ese hecho a lo informado la víspera.

Casi 24 horas después de haberse efectuado, ¿no tenían nada? Entonces, la versión oficial del incidente con la nieta del gobernador señalado de estar vinculado al Cártel de Sinaloa –en guerra interna desde hace poco más de un año–, ¿significa que ni la autoridad estatal ni la federal, tienen la más remota idea de lo que sucedió? No es así. El ataque fue investigado, y la versión pública esconde la verdad, porque es más fuerte de lo que puedan manejar.

Según la versión del gobierno de Sinaloa, interceptaron la camioneta, iban a despojar a sus ocupantes de ella, se dio una balacera y hay dos heridos, es coltas de la menor. La secuencia de hechos está llena de hoyos. ¿En qué sustentaron que iban a despojarlos de la camioneta? ¿Por qué brincaron de la intercepción a una balacera sin más?

## Mensaje a Rocha Moya

Si la camioneta tenía balazos por todos lados y dejó un saldo de dos heridos, ¿por qué no hay ningún dato sobre los atacantes? No son incompetentes; no quieren revelar el fondo detrás del ataque.

Es cierto que en los últimos meses de la guerra interna del cártel, el robo de vehículos ha aumentado de manera acelerada porque los recursos de las facciones en pugna, *La Mayiza* y *Los Chapitos*, se han ido agotando, probablemente por el incremento de la calidad y letalidad del armamento que están utilizando en su lucha. Necesitan requisar vehículos, por lo que no se entiende que, si apoderarse de la camioneta era el objetivo, por qué la balacearon, como dice la versión oficial, y la dejaron inservible para sus fines inmediatos.

La prensa en Culiacán reportó que se dispararon armas de distintos calibres, pero la autoridad, tras los peritajes del incidente, selló la información. Es otro ocultamiento que esconde la verdad. No quieren que se ventile, en el contexto de un suceso que por su naturaleza atrapa la atención general, el trasfondo del ataque, ni el tipo de arsenal que están utilizando contra sus enemigos.

Como señala un experto, la potencia de sus pertrechos es superior a la que se utilizó en el culiacanazo en 2019, cuando doblegaron al Ejército, y a su armería han incorporado fusiles de asalto de .50 milímetros, que llaman “mata policías”, y armamento del Ejército que

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:

rivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



**“Se puede asumir que fue atacada desde tres posiciones diferentes en forma simultánea, que parece un operativo alejado de un presunto despojo”**

compraron o robaron durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. No puede el gobierno federal admitir la gravedad que se está viviendo

en Culiacán, donde se pelea también con drones, minas y coches-bomba, cuando el discurso presidencial es que la situación no es tan delicada como reflejan los medios la realidad. Tampoco puede aceptar de qué tamaño fue el desafío al Estado mexicano, que lleva a las inconsistencias de la versión y la cerrazón de información.

No se sabe si la camioneta donde viajaba la nieta de Rocha Moya estaba blindada o no. La hija del gobernador, presidenta del DIF estatal, suele moverse con discreción –como iba su hija– y sin un aparato de seguridad que llame la atención, pero en las condiciones que se viven en Culiacán y la delicada situación en la que se encuentra su padre, se puede argumentar que tendría que moverse en un vehículo blindado.

Los impactos de las balas no permiten tampoco tener certeza si se transportaba en un blindado o no. En el parabrisas hay siete disparos y uno solo, donde iba un escolta con las manos libres, que lo perforó. En el medallón se aprecian dos disparos y en un costado, en el asiento de atrás, a la altura de la cabeza, otros dos, que aparentemente no perforaron el vehículo. Se puede asumir que fue atacada desde tres posiciones diferentes en forma simultánea, que parece un operativo alejado de un presunto despojo. ¿A qué distancia se hicieron los disparos? Eso determinaría si fue un intento de robo, de secuestro o de asesinato.

La camioneta circulaba por un bulevar que tiene cámaras de seguridad. Las autoridades tampoco mostraron imágenes de los atacantes en su huida, la

ruta del vehículo, o los vehículos que la interceptaron y atacaron, ni el número de ellos, desconociéndose también si la camioneta estaba siendo perseguida para cazarla. No atajaron las suspicacias mostrando la videorecavación que enseñara la mecánica de la acción, porque la versión oficial, probablemente, no se sostendría y llevaría a nuevas conjeturas que debilitarían la línea presidencial de que se trató de un intento de robo.

El discurso impuesto desde Palacio Nacional, de acuerdo con funcionarios federales, no fue gratuito. La construcción del despojo se fortalecerá por la captura de al menos dos personas, a quienes culparán del ataque. Podrán haber participado efectivamente en la agresión, o ser chivos expiatorios, pero el gobierno mantendrá la distracción de las motivaciones reales, que tienen a la vista de todos, una clave: los balazos en la ventana de atrás y la forma como los tiros están alineados sugieren manos expertas, que realizaron una acción con un objetivo, la menor. No se admitirá en público, pero este ataque tiene un precedente del que poco se supo, el intento de secuestrar a un familiar muy cercano a Rocha Moya hace dos semanas.

El ataque del martes se dio horas después de una reunión del gabinete de seguridad federal en Culiacán con el equipo de seguridad estatal, que integran militares que estuvieron en la Sección III del Ejército, responsable de operaciones, pero no hay conexión entre los dos eventos porque el mensaje sólo llevaba un destinatario: el gobernador.



**Rictus**

@monerorictus



# Mejores perdedores no votados

**E**l votar por los candidatos de representación proporcional en listas ocultas al reverso de las de candidatos uninominales ha hecho esa elección casi clandestina y, por tanto, ha llevado a cuestionar esas listas plurinominales por décadas. En algunos estados se han establecido en su lugar mecanismos llamados de repchaje, en los cuales las curules destinadas a la representación proporcional son ocupadas por candidatos uninominales que, habiendo sido derrotados en sus distritos, tienen las votaciones más altas entre los perdedores de su partido. El valor político que sustenta este procedimiento es, fundamentalmente, el mérito del contendiente: son los candidatos uninominales los que están en contacto directo con la ciudadanía, los que hacen campaña, los que conocen a la gente, y por tanto los que mejor la representan y más merecen ser diputados. Esta lógica deja de lado una serie de elementos cruciales al valorar la calidad de la representación popular.

El principal problema de

DISIENTO

## Uuc-kib Espadas

Consejero electoral del Instituto Nacional Electoral

@Uuckib



**“Méjico, nuestra Federación, es más que el simple agregado de 32 estados, muchísimo más que la suma de 300 distritos”**

declarar electos por representación proporcional a candidatos uninominales es que éstos solamente fueron votados en uno de los distritos uninominales. Así, en Yucatán, por ejemplo, un diputado de repchaje habrá recibido una minoría de votos en uno de los 21 distritos del estado, y ni un solo voto en los restantes 20. Es decir, será diputado habiendo recibido pocos votos en su distrito y ninguno más. Sin embargo, para ser diputado de representación proporcional se requiere aproximadamente de 6.8% de la votación total del estado. Esto es, para el caso de nuestro ejemplo, que al mejor perdedor, declarado diputado de representación proporcional, se le contabilizaran para lograr esa posición, el muy pequeño porcentaje de votos realmente obtenidos en su distrito (en la práctica, el orden de 0.4% del total), más arriba de 6% de votos emitidos por otros candidatos en otros distritos. Es decir, se le reconoce la representación de una amplísima mayoría de votantes de su partido que no le dieron su voto.

Si este mecanismo se utilizará a nivel nacional, se designarían diputados federales de representación proporcional (para lo cual se requiere 0.5% de la votación nacional, aproximadamente 300 mil votos en la última elección) a candidatos perdedores votados en uno de 60 distritos uninominales, si se mantuviera la actual división de circunscripciones, de forma tal que no habría recibido ningún voto en 59 de los 60 distritos dentro de los cuales se contabilizarán votos a su favor, y habrá obtenido votaciones tan bajas como 10 o 15 mil votos, 5% o menos de los necesarios para ganar una curul de representación proporcional.

El problema de la representación proporcional no es que los candidatos sean votados en listas, sino que éstas no se conocen por los electores, se votan en la semiclandestinidad y los candidatos no se ven obligados a realizar campañas; esto se remediaría votando las listas plurinominales en una boleta separada, como de hecho se hizo en las elecciones de 1979, 1982 y 1985. En esas elecciones, los candidatos plurinominales hicieron campañas, lograron sus propios

votos independientemente de los obtenidos por los candidatos de mayoría relativa en sus boletas, y lograron, cada electo, dos o tres veces más votos que los uninominales, con la consecuente y mucho más alta representatividad. Los mecanismos de elección deben responder al derecho de los electores de darse representación, no al imaginario derecho de los contendientes a recibir premios por sus méritos coyunturales en períodos de campaña.

Méjico, nuestra Federación, es más que el simple agregado de 32 estados, muchísimo más que la suma de 300 distritos electorales, e infinitamente más que las pequeñas corrientes políticas existentes en esos territorios, que ocupan poco más de tres milésimas del territorio nacional cada uno. Las listas plurinominales votadas en su propia boleta permiten dar representatividad a grandes corrientes de opinión nacionales, generando consensos de muy alto nivel, a través de candidaturas con capacidad de atraer cientos de miles y hasta millones de votos a nivel nacional, independientemente del muy distinto nivel de consenso local, que es el estimulado por las candidaturas distritales.

PARA TRANSMITIR CONTENIDO DEPORTIVO EN MÉXICO

# Tribunal resuelve: uso exclusivo de nombre Fox es de Grupo Lauman

**Quedan sin efecto las restricciones contra las empresas MSD, Comtelsat y MDM**

La Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX resolvió favorablemente el recurso de apelación promovido por Grupo Lauman Holding, Altener, Comtelsat, México Sports Distribution LLC y Media Deportes México (MDM) contra medidas precautorias concedidas a Fox Cable Network Services LLC y Tubi, Inc.

El juzgado 35 de lo Civil concedió providencias precautorias a favor de Fox Corporation en febrero de 2025 y apercibió a las actoras para presentar la demanda principal en un plazo de tres días.

Al no acreditarse la presentación oportuna de la demanda principal por parte de quien promovió la medida [Fox Corporation], el tribunal ordenó el levantamiento de las medidas precautorias.

De esta manera quedan sin efecto las restricciones impuestas a las empresas de Grupo Lauman: Comtelsat/MSD/MDM.

Las medidas precautorias que se revocaron en favor de Fox Sports México (propiedad de Grupo Lauman), a fin de impedir a Fox Corp. y sus subsidiarias el uso del nombre “Fox” para la transmisión en México de cualquier contenido deportivo, se mantienen, lo que también fue confirmado recientemente por la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mediante la sentencia de fecha 9 de septiembre de 2025.

La obligación de promover y

FOCOS

**Lamedida.** El juzgado 35 de lo Civil concedió providencias precautorias a favor de Fox Corporation en febrero de 2025 y apercibió a las actoras [Fox Cable Network Services LLC y Tubi, Inc] para presentar la demanda principal en un plazo de tres días.

**Resultado.** Al no acreditarse la presentación oportuna de la demanda principal por parte de quien promovió la medida [Fox Corporation], el tribunal ordenó el levantamiento de las medidas precautorias.

**Determinación.** Las medidas precautorias se revocaron en favor de Fox Sports México (propiedad de Grupo Lauman), a fin de impedir a Fox Corp. y sus subsidiarias el uso del nombre “Fox” en México.

De este modo, Grupo Lauman se mantiene como titular del derecho de uso exclusivo del nombre “Fox” para la transmisión de contenido deportivo en México, como lo confirmó por escrito The Walt Disney Company a los distribuidores de televisión de pago en octubre de 2021.

En tanto que Fox Corporation no puede transmitir contenido deportivo en el llamado “Canal Fox”.

—Redacción



**Postura.** Ricardo Monreal [centro] dice que la reforma en salud “va por que va”.

ESPECIAL

## AVALAN REFORMAS A SALUD

### Monreal pide resistir presión de las refresqueras

Al aprobarse, por unanimidad, su iniciativa de reformas en la Comisión de Salud, el líder de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, llamó a los legisladores de todos los partidos “a resistir la presión” de la industria de las bebidas azucaradas.

En medio del activismo de empresas y cabilderos en el Palacio Legislativo, el morenista advirtió que la reforma a la Ley de Salud “va porque va” y las bebidas energizantes se prohibirán en establecimientos mercantiles, en cualquier puesto de ventas y se va a sancionar

su venta a menores.

“Pido a todos los legisladores que resistan cualquier presión de las empresas fabricantes, vendedoras y comercializadoras de estas bebidas”, dijo ayer a los legisladores integrantes de la Comisión de Salud.

Recomendó “que aguanten, que resistan y que establezcamos la prohibición, porque es verdaderamente grave lo que está pasando con nuestros jóvenes”, denunció.

Consideró que, como autor y promotor de la iniciativa de reforma legal, “es conciencia, es vigilancia y es establecer sanciones para que se cumplan” las nuevas disposiciones en la ley.

Frente a las quejas y protestas de la iniciativa privada por esta medida, Monreal consideró que “no se acaba la industria, porque de los 18 años en adelante ya tienen conciencia y saben lo que consumen” y las pueden comprar.

—Víctor Chávez



# EF MEET POINT VIRTUAL

SEXTA EDICIÓN

17 FORO VIRTUAL EN VIVO

## EMPRESAS Y SU ROL EN EL AHORRO DE SUS COLABORADORES

EN  
ALIANZA CON



INVESTMENTS



MODERA:

**JEANETTE LEYVA REUS**  
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



**JOAQUÍN BARRERA**  
DIRECTOR FIXED INCOME  
SURA INVESTMENTS



**ISMAEL DÍAZ**  
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS  
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual



DIÁLOGOS EN CONEXIÓN  
VOCES EXPERTAS

2<sup>a</sup> parte

**HOY**

**11:00 AM**  
HORA CENTRO